

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2019 - 2023





Contenido

PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO	6
EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019 - 2023	10
CONTEXTO HISTÓRICO	12
PROCESO PARTICIPATIVO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN	14
DIAGNÓSTICO TERRITORIAL	16
COMPONENTE BIOFISICO	17
1. Aspectos físicos	17
2. Relieve	19
3. Geología	20
4. Suelos	22
5. Uso actual del suelo	23
6. Factores climáticos	25
7. Hidrografía	27
8. Ecosistemas	29
9. Contaminación ambiental	32
10. Amenazas	34
11. Problemas y potencialidades Biofísicas	37
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	40
1. Sistemas de Producción	40
2. Producción Agrícola	41
3. Estructura de la Población Económicamente Activa	42
4. Turismo	45
5. Empresas o establecimientos económicos	47
6. Problemas y potencialidades económicas y productivas	49
COMPONENTE SOCIOCULTURAL	51
1. Análisis Demográfico	51
2. Pobreza por Necesidades Básicas insatisfechas	54
3. Educación	54
4. Salud	56
5. Movimientos migratorios	62
6. Organización y Tejido Social	62
7. Patrimonio Cultural y natural	64
8. Problemas y potencialidades socioculturales	66
COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	68
1. Descripción de los Asentamientos Humanos	68
2. Vivienda	68
3. Servicios básicos	71



4.	Redes viales _____	76
5.	Riego _____	77
6.	Espacios Públicos y Equipamiento _____	79
7.	Problemas y potencialidades de los Asentamientos Humanos _____	80
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL _____		83
1.	Sistema de Competencias _____	83
2.	Participación Ciudadana en el proceso de Planificación _____	89
3.	Mapeo de Actores en el territorio parroquial _____	91
4.	Estructura del Gobierno Parroquial _____	94
5.	Problemas y potencialidades político - institucionales _____	95
MODELO TERRITORIAL ACTUAL _____		96
PROPUESTA _____		98
VISIÓN _____		99
	Objetivo 1. _____	100
	Objetivo 2. _____	104
	Objetivo 3. _____	107
	Objetivo 4. _____	110
	Objetivo 5. _____	113
	Objetivo 6. _____	117
MATRIZ CONSOLIDADA CON LOS ELEMENTOS DE LA PROPUESTA _____		121
MODELO TERRITORIAL DESEADO _____		126
MODELO DE GESTIÓN _____		127
ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT _____		128
	Objetivo 1. _____	129
	Objetivo 2. _____	130
	Objetivo 3. _____	131
	Objetivo 4. _____	132
	Objetivo 5. _____	133
	Objetivo 6. _____	134
ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT _____		135
1.	Alcance del Seguimiento y Evaluación _____	135
2.	Metodología de Seguimiento y evaluación _____	135
3.	Productos del Seguimiento y Evaluación _____	142
4.	Información para el seguimiento y evaluación _____	143
5.	Responsable del seguimiento y evaluación _____	143
ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PDOT _____		144
1.	Fase I _____	144
2.	Fase II _____	145
BIBLIOGRAFÍA _____		146



Ilustraciones

<i>Ilustración 1. Limite parroquial</i>	18
<i>Ilustración 2. Relieve parroquial</i>	19
<i>Ilustración 3. Formaciones del suelo</i>	20
<i>Ilustración 4. Ocupación del Suelo</i>	23
<i>Ilustración 5. Precipitaciones</i>	25
<i>Ilustración 6. Temperatura Atmosférica</i>	26
<i>Ilustración 7. Mapa del recurso hídrico</i>	27
<i>Ilustración 8. Amenaza por deslizamientos</i>	35
<i>Ilustración 9. Estructura Económica de la PEA Ocupada</i>	44
<i>Ilustración 10. Directorio de empresas</i>	48
<i>Ilustración 11. Composición de la población por sexo</i>	52
<i>Ilustración 12. Distribución de la población por edad</i>	53
<i>Ilustración 13. Pirámide poblacional 2010</i>	53
<i>Ilustración 14. Discapacidades por tipo y sexo</i>	57
<i>Ilustración 15. Principales causas de muerte</i>	58
<i>Ilustración 16. Edad promedio de mujeres por grupo quinquenal,</i>	59
<i>Ilustración 17. Casos de COVID-19 por parroquia rural</i>	61
<i>Ilustración 18. Registro de bienes patrimoniales en la parroquia</i>	64
<i>Ilustración 19. Material predominante del</i>	69
<i>Ilustración 20. Material predominante del</i>	69
<i>Ilustración 21. Material predominante del piso de las viviendas</i>	70
<i>Ilustración 22. Accesibilidad a servicios básicos</i>	71
<i>Ilustración 23. Viviendas según la forma como recibe el agua</i>	72
<i>Ilustración 24. Viviendas según Conexión de Servicio Higiénico</i>	73
<i>Ilustración 25. Viviendas según forma de eliminación de la basura</i>	74
<i>Ilustración 26. Trazado vial</i>	76
<i>Ilustración 27. Resultados del Índice de la priorización de territorios</i>	78
<i>Ilustración 28. Modelo territorial actual</i>	97
<i>Ilustración 29. Modelo territorial deseado</i>	126



Tablas

Tabla 1. Resumen de los aportes de la ciudadanía _____	15
Tabla 2. Matriz para procesos geodinámicos _____	21
Tabla 3. Descripción de suelos _____	22
Tabla 4. Tamaño de las microcuencas _____	28
Tabla 5. Áreas de la Mancomunidad del Chocó Andino _____	30
Tabla 6. Nivel adaptación de las principales actividades a las amenazas _____	36
Tabla 7. Sistematización de problemas Biofísicos _____	38
Tabla 8. Sistematización de potencialidades Biofísicas _____	39
Tabla 9. Estructura Económica de la PEA Ocupada _____	43
Tabla 10. Atractivos Turísticos _____	46
Tabla 11. Sistematización de problemas económicos y productivos _____	49
Tabla 12. Sistematización de potencialidades económicas y productivas _____	50
Tabla 13. Detalle de Instituciones Educativas _____	55
Tabla 14. Listado de Organizaciones _____	63
Tabla 15. Sistematización de problemas socioculturales _____	66
Tabla 16. Sistematización de potencialidades socioculturales _____	67
Tabla 17. Equipamiento parroquial _____	79
Tabla 18. Sistematización de problemas de los asentamientos humanos _____	81
Tabla 19. Sistematización de potencialidades de los asentamientos humanos _____	82
Tabla 20. Competencias y atribuciones según el rector _____	85
Tabla 21. Mapeo de actores territoriales _____	92
Tabla 22. Sistematización de problemas político - institucionales _____	95
Tabla 23. Sistematización de potencialidades político - institucionales _____	95



PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO

La palabra “desarrollo” hacer referencia, no solo a indicadores económicos o el aumento del poder adquisitivo; el concepto de desarrollo gira en torno al ser humano y a la satisfacción de las necesidades que le permitan mejorar su calidad de vida.

Por otro lado, el “territorio” se vincula con la idea de heterogeneidad y complejidad del mundo real, es decir, sus características medioambientales, la singularidad de sus actores, proyectos y estrategias¹. Un territorio es un espacio geográfico en el cual se desarrollan un sinnúmero de relaciones económicas, sociales, políticas y culturales; caracterizado por la existencia de recursos naturales; un sentido de identidad y pertenencia; y, relacionamientos sociales e institucionales con diversas formas de producción, intercambio y distribución del ingreso.

En este sentido, el *desarrollo territorial* es un proceso implementado por los actores que habitan en un territorio determinado, basados en la identificación y aprovechamiento de los recursos y potencialidades, de manera que permita fortalecer las capacidades y aprovechar los recursos propios y externos con el propósito de fortalecer la economía local y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Bajo este contexto, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, señala a los gobiernos autónomos descentralizados como actores locales que priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. Asumiendo una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el país (COOTAD, 2010, art.2).

¹ Albuquerque, Francisco: 2003



A partir de 2010, se plantean lineamientos para el desarrollo² de cumplimiento obligatorio no solo para el nivel nacional sino para los niveles subnacionales:

- Contribuir al ejercicio de la garantía de derechos de la ciudadanía que en este Código incluye a las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades por medio de las políticas públicas, la asignación equitativa de los recursos públicos y la gestión por resultados;
- Fomentar la participación ciudadana y el control social en la formulación de la política pública, que reconozca la diversidad de identidades; así como los derechos de comunidades, pueblos y nacionalidades;
- Aportar a la construcción de un sistema económico social, solidario y sostenible, que reconozca las distintas formas de producción y de trabajo, y promueva la transformación de la estructura económica primario-exportadora, las formas de acumulación de riqueza y la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo;
- Promover el equilibrio territorial, en el marco de la unidad del Estado, que reconozca la función social y ambiental de la propiedad y que garantice un reparto equitativo de las cargas y beneficios de las intervenciones públicas y privadas;
- Fortalecer el proceso de construcción del Estado plurinacional e intercultural, y contribuir al ejercicio de derechos de los pueblos, nacionalidades y comunidades y sus instituciones;
- Fortalecer la soberanía nacional y la integración latinoamericana a través de las decisiones de política pública; y,
- Propiciar a través de la política pública, la convivencia armónica con la naturaleza, su recuperación y conservación.

La Constitución de la República del Ecuador de 2008, promueve el proceso de planificación como un medio para alcanzar el desarrollo territorial, es así que su artículo 241 establece que, la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados, adicionalmente, el numeral 1 del artículo 267

² Artículo 2 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010



menciona que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán la competencia exclusiva de Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Adicionalmente, la misma Constitución plantea un régimen de competencias a través de las cuales pretende que el modelo de descentralización sea el mecanismo que mejore el nivel de vida del ser humano. Bajo este modelo todos los gobiernos seccionales deben cooperar y complementar sus acciones para garantizar los derechos de las personas y colectivos a través de la acción coordinada, solidaria y complementaria de todos los niveles de gobierno, en el marco de la corresponsabilidad.

Este modelo de descentralización es una forma de organización y administración del Estado que busca acercar la administración pública a la ciudadanía, con el objetivo de satisfacer sus necesidades de mejor manera, al tiempo que incrementa los niveles de participación en la toma de decisiones. El principal desafío de este modelo es que permita eliminar las disparidades regionales; superar deficiencias en la distribución y redistribución de recursos; generar equidad y cohesión territorial; fortalecer el proceso de democratización del Estado; y, satisfacer las necesidades básicas de la población en los distintos territorios.

En marco del proceso de descentralización, los gobiernos subnacionales han presentado mayor protagonismo en el desarrollo de sus territorios, han asumido competencias respecto a promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial para garantizar la satisfacción de las necesidades a través de la implementación de políticas públicas subnacionales; garantizar el goce de derechos individuales y colectivos, sin discriminación; fortalecer mecanismos que promuevan la unidad nacional en la diversidad; impulsar los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución; y, planificar participativamente para alcanzar el desarrollo en marco de las estrategias para erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y distribuir equitativamente los recursos y la riqueza.

En este sentido, el principal reto, es la capacidad de asumir con responsabilidad y compromiso las competencias y el nivel de gestión y articulación multinivel con otros



actores, a fin de implementar acciones complementarias que propendan al desarrollo del territorio y a la satisfacción de necesidades de sus habitantes.

Finalmente, considerando que los gobiernos locales son quienes se encuentran más cercanos a la ciudadanía, el desempeño de la gestión de estos agentes territoriales causa efectos directos en el bienestar de la población de su localidad; de ahí que consolidar la institucionalidad y los procesos de participación ciudadana de los gobiernos subnacionales permite mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios y garantiza el derecho de los ciudadanos de incidir en la planificación y toma de decisiones referente a los asuntos públicos de su territorio.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, plantea que los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales (COOTAD, 2010, art. 295). En este sentido, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se plantean como instrumentos de planificación fundamental para la gestión territorial de los gobiernos autónomos descentralizados (COPFP. 2019, art. 41), que orientan y determinan las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible.

Con estos antecedentes y en cumplimiento de la normativa vigente, el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural del Calacalí construyó el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2019 – 2023, alineado al Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional, en base al Programa de Gobierno de las autoridades electas. Este programa está sustentado en cuatro ámbitos de acción: Social, Económico, Ambiental y Político y Gobernabilidad, a través de los cuales se busca impulsar la construcción de un modelo de parroquia rural sustentable y sostenible, a través del aprovechamiento de los recursos naturales; la capacidad y habilidad de su gente; la participación efectiva de todos los actores locales; y, la transparencia, eficiencia en la gestión y entrega absoluta al servicio de la comunidad, para tener un Calacalí diferente, solidario, inclusivo y de progreso.



EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019 - 2023

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son el instrumento de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados que contienen las principales directrices y decisiones estratégicas para el desarrollo del territorio y son implementados a través del ejercicio de las competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes vigentes, así como de aquellas que se transfieran como resultado del proceso de descentralización.

El numeral trece de la disposición reformativa segunda de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo establece que los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial contendrán, por lo menos:

- El diagnóstico que incluirá una descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio; identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes; la identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural; y el modelo territorial actual;
- la Propuesta, que contendrá la visión de mediano plazo; objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y, el modelo territorial deseado; y,
- el Modelo de Gestión que incorpora las estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y, la metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.

De acuerdo a lo que establece la Guía para la formulación / Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, dispuesta por la Secretaría Técnica de Planificación, el propósito de este instrumento de planificación es articular la



visión territorial en el corto, mediano y largo plazo, con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones.

En cumplimiento con lo que establece la normativa vigente, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Calacalí 2019 – 2023 se sujetará al Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional 2017 – 2021, conforme a lo que establece el artículo 280 de la Constitución de la República; se articulará a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en cumplimiento del Decreto Ejecutivo 371, mediante el cual, el Presidente de la República del Ecuador, declaró como política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y dispone a la entidad rectora de la Planificación Nacional, que garantice la alineación de esta Agenda con los instrumentos de Planificación, en coordinación con los diferentes niveles de Gobierno; adicionalmente, considera el plan de trabajo de las autoridades electas; y, se enmarca en las competencias exclusivas del nivel parroquia.



CONTEXTO HISTÓRICO

La parroquia de Calacalí fue una zona prehispánica de gran importancia astronómica, comercial y agrícola para la región, especialmente por la presencia del pueblo yumbo (entre 800 D.C. y 1600 D.C.), el cual dominó una amplia extensión de territorio al noroccidente de lo que actualmente constituye el Distrito Metropolitano de Quito, poseía un gran número de afluentes para el riego, que hacían de este valle un centro de acopio de los centros urbanos más grandes. Por esta razón, Calacalí era el punto de inicio de la ruta comercial entre la zona andina y el valle costero, llevando productos como: sal, ají, algodón, coca, oro, chaquira, pinceles provenientes de la costa.

Forma parte del Valle Equinoccial y fue fundada como parroquia eclesiástica en 1572, por el Obispo Federico González Suárez, hay varias versiones sobre los orígenes de su nombre, por un lado, se dice que los pobladores de la parroquia ascendieron a las lomas y observaron un manto blanco que cubría sus territorios a ciertas horas del día, la “neblina”, y por esta razón le denominó “Calacalí”, que significa “manto” en quechua; por otro lado, se dice que el nombre proviene de las minas de cal existentes al norte de la población en un punto denominado “Chaupizacha”, cuya producción sirvió como materia prima para las edificaciones que se realizaron en la ciudad de Quito en la época hispánica; y, finalmente, existe otra versión en que se menciona que el nombre de Calacalí se deriva de las tribus calas - calas.

Durante la época de la Colonia, en esta zona funcionó un ingenio azucarero y todavía se encuentran trapiches abandonados en algunos de los sectores de parroquia.

La Iglesia Colonial restaurada se encuentra en el costado oriental del “Parque de la Pila”, junto a ella se destacan el cementerio y el parque “Carlota Jaramillo”.

En 1814 fue construido un nuevo templo parroquial, el mismo que existe hasta la actualidad. La población es poseedora de algunas joyas coloniales como: La Cruz de Piedra que data en el año de 1640 y se encuentra en el cementerio; la Pileta de Piedra que originalmente estuvo en la plaza San Francisco de Quito misma que era utilizada como fuente de agua



para los capitalinos, posteriormente, fue trasladada a San Antonio de Pichincha y en 1917 se organizó su traslado definitivo a Calacalí, y culminó con su ubicación en el centro del Parque Sucre desde el cual se genera el desarrollo de la parroquia, frente a éste, se encuentra la Iglesia Parroquial, de una estructura típica de la serranía, data de 1820; casi cien años después fue remodelada para ampliar su pretil y elevar sus torreones, siendo intervenida finalmente por el FONSAL (Municipio de Quito), recuperando el entorno y dando un ambiente llamativo a todo el conjunto.

En 1934, el Comité France Amerique perennizó la labor cumplida por los geodésicos franceses construyendo un monolito en la línea equinoccial, ubicado en San Antonio de Pichincha hasta finales de los años 60. Al finalizar el nuevo monumento de la Mitad del Mundo, el monumento original fue desarmado pieza por pieza y considerando que la línea equinoccial atraviesa este poblado, los moradores de Calacalí solicitaron sea trasladado hasta su parroquia para ubicarlo en la plaza central.

La Parroquia empieza a tomar importancia con la construcción de la carretera Calacalí-La Independencia como una ruta alterna de acceso a la provincia de Esmeraldas desde la ciudad de Quito.

Calacalí es un territorio muy diverso, que reúne dentro de su geografía diversas y singulares áreas como la Reserva Geobotánica Pululahua o el bosque nublado que rodea a Yunguilla. En la última década toma matices de actividad turística, porque el ecoturismo surge como una importante fuente de ingresos y trabajo. Además, poco a poco se va consolidando en una zona industrial posibilitando que se amplíen las plazas de trabajo.



PROCESO PARTICIPATIVO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN

Conforme a la normativa, los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año del siguiente periodo de mandato de las autoridades locales (LOOUGS, disposición transitoria quinta).

En este sentido, en julio 2019, la Secretaría Técnica de Planificación, expidió los lineamientos para la formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, con el objeto de orientar a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) parroquiales rurales respecto del proceso de formulación y actualización de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), así como, en los contenidos mínimos requeridos de acuerdo al marco legal vigente, principalmente, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y su reglamento; Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOGTUS) y su Reglamento; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (Secretaría Técnica de Planificación, 2019)

En cumplimiento con estas disposiciones, el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Calacalí implementó, un proceso de participación para la retroalimentación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023, y el levantamiento de las necesidades, problemáticas, fortalezas y potencialidades territoriales a través de talleres de trabajo con representantes de varios sectores y actores de la parroquia:

- Taller 1. Representantes de los habitantes del casco parroquial
- Taller 2. Participantes de la Comunidad de Yunguilla
- Taller 3. Participantes de la Comunidad de Pulumahua
- Taller 4. Participantes de la Comunidad de Caspigasí



Tabla 1. Resumen de los aportes de la ciudadanía

Biofísico	Económico – Productivo	Socio - cultural	Asentamientos Humanos
Fortalecimiento de la agricultura orgánica	Participación en ferias de productos orgánicos en Quito para la comercialización de productos	Implementación de planta de tratamiento de aguas residuales	Implementación y mantenimiento permanente de la vialidad
Implementación de planes de adaptación al cambio climático	Tecnificación de la agricultura	Incremento en la cobertura de agua potable	Gestión de nuevas rutas de transporte a todos los sectores
Incremento de invernaderos para estabilizar los cultivos	Distribución equitativa del agua de riego	Equipamiento del Subcentro de salud y ampliación de las horas de prestación del servicio	Gestión de nuevas líneas telefónicas convencionales
Uso de semillas modificadas que soporten el cambio climático.	Fomento del empleo	Implementación de programas de atención al adulto mayor y grupo de atención vulnerable	Gestión de mantenimiento de las antenas de servicio telefónico móvil para mejorar la señal
Fomento de la agricultura integral y evitar el monocultivo	Fomento y potenciación del turismo comunitario	Centros de desarrollo infantil en las comunidades	Extensión de la red de alumbrado público y mantenimiento del existente
Regularización de la actividad minera que se desarrolla en la parroquia	Desarrollo sostenible	Mantenimiento de las casas patrimoniales	Legalización de tierras

Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: Talleres participativos 2019, Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Calacalí



DIAGNOSTICO TERRITORIAL



COMPONENTE BIOFÍSICO



COMPONENTE BIOFISICO

Este componente describe los recursos naturales sobre los cuales se asienta la población y realiza sus actividades. Específicamente se detalla el medio ecológico o físico natural de la parroquia para conocer las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio en termino de los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para su aprovechamiento sostenible, así como los conflictos identificados. De igual forma, se identifica la fragilidad del territorio en términos de sostenibilidad biofísica / ambiental para la posterior determinación de su capacidad de acogida, así como las presiones que se generan sobre los ecosistemas debido a las distintas actividades humanas.

Además, incluye el análisis de amenazas climáticas, y antrópicas pueden incidir negativamente sobre los asentamientos humanos y el desarrollo de las actividades económicas en el territorio.

1. Aspectos físicos

La parroquia rural de Calacalí, conocida como la puerta Noroccidente de ingreso a la provincia de Pichincha, es una de las 33 parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito, ubicada al Norte de la capital cerca de la Mitad del Mundo. La parroquia se encuentra una altitud de 2.839 metros sobre el nivel del mar, ofreciendo un clima mesotérmico semihúmedo cuya temperatura a lo largo del año oscila entre los 12 y 22 grados centígrados.

Ilustración 1. Limite parroquial

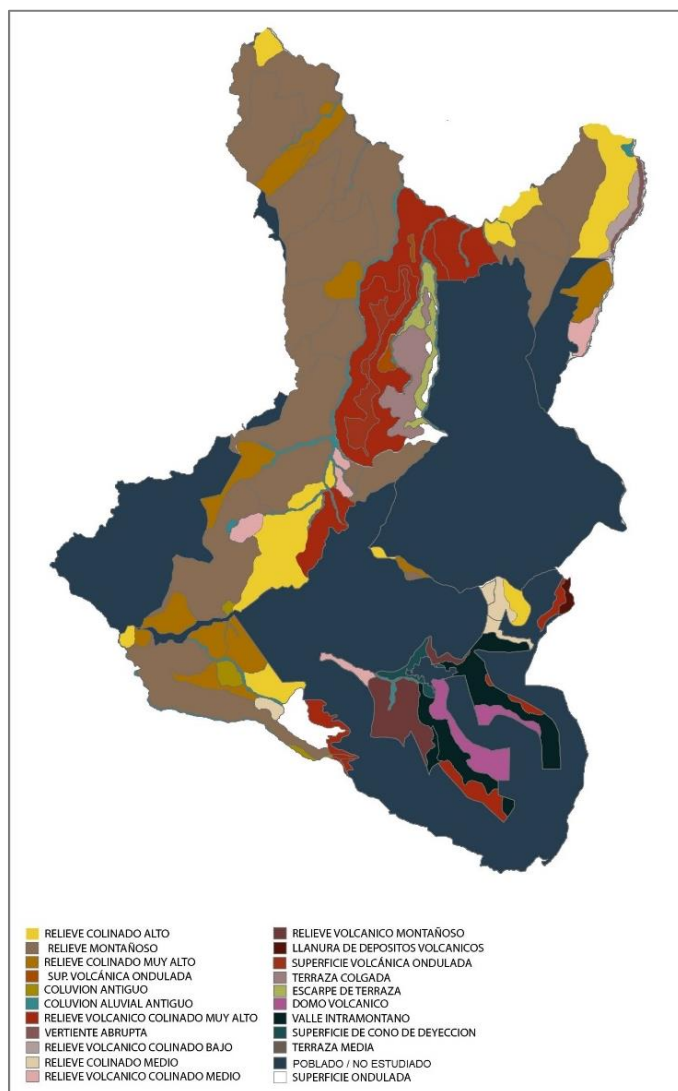


Elaboración: Vergara Consultores
Fuente: IEE, 2013

Al norte limita con la parroquia rural de San José de Minas, al sur con la parroquia de Nono, al este con la parroquia de San Antonio de Pichincha y al oeste con las parroquias de Nanegalito y Nanegal.

2. *Relieve*

Ilustración 2. Relieve parroquial



Fuente: IEE, 2013

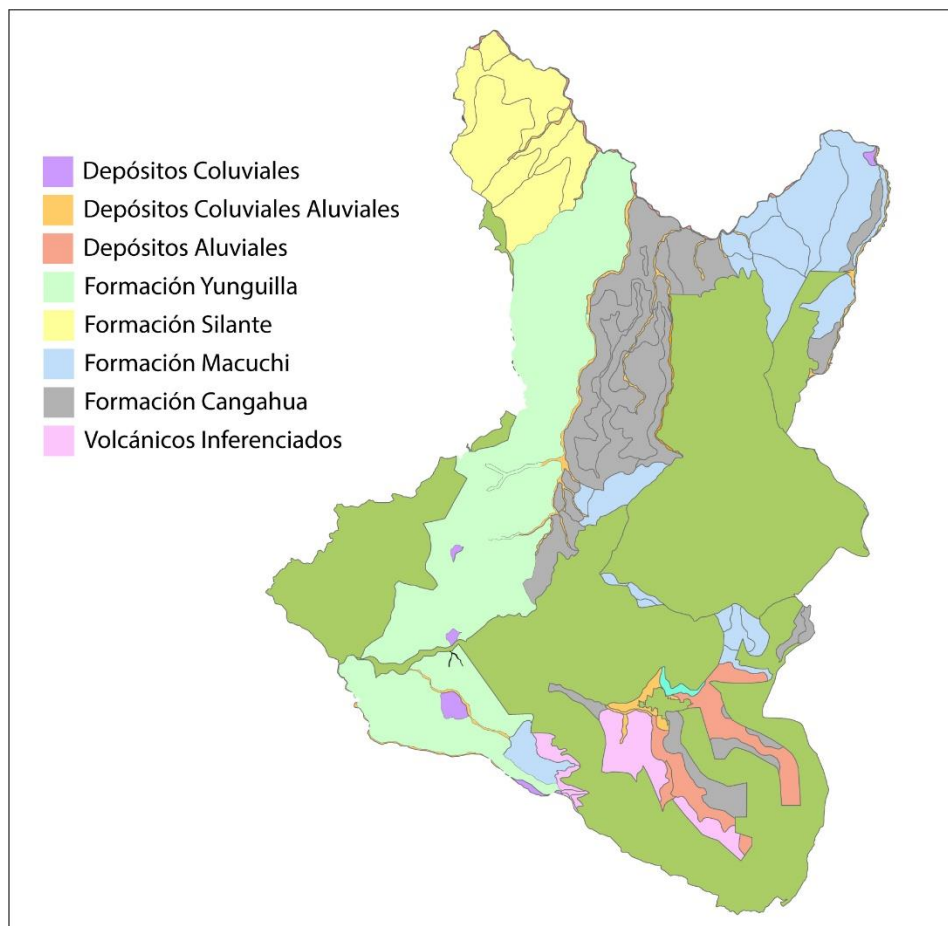
Elaboración: Vergara Consultores

El relieve hace referencia a la configuración de la superficie y sus diferentes niveles, que sobre salen de la superficie plana o que la modifican, elevaciones o depreciaciones del suelo. En este sentido, Calacalí se caracteriza por tener un relieve heterogéneo y accidentado, es decir que posee pendientes altas y bajas, donde predominan las pendientes superiores a 70%, seguidas por superficies con un grado de inclinación de entre

el 5% al 7% en donde, se han establecido los centros poblados de la parroquia. Además, Calacalí cuenta con inclinaciones superiores a 150% las cuales son referencia a laderas típicas de territorios cercanos a volcanes como se puede observar en la Ilustración anterior. Las características de la parroquia son las formaciones montañosas y volcánicas por su proximidad al volcán Pululahua; debido a esto el territorio calacaleño tiene particularidades de altibajos montañosos, formados por componentes volcánicos.

3. Geología

Ilustración 3. Formaciones del suelo



Fuente: IEE, 2013

Elaboración: Vergara Consultores



La geología permite identificar la estructura y composición interna de la tierra y los procesos por los cuales ha ido evolucionando a lo largo del tiempo.

Como se ha mencionado anteriormente, la particularidad de la parroquia es la proximidad que se tiene a una unidad volcánica, es así que la composición del suelo y sus características son referentes a estructuras territoriales especiales. De manera que un suelo franco arcilloso, arenoso y compuesto por arena de tipo volcánico se ha sido posible identificado en el territorio.

A continuación, se presenta la matriz de procesos geodinámicos que condicionan a las actividades o procesos que se desarrollan dentro del territorio, cuya importancia es el análisis de amenazas del territorio parroquial por alertas a deslizamientos, inundaciones y erosión.

Tabla 2. Matriz para procesos geodinámicos

Características de los suelos	Descripción	Extensión (Ha.)	% del territorio parroquial
Yunguilla	Formado por arenisca y limolita volcánica de la edad cretácea.	51,15	27,71%
Macuchi	Formado por meta-volcánico y meta-sedimentos, lava y basalto con amigdaloides.	37,80	20,47%
Cangagua	Conformado por cenizas, lapilli de pómez.	28,68	15,53%
Silante	Está conformado por conglomerado volcánico, arenisca y limolita volcánica.	11,65	6,31%
Volcánicos indiferenciados	Formado por volcánicos indiferenciados	1,21	0,66%
Formaciones no determinadas	Está conformado por depósitos lahartícos, cangagua sobre volcánicos Pululahua, depósitos aluviales y coluviales.	54,11	29,35%
Total		184,60	100,00%

Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2013



4. Suelos

En el suelo, comprendido como el elemento que cubre la superficie del territorio, mismo que sustenta la vida y las actividades humanas, se analizará su capacidad de uso para las actividades productivas agrícolas, pecuarias y ambientales. Se caracteriza por ser un componente de la superficie terrestre donde se da el intercambio de procesos naturales y donde se desenvuelve las actividades de los seres humanos.

Aproximadamente, la mitad del suelo de la parroquia es miscelánea, es decir que no son aptos para uso y aprovechamiento económico de la comunidad, el otro 47% es de Inceptisol que son suelos jóvenes pocos desarrollados, finalmente el 4% restante es Entisol con limitado desarrollo agrícola. A continuación, se describen los tres tipos de suelos:

Tabla 3. Descripción de suelos

Características de los suelos	Descripción	Extensión (Ha.)	% del territorio parroquial
Misceláneos	Misceláneos de diferentes naturalezas. Es decir, sectores en los que no hay suelo o bien es incipiente. También puede tratarse de sectores inaccesibles con pendientes muy pronunciadas en los cuales los suelos son de escaso desarrollo	89,00	49%
Inceptisol	Son suelos jóvenes pocos desarrollados en la que es comienzo o principio del desarrollo del perfil es evidente. Más habituales en los climas húmedos existen desde el Ártico hasta el trópico. La vegetación nativa suele ser bosque.	85,00	47%
Entisol	Son suelos jóvenes con un desarrollo limitado que exhiben propiedades de la roca madre. La productividad oscila entre los niveles muy altos para algunos suelos formados en depósitos fluviales recientes a niveles muy bajos para los que se forman en la arena voladora en las laderas.	8,00	4%
Total		182,00	100,00%

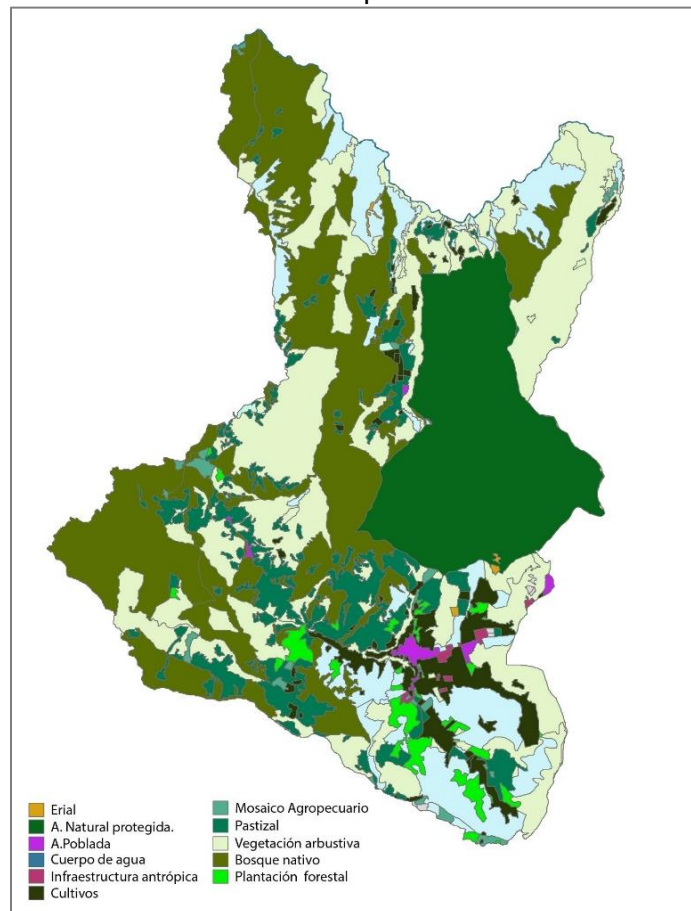
Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: IEE, 2013

De acuerdo con las Clases de Tierras, por su Capacidad de Uso (CUT), el 10% de los suelos de Calacalí están clasificados entre la Clase II-IV, es decir, son suelos con limitaciones leves y moderadas que se utiliza para la agricultura; mientras que, el 90% restante se encuentra clasificado entre la V a la VIII, es decir, que son suelos con limitaciones muy fuertes que se caracterizan por tener riesgo de erosión, sin embargo, son aptos para aprovechamiento forestal y áreas de protección. Adicionalmente y en concordancia con el tipo de suelo característico de la zona, son suelos isotérmicos e isohipertermico lo que beneficia al territorio para ser considerado fértil para los cultivos.

5. Uso actual del suelo

Ilustración 4. Ocupación del Suelo



Elaboración: Vergara Consultores
Fuente: Portal de datos abiertos de Quito, 2016



Conforme con el Estudio territorial de la microrregión equinoccial, realizado por Instituto de la Ciudad del Distrito Metropolitano de Quito³, la microrregión equinoccial que comprende las parroquias rurales de Pomasqui, San Antonio y Calacalí, posee 47% de tierras aptas para la conservación de vida silvestre, lo que representa 15.114 has. caracterizadas por presentar limitantes severas, es decir, no aptas para ninguna actividad económica que aproveche de forma directa el suelo.

De este modo, solo se las puede utilizar para la protección de recursos naturales (suelo, bosques, agua, fauna, paisaje), con predominancia en las parroquias de San Antonio (adyacente al Pululahua) y en Calacalí (hacia el noroccidente).

El 27,4% son tierras no cultivables, aptas para fines forestales que representan 8.814 has.; cabe indicar que, en este tipo de tierra, es mejor la conservación de bosque natural y si son plantaciones forestales, requieren de un manejo adecuado. Estas tierras se caracterizan por presentar limitantes como: pendientes muy fuertes, pedregosidad, excesiva humedad, suelos muy superficiales, entre otras, que limitan el desarrollo de actividades agropecuarias y requieren de un manejo cuidadoso; son tierras predominantes en Calacalí.

Unas 3.340 has. son tierras con ligeras o severas restricciones cultivables (con la aplicación de métodos de conservación). Las tierras no cultivables con severas limitaciones de humedad, aptas para pastos, representan 6,7% de la superficie (igual a 2.164 has.) y se encuentran distribuidas en toda la microrregión.

Existen 1.516 has. que no tienen ningún tipo de limitaciones y son aptas para el desarrollo de cultivos de ciclo corto; sin embargo, estas tierras se encuentran cercanas a la cabecera parroquial que, en la actualidad, presentan tendencia creciente a ser urbanizadas. El 3,4% representan cuerpos de agua y zonas pobladas y la última comprende 1.030 has. y se concentran en la cabecera parroquial.

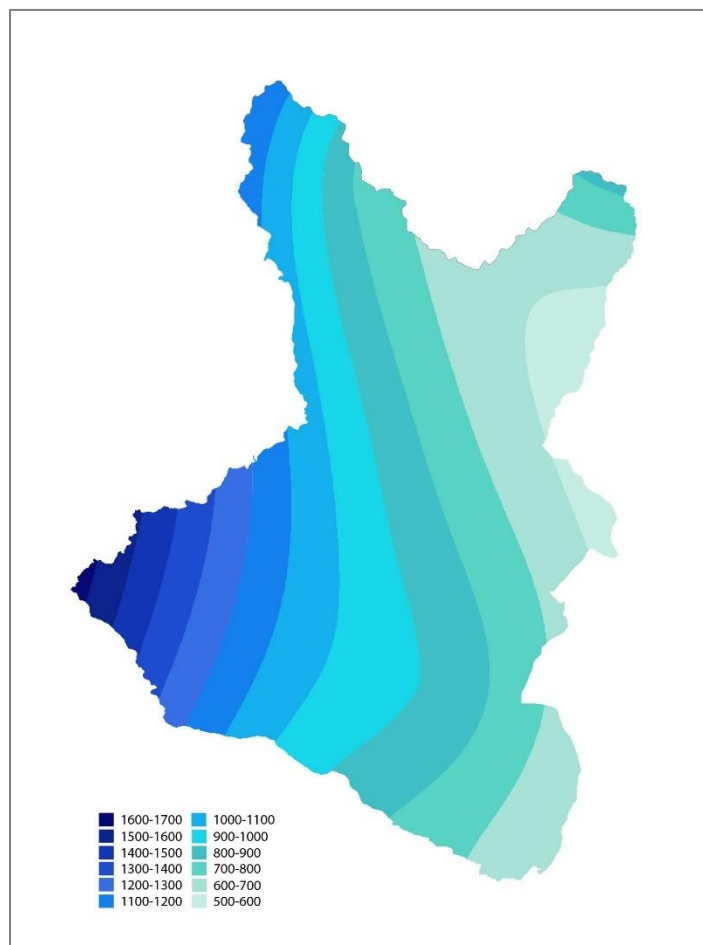
³ Sistemas rurales – urbanos en el DMQ, Instituto de la Ciudad, http://biblioteca.clacso.edu.ar/Ecuador/icq/20170621041610/pdf_746.pdf

6. Factores climáticos

De acuerdo con lo que establece el Instituto Espacial Ecuatoriano:

- La *precipitación* evidencia una mayor distribución para los períodos de diciembre a mayo, mientras que para los meses de julio a agosto se registran como meses secos. El promedio anual de precipitación es de 835,10 mm y el promedio de precipitación mensual es de 73,32 mm. Cabe destacar que los meses con mayor lluvia son marzo y abril.

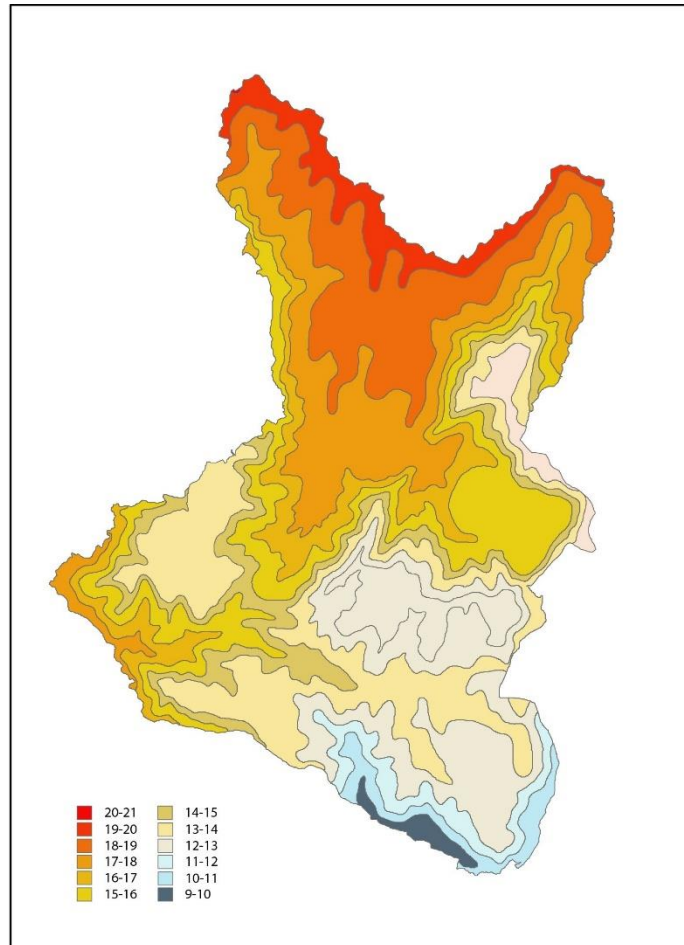
Ilustración 5. Precipitaciones



Elaboración: Vergara Consultores
Fuente: IEE, 2013

- La temperatura media es de 16,2 °C. De manera general, el clima de Calacalí es frío y oscila entre los 13 °C y 14 °C; sin embargo, en la parte noroccidental se presenta un clima húmedo con un incremento de las temperaturas entre los 18 °C y 19 °C.

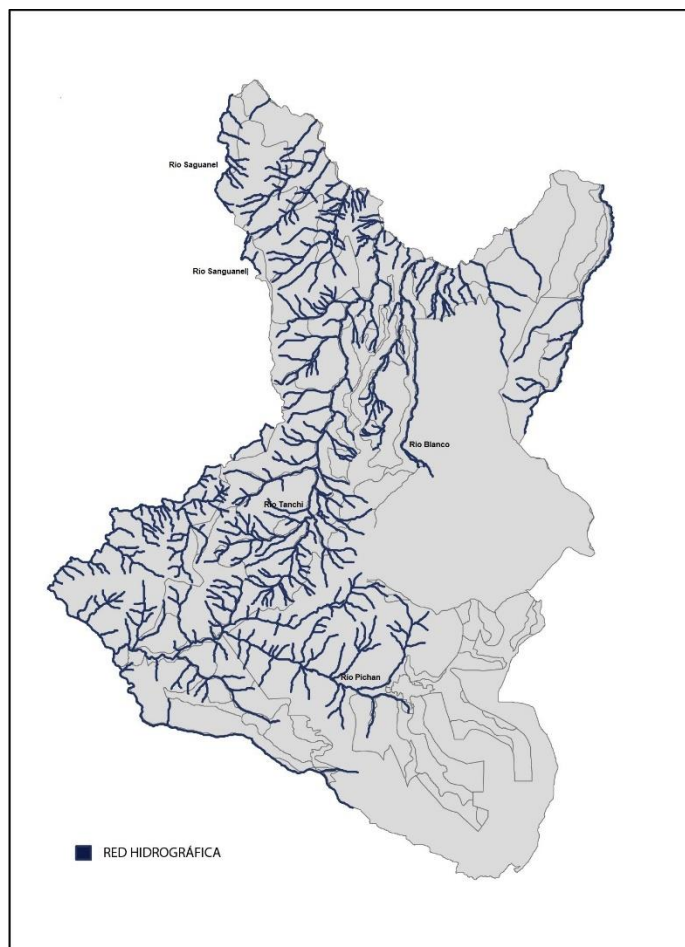
Ilustración 6. Temperatura Atmosférica



Fuente: IEE, 2013
Elaboración: Vergara Consultores

7. Hidrografía

Ilustración 7. Mapa del recurso hídrico



Fuente: IEE, 2013

Elaboración: Vergara Consultores

Calacalí se encuentra en la subcuenca alta del río Guayllabamba, está conformada por siete (7) microcuencas con un área aproximada de 184,61 km². Las microcuencas con mayor superficie son la del Río Pichan que representa el 38,97% de la superficie total, y la del Río Blanco que representa el 20,46% y nace en los contrafuertes occidentales del Rucu y el Guagua (ríos Mindo, del Volcán, Nambillo y Saloya, este último formado por los deshielos del Atacazo) y por la contribución del río Cinto, que nace al pie de Lloa.



Tabla 4. Tamaño de las microcuencas

Microcuenca	Área (km ²)	Porcentaje
Drenajes menores	28,04	15,19%
Rio Pichan	71,94	38,97%
Rio San Antonio	6,77	3,67%
Rio Blanco	37,83	20,49%
Rio Chaguayacu	7,41	4,01%
Rio Saguanel	0,11	0,06%
Rio Tanache	35,21	17,61%
Total	184,81	100,00%

Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2013

Adicionalmente, Calacalí posee varias quebradas que cubre el borde sur de la parroquia, siendo las dos principales El Carnero y Guadalupe.

- Guadalupe: se ubica en el sector del Cachaco y recibe los afluentes de las quebradillas. De esta quebrada nacen dos vertientes de aguas termales canalizadas para el balneario de aguas termales.
- El Carnero: nace al sur del Barrio Tolabulo, se extiende hasta unirse a la quebrada Guadalupe para finalmente desembocar en el río Ambuasí. Esta quebrada da origen a dos vertientes cuya agua se utiliza para el consumo humano a través de una estación de bombeo, cuya distribución se realiza en conjunto con la EMAAPQ y el GAD de la parroquia.
- Laulin: vertiente de agua utilizada para el consumo humano de la población de la comunidad de Yunguilla.
- Dos Aguas, Chochal: ubicadas al este entre el límite con Nanegal.
- Pitzinito: ubicada al sur en el límite con la parroquia de Nono.



8. Ecosistemas

El Ministerio del Ambiente del Ecuador define al ecosistema, como un grupo de comunidades de vegetación a escala local que tienden a coexistir dentro de paisajes con variables biofísicas, gradientes ambientales, y procesos dinámicos similares⁴.

Según el Instituto espacial ecuatoriano, a 2013, en la parroquia de Calacalí se pueden distinguir tres tipos de ecosistemas naturales:

- **Bosque nublado:** con una extensión de 3.000 hectáreas, por lo general estas áreas están cubiertas por neblina, ya sea de forma constante o durante las primeras horas de la mañana y las últimas horas de la tarde. Además, la neblina o nubes disponen de agua del ecosistema también conocido como precipitación horizontal o lluvia incidental. La principal amenaza del ecosistema es la caza silvestre y la vulnerabilidad de los árboles maderables.
- **Bosque plantados latifoliadas:** con una extensión de 2 kilómetros cuadrados, corresponde a zonas de reforestación y regeneración de los bosques. Es decir, es un área de conservación y regeneración de bosques protectores. La principal amenaza es la caza silvestre y la vulnerabilidad de los árboles maderables.
- **Matorral Andino Seco:** corresponde al matorral espinoso seco costero ecuatoriano y tumbesino, zona de alta biodiversidad de aves. La principal amenaza es la infraestructura con fines turísticos.

Estos ecosistemas proporcionan varios servicios como: soporte, provisión, regulación del ecosistema y culturales.

Mancomunidad del Chocó Andino

Calacalí es una de las 7 parroquias rurales del Noroccidente de Quito (Calacalí, Gualea, Nanegal, Nanegalito, Nono, Pacto y Mindo) que forman parte de la Mancomunidad del Chocó Andino de Pichincha, ubicada dentro de la Subcuenca del Río Guayllabamba, que

⁴ Ministerio del Ambiente del Ecuador. 2013. Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Subsecretaría de Patrimonio Natural. Quito.



forma parte de la cuenca del Río Esmeraldas, y que comprende un territorio de, aproximadamente, 287.000 has. de las cuales 137.000 has. (48%) son remanentes de bosques Andinos, 10.000 has. (3,5%) son páramos, y 23.500 has. (8,2%) son ecosistemas arbustivos. Estos ecosistemas forman parte de la transición entre los hotspots⁵, o puntos calientes de biodiversidad y altas amenazas, Tumbes – Chocó - Darién y el hotspot Andes Tropicales, un gradiente de elevación entre 400 y 4700 msnm.

Debido a la inmensa biodiversidad de la Mancomunidad del Chocó, y el alto nivel de endemismo, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito declara este territorio como Zona de Conservación y Uso Sustentable. De igual forma, por la alta biodiversidad, entidades públicas, privadas y no gubernamentales han aportado en su conservación y uso sustentable.

Esta diversidad ha conducido a la declaratoria de varias áreas de manejo ambiental y conservación: bosque modelo, áreas de importancia para la conservación de aves, bosque protector, área de conservación y uso sostenible municipal, corredor ecológico del oso Andino, reserva de biósfera; diversas áreas de conservación y 7.650 has. con convenios de conservación bajo el programa nacional Socio Bosque.

Tabla 5. Áreas de la Mancomunidad del Chocó Andino

Mancomunidad del Chocó Andino
Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves (IBAs)
Bosques Protectores que en su conjunto forman el Corredor del Oso Andino
Área de conservación del SNAP
Áreas de Conservación y Uso Sustentable
Reservas Privadas
Predios en Socio-Bosque

Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: Talleres Participativos 2020 / PDOT 2015

⁵ Los hotspots son zonas de planeta de alta importancia para la conservación de la biodiversidad que se encuentran bajo fuertes amenazas.



Reserva Geobotánica Pululahua

La Reserva Geobotánica Pululahua fue creada como Parque Nacional el 28 de enero de 1966. Este fue el primer Parque Nacional creado en el Ecuador y en América del Sur para proteger este lugar único. Presenta una superficie con cobertura natural igual a las 3.383,20 hectáreas, el rango altitudinal es de 1.800 a 3.356 metros y su temperatura varía entre 0 y 27 °C. Debido a su ubicación, casi sobre la línea ecuatorial y sobre un volcán activo, es considerado un lugar místico con una gran concentración de "Bioenergía".

Se trata de una caldera formada al colapsar el volcán Pululahua después de haber vaciado su cámara de magma durante las erupciones de los años 500 AC o hace 2.500 años. Este tipo de formación es típica de las erupciones muy fuertes que debilitan la estructura interna de un volcán. La caldera tiene tres cúpulas de lava, Pondoña, El Chivo, y Pan de Azúcar, que se formaron en los años siguientes a la erupción, y después de que el volcán se derrumbó.

La elevación más alta de este volcán es el Sincholagua en la parte nororiental de la caldera a una altura de 3.356 metros.

Alrededor de la Pondoña, que es un domo de lava, se ha practicado la agricultura a través del sistema de terrazas y se ha cultivado por más de quinientos años. Los suelos de esta zona son fértiles gracias a la presencia de minerales y a una práctica de agricultura ecológica tradicional.

Bosque nublado de Yunguilla

Se ubica entre los 1.572,8 y 3.154,3 metros sobre el nivel del mar, con una superficie de aproximadamente 2.973,9 hectáreas. Este bosque posee tres tipos de climas: Ecuatorial Mesotérmico Húmedo, Ecuatorial Mesotérmico Semihúmedo y Ecuatorial Frío Húmedo, es así que su temperatura varía entre los 8 a 12 °C y precipitaciones de 500 a 2.000 mm anuales. La vegetación natural incluye bosques altimontanos norandinos siempre verdes, bosques montanos pluviales de los andes del norte, plantas vasculares, musgos líquenes, helechos, orquídeas, bromelias y heliconias. Y otras especies maderables como el cedro



Cedrelamontana, el aliso *Alnusacuminata* y el canelo *Ocoteaheterochroma* (Mesías y Oliva, 2004).

El bosque nublado es un ecosistema amenazado, de gran importancia por la presencia de orquídeas, bromelias, belleza paisajística. Además, Yunguilla se encuentra en el Hotspot Andes tropicales, lo que significa que se ubica en uno de los lugares con más altas biodiversidad del mundo.

Adicionalmente, se encuentra en las inmediaciones de dos AICAS (Áreas Importantes para la Conservación de Aves), el AICA de las estribaciones occidentales y el AICA de Maquipucuna – Guayllabamba.

Por último, la zona de la Cuenca Alta de Río Guayllabamba (CARG) donde se ubica Yunguilla, representa además una zona de importantes servicios ambientales, por constituir el nacimiento de sistemas hidrológicos cuyos drenajes principales desembocan en el Océano Pacífico. Los esfuerzos de conservación de Yunguilla contribuyen a mantener este importante ecosistema.

Con el objetivo de recuperar el bosque, a lo largo de los años se han diseñados proyectos de reforestación en los cuales se han plantado hectáreas de árboles nativos, estos proyectos son gestionados por la Corporación Microempresarial Yunguilla.

9. Contaminación ambiental

Contaminación de Suelos

Debido al uso de agroquímicos como herbicidas, fungicidas y a la falta de asesoramiento acerca de un manejo adecuado del suelo utilizado en la agricultura, los suelos de la parroquia de Calacalí presentan una alta degradación. De igual forma los suelos utilizados en la zona industrial, específicamente para fábricas de ladrillos y bloques, presentan contaminación debido a que los residuos afectan el desarrollo y regeneración del suelo.



En las comunidades rurales existe un déficit de alcantarillado lo que obliga a los pobladores a descargar las aguas servidas en las quebradas o pozos sépticos, contaminando el suelo.

Los niveles de erosión del suelo son alarmantes en toda el área metropolitana del Municipio de Quito. Las cuencas de los ríos y las quebradas están especialmente afectadas, al igual que los suelos piroclásticos arenosos en Calacalí. Bajo las laderas de la escarpa occidental existe una capa dura de Duripan («cangahua») a menos de un metro de profundidad, que a veces se expone por la erosión causada por la perturbación humana (IMQ, 1992c).

Finalmente, en algunos sectores, se han degradado las áreas de bosque natural, principalmente, en las partes altas, y han sido reemplazadas por pastizales para la ganadería, provocando la compactación del suelo, erosión y la pérdida de las fuentes de agua y su capacidad de regeneración natural. Entre las medidas que se han implementado son programas de reforestación, restauración y programas para buenas prácticas de agricultura, mayormente en el área de Yunguilla.

Contaminación Hídrica

Se identifica que las quebradas de la parroquia se encuentran contaminadas por factores como las descargas de aguas servidas, escombros, depósitos de basura, entre otros, siendo la quebrada más afectada El Carnero. También existe contaminación de los ríos y quebradas por la actividad de la agricultura, específicamente por el uso de agroquímicos que terminan depositados en estas fuentes de agua.

Adicionalmente, no existe un plan de manejo de residuos para la industria que se han desarrollado en la zona; en este sentido, y considerando que no existe un control por parte de la autoridad ambiental, una gran parte de los residuos sólidos de los procesos industriales generados por estas empresas se mezclan con la basura común y las aguas industriales se descargan en los ríos provocando una fuerte contaminación ya que no poseen un proceso de tratamiento previo.



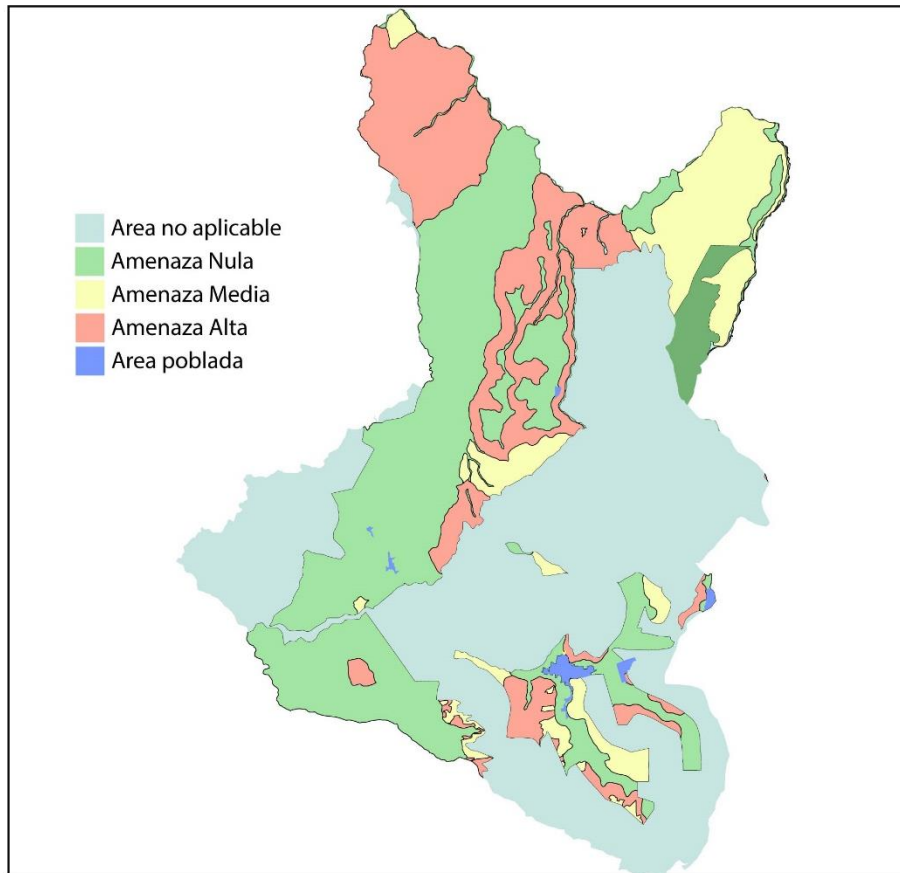
10. Amenazas

La amenaza puede ser clasificada de acuerdo con el origen de ésta, así existen amenazas de origen geológico como erupciones volcánicas, sismos-terremotos y fenómenos de remoción en masa (FRM); amenazas hidrometeorológicas como inundaciones y sequía; y amenazas socioambientales como incendios forestales. (Salazar, 2014)

Amenazas Geológicas

- *Sismos*: En el transcurso de 2019, la parroquia ha percibido dos sismos de magnitud moderada, que no han provocado daños relevantes. Considerando la baja valoración de esta amenaza, debido a la probabilidad y consecuencias que ha tenido, el Gobierno debe monitorear la amenaza y reaccionar activamente en caso de un nuevo suceso.
- *Hundimientos*: Las fallas del terreno o socavones, producidos por acción de agua o por fenómenos socio-naturales, fugas o pérdidas en tuberías de conducción de agua, se han presentado ocasionalmente en la parroquia y han provocado afectación, principalmente, a las vías y calles del casco parroquial, estos hundimientos han abarcado, aproximadamente, un radio de 50 m².
- *Deslizamientos de masas*: Como se puede observar en la siguiente Ilustración, los centros poblados se ubican en zonas con un grado de amenaza baja. Durante los últimos años, los deslizamientos de masas produjeron daños en las vías y viviendas de la parroquia afectando al 2% de la población y a un área mayor de 50m², aproximadamente, de acuerdo con la información proporcionada por Gobierno parroquial. En los últimos dos años, se han presentado de manera ocasional, y sus consecuencias han sido asumibles.

Ilustración 8. Amenaza por deslizamientos



Fuente: IEE, 2013
Elaboración: Vergara Consultores

- *Erosión del suelo*: El desgaste del suelo por flujos de agua no controlados o por lluvias muy intensas, se evidencia, principalmente, en las quebradas, afectando a una superficie de 100m².

Amenazas Climáticas

Debido a su ubicación, Calacalí ha sufrido la presencia de diversas amenazas climáticas como heladas, en el mes de diciembre; sequías, en los meses de junio, julio y agosto; lluvias extremas, en los meses de marzo y abril; y vientos fuertes, en los meses de junio, julio, agosto y diciembre. Las actividades más afectadas son el cultivo de maíz y el de frutas.



Tabla 6. Nivel adaptación de las principales actividades a las amenazas

Amenazas / Actividades	Cultivo de maíz	Cultivo de frutas	Actividades Turísticas
Heladas	Baja	Nula	Nula
Sequía	Alta	Media	Nula
Lluvias extremas	Media	Baja	Media
Vientos muy fuertes	Media	Nula	Nula

Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Calacalí

Riesgos Meteorológicos

- *Flujos de lodo*: En el último año, masas de agua densa (con lodo), han afectado en tres ocasiones calles y vías del sector del casco parroquial, en una zona de, aproximadamente, 50 m². Debido al impacto que han tenido, su valoración es moderada, por lo que se debería gestionar de manera preventiva.
- *Sequía*: Esta amenaza se ha presentado con fuerte intensidad en los últimos años, y ha afectado al 80% de la parroquia, ya que ha provocado el daño e incluso pérdida de los cultivos de la zona.

Riesgos Biológicos

- *Plagas*: Dependiendo del tipo de cultivo, la parroquia ha sufrido la presencia de plagas que afectan el adecuado desarrollo de las plantaciones. Esta problemática se da con frecuencia y afecta al 80% de la población de la parroquia.
- *Zoológicas*: Hace referencia a los animales, en estado salvaje o semisalvaje que pueden afectar en algún grado a los existentes en una zona o a los pobladores de la parroquia. En el último año, la Comunidades de Yunguilla y Pululahua se han visto afectadas por la presencia de osos de anteojos y ardillas, respectivamente, que afectan el desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas. En el caso de Yunguilla se ha identificado la presencia de, aproximadamente, 5 osos; sin embargo,



en la comunidad de Pululahua, existen entre 25 y 30 ardillas que generan inconvenientes, principalmente, al cultivo del maíz.

Riesgos Antrópicos

- *Incendios forestales provocados:* Tanto en el casco parroquial como en las comunidades, la parroquia se ha visto afectada por al menos 3 incendios forestales provocados por la población de la zona, en el último año, que han afectado a una zona mayor a 1 hectárea. La intensidad de cada uno ha sido fuerte, y ha afectado a, aproximadamente, el 5% de la parroquia, sin embargo, dado que se dieron en zonas no habitadas, no existe daños en viviendas o infraestructuras de la parroquia.
- *Accidentes vehiculares:* la parroquia se ve afectada por frecuentes accidentes vehiculares (aproximadamente 10 durante el 2019), que se han dado principalmente en la vía principal de acceso a la parroquia. Para minimizar este riesgo, se deben realizar gestiones preventivas para reducir el riesgo de los habitantes del sector.
- *Contaminación:* Durante los últimos años, la parroquia ha sufrido la presencia progresiva de contaminación por aguas servidas, residuos sólidos, residuos industriales y de camales, quema de basura, minas, y agroquímicos utilizados en la agricultura, éstos han afectado un área mayor a 1 hectárea.

11. Problemas y potencialidades Biofísicas

Los principales problemas identificados se deben al fuerte impacto del cambio climático en las actividades agrícolas de la parroquia; así como, afectaciones a los recursos naturales debido a la tala ilegal de árboles en la zona; adicionalmente, existe contaminación de los recursos naturales debido a la descarga de aguas residuales en ríos y quebradas, malas prácticas respecto de la disposición final de residuos, inadecuadas prácticas agrícolas y ganaderas y la falta de tratamiento de las aguas residuales.



Tabla 7. Sistematización de problemas Biofísicos

Síntesis de Problemas identificadas	Población que se afectada
El cambio climático tiene una persistente afectación en los recursos naturales	Parroquia Calacalí
La parroquia no ha implementado medidas para mitigar los efectos del cambio climático.	Parroquia Calacalí
Contaminación de los recursos hídricos disponibles, debido al manejo inadecuado de residuos.	Parroquia Calacalí
Contaminación de ríos y quebrabas por las aguas servidas	Parroquia Calacalí
Contaminación de acuíferos superficiales	Parroquia Calacalí
Ya no se dispone de terrenos para la agricultura	Parroquia Calacalí
Degradación de los bosques para implementación de pastizales para el ganado	Comunidad El Golán
Afectaciones a la salud del ganado debido al tratamiento inadecuado de la gallinaza que atrae gran cantidad de moscos	Comunidad Pululahua
Degradación del suelo debido al uso indiscriminado de químicos para la agricultura	Comunidad Pululahua
Debido a la falta de lluvia, las fuentes de agua no se recuperan tan rápido lo que provoca que, en verano, éstas no abastezcan a las comunidades	Comunidad Pululahua
Concesión minera que se encuentran en la zona de la reserva	Parroquia Calacalí
Incendios debido a las malas prácticas agrícolas, o quema de la basura	Comunidad Pululahua
Conflicto entre los procesos agrícolas y ganaderos y la fauna silvestre	Comunidad de Yunguilla

Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: Talleres participativos 2020



Por otro lado, la parroquia de Calacalí debe potencializar aspectos como: ser parte de la Reserva Geobotánica Pululahua, primer Parque Nacional creado en el Ecuador, y el Bosque Nublado de Yunguilla, ecosistemas de inmensa biodiversidad a través de los cuales es posible trabajar en el desarrollo de economías sustentables, turismo comunitario o producción agro sustentable, considerando la conservación de los recursos naturales.

Tabla 8. Sistematización de potencialidades Biofísicas

Síntesis de Potencialidades identificadas	Donde se localiza la potencialidad identificada
Pertenecer a la Mancomunidad del Chocó Andino, zona de inmensa biodiversidad.	Parroquia Calacalí
Desarrollo de turismo comunitario	Comunidad de Yunguilla
Contener la Reserva Geobotánica Pululahua, primer Parque Nacional creado en el Ecuador	Comunidad de Pululahua
Desarrollo de actividades económicas a través del manejo adecuado de los recursos naturales	Comunidad de Yunguilla
Presencia de microclimas que permiten el desarrollo de la actividad agrícola	Parroquia Calacalí
Implementación de viveros de plantas nativas y huertos orgánicos	Comunidad de Yunguilla

Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: Talleres participativos 2020



COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO



COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Además, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio. Con el estudio de este subsistema se busca entender los patrones de producción y consumo, e identificar cómo se complementan o compiten entre sí los diversos sectores productivos del territorio y estos con el nivel nacional; además, opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contarse; factores de concentración y redistribución de la riqueza⁶.

1. Sistemas de Producción⁷

Producción Ganadera: Se ubican en pequeñas y medianas unidades dedicadas a la producción de leche, particularmente en Calacalí y Amboasí.

Producción de finca subtropical capitalizada: Se ubican en Nieblí y se desarrollan en medianas propiedades. Se dedican a la producción de caña; plantación de flores (Charguayacu) y otra producción de frutales y cítricos.

Pequeñas explotaciones capitalistas especializadas: Se localizan en los sectores de Guasaya y Rayocucho y son explotaciones intensivas, que reflejan inversión de capital, se enfocan a la producción de hortalizas en superficies relativamente pequeñas. La producción es tecnificada, y disponen de sistema de riego, a través del cual se aprovecha el agua subterránea de la zona; en otra parte se cultiva en invernaderos.

⁶ Guía para la formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial (2020), Anexo 2. Componentes para análisis del Diagnóstico Estratégico.

⁷ Sistemas rurales-urbanos en el DMQ, Instituto de la Ciudad, Distrito Metropolitano de Quito



Producción Familiar. Se desarrollan en superficies entre 0,5 y 5 hectáreas, principalmente, se dedican a la producción de maíz, frejol y habas, y al engorde de ganado, cerdos y cría de aves. Este modelo de producción, generalmente, se localiza en Pululahua y Caspigasí. En el sector de Los Reales hay producción agrícola, principalmente, de morochillo y fréjol.

2. Producción Agrícola

Con el propósito de asegurar la soberanía alimentaria, se requiere fomentar la producción agroecológica de la agricultura familiar campesina, conforme a los objetivos de la política económica que señala la Constitución de la República. Una parte importante de la producción agrícola de las parroquias rurales se direcciona al consumo de la ciudad, por lo que existen algunos aspectos que deben tomarse en cuenta, para la implementación de acciones: mejorar los canales de distribución para permitir mayores ingresos; mejorar la oferta de productos en cuanto a precios justos y variedad; controlar el contrabando; capacitar y fomentar la participación en los procesos de compras públicas para la inserción eficiente en el abastecimiento de programas del Gobierno, entre otros.

La mayor parte de la producción rural es estacionaria, lo que impacta a los habitantes que reciben menores ingresos por sus productos; en ocasiones no pueden cubrir ni los costos de producción.

Otra consideración se observa en las condiciones de intercambio de mercancías de todo tipo. Es conocida la influencia de una cadena de intermediación en el flujo de productos de diverso origen y destino, por lo cual se hace necesario definiciones y acciones encaminadas al crecimiento equitativo de todos los actores involucrados, eliminando la competencia desleal y reduciendo las asimetrías campo – ciudad (PND 2017 – 2021).

Conforme a la información levantada en los procesos participativos, los productos agrícolas generados en la parroquia se utilizan, principalmente, para el consumo de las familias que los producen, y en una mínima proporción, las familias los comercializan en las parroquias vecinas o en mercados de la ciudad capital.



En el caso de la Comunidad de Yunguilla, ésta se ha organizado para el desarrollo de productos sustentables: cultivos orgánicos, mermeladas, quesos y otros productos lácteos, que se comercializan, principalmente, en los mercados de la ciudad de Quito.

- La comunidad organizada trabaja en un huerto comunitario en la finca Tahuallullo, sin embargo, la mayoría de las familias también tienen huertos donde practican la agroecología. Esta comunidad ha recibido el apoyo y fortalecimiento de las capacidades para manejar adecuadamente las parcelas sin el uso de agroquímicos. En esta área, se produce un sinnúmero de hortalizas y productos de ciclos más largos como ocas, mellocos y granos.
- Con el propósito de generar ingresos propios, un grupo de mujeres de la comunidad se organizaron para la producción de Mermeladas con las frutas que se cultivan en el huerto de la organización, sin ningún tipo de aditivo artificial, como colorantes, saborizantes o preservantes.
- Inicialmente, las familias de la comunidad ya entregaban la leche a las fábricas de lácteos, las familias realizaban quesos en sus casas y cada familia buscaba donde venderlos o entregar afuera de la comunidad. Actualmente, la comunidad organizada, produce quesos asegurando que sea lo más natural posible; la leche utilizada para la producción de los quesos proviene de las vacas que maneja la comunidad de manera sostenible.

El desarrollo productivo debe ser consecuente con el entorno, con la sustentabilidad ambiental, para lo que se debe considerar la recuperación, uso eficiente y conservación de la fertilidad del suelo, recursos hídricos, agrobiodiversidad y recursos naturales.

3. Estructura de la Población Económicamente Activa

De acuerdo con, los datos del censo de población y vivienda 2010, en Calacalí habitan un total de 3.895 personas, de los cuales, el 50% son hombres y el 50% son mujeres.



Del total de la población, el 97% se encuentra ocupada, de éstos, el 63,3% son hombres y el 36,7% son mujeres; apenas un 3% de la población está cesante, de ellos, el 45% son hombres y el 55% son mujeres.

De la población ocupada, el 75% de población económicamente activa de la parroquia se ocupa en 7 ramas de actividades: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (22,5%); comercio al por mayor y menor (12,9%); Industrias manufactureras (12,7%); actividades del hogar como empleadores (8,2%); y, la Construcción (7,9%).

Tabla 9. Estructura Económica de la PEA Ocupada
Por rama de actividad

Rama de actividad	Porcentaje de Ocupados
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	27,4%
Industrias manufactureras	14,4%
Comercio al por mayor y menor	12,5%
Construcción	8,6%
Actividades de los hogares como empleadores	6,9%
No declarado	4,6%
Transporte y almacenamiento	4,4%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,7%
Administración pública y defensa	3,7%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	3,6%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,3%
Enseñanza	2,2%
Actividades de la atención de la salud humana	1,6%
Otras actividades de servicios	1,5%
Información y comunicación	0,7%
Actividades financieras y de seguros	0,6%
Explotación de minas y canteras	0,3%
Artes, entretenimiento y recreación	0,3%



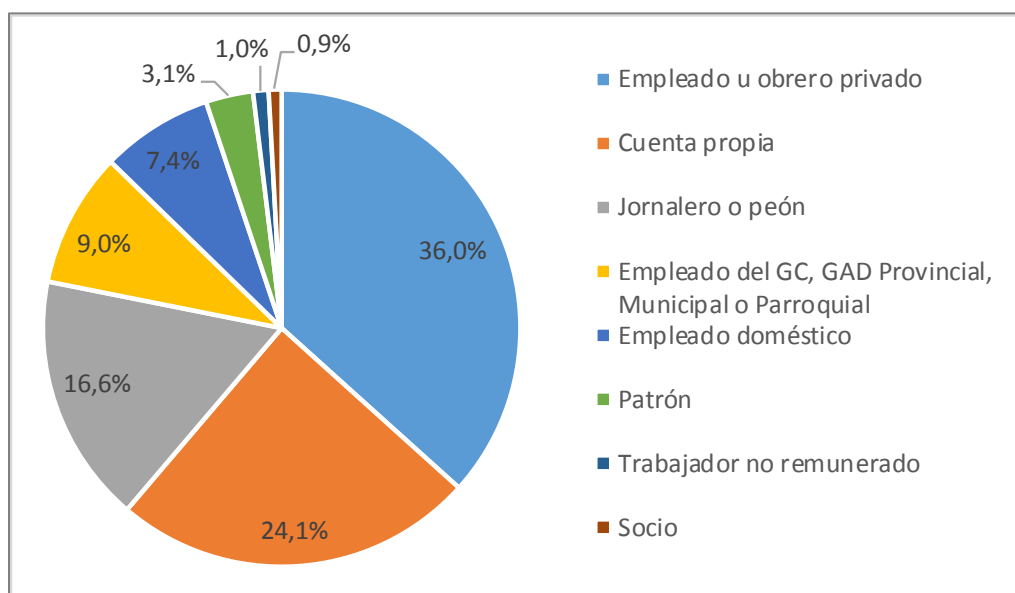
Rama de actividad	Porcentaje de Ocupados
Actividades inmobiliarias	0,2%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,1%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	0,1%

Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: Instituto Nacional de estadísticas y Censos (INEC), Censo de población y vivienda 2010

En función de las categorías de ocupación levantadas en el Censo de población y vivienda 2010, el 36% de la población económicamente activa de la parroquia de Calacalí labora como empleado u obrero privado, el 24,1% por cuenta propia, el 16,6% como jornalero o peón, el 9% como empleado u obrero del Estado, Gobierno Central, Municipio, Consejo Provincial, o Juntas Parroquiales y el 7,4% como empleado doméstico.

Ilustración 9. Estructura Económica de la PEA Ocupada Por categorías de ocupación



Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: Instituto Nacional de estadísticas y Censos (INEC), Censo de población y vivienda 2010

Considerando de la distribución de la población ocupada según su la tarea o actividad específica que desarrolló el trabajador dentro del establecimiento, utilizando la Clasificación



Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO), versión 2008, se tiene que, a 2010, el 3,6% son profesionales científicos e intelectuales; el 2,5% son gerentes y directores; el 0,8% son oficiales, operarios y artesanos, el 0,7% son Agricultores y trabajadores calificados; otro 0,7% son trabajadores de los servicios y vendedores; el 0,4% son operadores de instalaciones y maquinaria; el 0,3% corresponde a personal de apoyo administrativo y el 0,1% son técnicos y profesionales del nivel medio.

Afiliación de la Población Ocupada

Respecto de la población ocupada, es importante señalar que, mayoritariamente, ésta no aporta al seguro general del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (61%); únicamente, un 30% de la población accede al seguro social del IESS, un 2,2% aporta voluntariamente al IESS; y, finalmente, un 1% es jubilado.

4. Turismo

La riqueza natural y cultural existente en su superficie aproximada de 4.204 Km² constituye el potencial turístico del Distrito Metropolitano de Quito, y es considerado como una opción de desarrollo, no solo por el Centro Histórico o atractivos urbanos, sino también gracias a la zona rural donde se concentran la mayor cantidad de recursos naturales.

Existen diversas alternativas para el desarrollo turístico de la Parroquia, turismo ecológico, comunitario, de aventura o cultural para visitantes locales, nacionales y extranjeros; importantes atractivos que se han consolidado en los últimos años: la Iglesia, el Cementerio, el parque Sucre, la Casa Museo Carlota Jaramillo, la Reserva Geobotánica del Pululahua, el Bosque nublado de Yunguilla o el Monumento a la Línea Equinoccial, antiguo monumento de la mitad del mundo, que sirviera de modelo para el actual.



Tabla 10. Atractivos Turísticos

Atractivo Turístico	Actividades
Iglesia	Data de 1820, tiene un estilo neoclásico, dentro de la infraestructura se puede encontrar algunas esculturas, pero la que más resalta es el Cristo del altar mayor ya que es atribuido a un escultor muy importante dentro de la Escuela Quiteña Manuel Chili.
Cementerio	Contempla una arquitectura de elementos color blanco, y en el centro se levanta alta una cruz; es una obra de arte colonial, elaborada de piedra. Aproximadamente, mide siete metros de altura, con 374 años de existencia; es una reliquia de la población. Su inauguración se dio el 16 de agosto de 1.640.
Parque Sucre	Este sitio fue inaugurado en la década de los cincuenta. En éste se ubica la pileta de origen colonial anteriormente ubicada en la Plaza de San Francisco de Quito, en 1912 fue trasladada a su ubicación en el centro del Parque Sucre.
Reserva Geobotánica del Pululahua	Los turistas pueden visitar este hermoso lugar turístico en la mañana, disfrutar del paisaje natural desde el mirador en el sector de Caspigasí, disfrutar de la flora y fauna nativa, realizar caminatas, paseos en bicicletas o a caballo.
Bosque nublado de Yunguilla	La comunidad ofrece tours a la finca comunitaria, emprendimientos locales y al bosque alrededor de la comunidad. Dispone de un mirador llamado El Chochal. Los Existen senderos para hacer caminatas en caminos precolombinos o a dentro de bosque primario. También se ofrece comidas típicas con productos de la zona en restaurantes con vistas panorámicas.
Monumento a la Línea Equinoccial	Antiguo monumento de la mitad del mundo, que sirviera de modelo para el actual. El monumento erigido a la Mitad del Mundo que se encuentra en la parroquia de Calacalí fue el primero que se llegó a instalar en esta región, mismo que se conserva tal y como un recordatorio de lo que según sus pobladores, representa el verdadero centro de la tierra en su localidad.
Casa Museo Carlota Jaramillo	La casa en donde vivió Doña Carlota Jaramillo fue restaurada por el Fonsal y abrió sus puertas en 2004 como museo para recordar a la cantante y trasladar a sus visitantes a esa época de romanticismo y sencillez. A medida que se realiza el recorrido el visitante conocerá la trayectoria musical de la “Reina del Pasillo” y podrá observar discos, fotografías, blusas, faldas, pinturas, cartas, vajillas objetos que le pertenecieron a la cantante y que ahora forman parte de la exposición permanente.



Atractivo Turístico	Actividades
Pucará de Rumicucho	Es un sitio de defensa de la cultura Quitu Cara son terrazas de 600 mts. de largo, 150 mts. de ancho y 25 de altura, se utiliza para rituales en los equinoccios.
Museo Templo de Arte Ortega	Ofrece tres espacios con muestras de arqueología, obras de Cristóbal Ortega, artista plástico y fundador del museo, y muestras temporales de otros artistas. Se muestran presentaciones de danza.

Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Calacalí 2012-2025. Primer periódico virtual de la ruralidad – Joyas de Quito.

5. Empresas o establecimientos económicos

En Calacalí se registraron 8 establecimientos económicos, conforme con los datos de empresas de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros 2018, de éstos, el 38% son industrias manufactureras, destinadas a la fabricación de productos para la industria petroquímica y para la fabricación de pavimentos de carreteras; elaboración de pastas: tallarín, espaguetis, macarrones, lasaña, canelones, ravioles y fideos, sean o no cocidos, rellenos o congelados, elaboración de alcuzcuz; y, fabricación de perfumes y cosméticos: perfumes y aguas de colonia, preparados de belleza y de maquillaje, cremas solares y preparados bronceadores, preparados para manicura y pedicura.

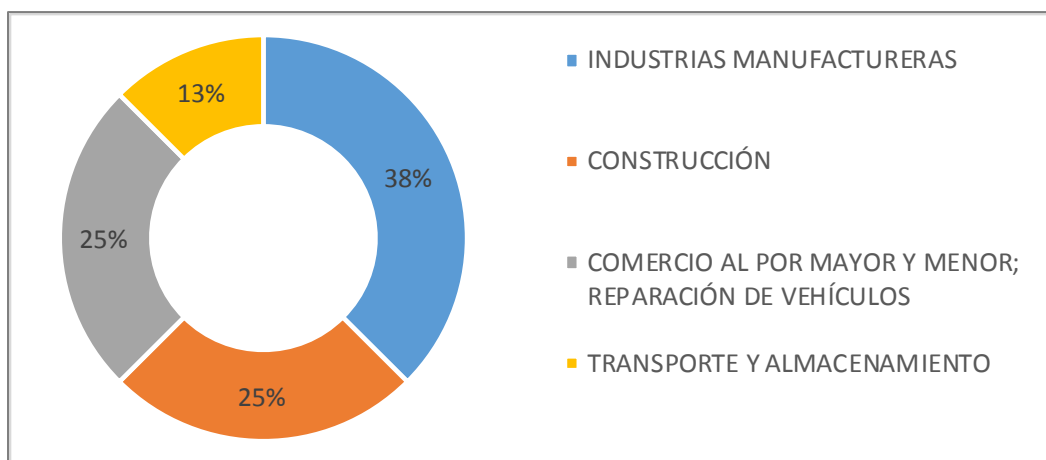
En el siguiente grupo resaltan empresas destinadas a la construcción, con el 25%, con énfasis en la construcción de sistemas de alcantarillado, incluida su reparación, instalaciones de evacuación de aguas residuales y perforación de pozos de agua, y la construcción de todo tipo de edificios no residenciales: edificios de producción industrial, Ej. Fábricas, talleres, plantas de ensamblaje, hospitales, escuelas, edificios de oficinas, hoteles, almacenes, centros comerciales, bodegas, restaurantes, observatorios, iglesias, museos, aeroportuarios, portuarios y edificios de estaciones de buses, trolebuses, tren, incluso estacionamientos subterráneos, de instalaciones deportivas interiores techadas etcétera. Incluye remodelación, renovación o rehabilitación de estructuras existentes.



El otro 25% corresponden a establecimientos destinados al comercio al por mayor y menor y la reparación de vehículos, con énfasis en la venta al por mayor de máquinas y herramientas para la metalurgia; incluye partes y piezas; y, la venta al por mayor de diversos productos sin especialización.

Finalmente, se ubican las empresas destinadas al transporte y almacenamiento (13%), en lo que se refiere a todas las actividades de transporte de carga por carretera, incluido el de camionetas de: troncos, ganado, transporte refrigerado, carga pesada, carga a granel, incluido el transporte en camiones cisterna, automóviles, desperdicios y materiales de desecho, sin recogida ni eliminación.

Ilustración 10. Directorio de empresas



Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2018.

Corporación Yunguilla

Dentro de la parroquia de Calacalí la empresa formada por la Comunidad de Yunguilla ha desarrollado diversas ramas de actividad sustentable a lo largo del tiempo. En el ámbito turístico comunitario, ofrecen un servicio especializado de recorridos a las áreas naturales de la zona, y a los cultivos que se desarrollan al interior de la comunidad. En el ámbito productivo, se han desarrollado y han abierto mercado para la comercialización de los



productos preparados como lácteos o mermeladas con frutos cultivados en los huertos de la población de Yunguilla.

6. Problemas y potencialidades económicas y productivas

Las problemáticas identificadas en los sistemas productivos están, principalmente, relacionadas con el acceso y distribución del agua de riego que permita el desarrollo de los cultivos de manera adecuada y sostenible, adicionalmente, la forma y tratamiento de los cultivos han sido heredadas y no ha existido capacitación para la tecnificación de los procesos, o formación para el mejoramiento de la producción.

Tabla 11. Sistematización de problemas económicos y productivos

Síntesis de Problemas identificadas	Población afectada
Falta de acceso o distribución equitativa del agua de riego	Comunidad Pululahua
Se han identificado las vertientes, sin embargo, no se han desarrollado proyectos para la captación del agua de riego	Parroquia Calacalí
Mal estado de las vías, principalmente, las de acceso a las comunidades, no hay un mantenimiento permanente.	Parroquia Calacalí
No hay capacitación para la tecnificación de los procesos agrícolas.	Parroquia Calacalí
El trabajo de mantenimiento de las vías es ineficiente, no hay un control sobre el tiempo de trabajo de las personas que realizan en los mantenimientos viales (trabajan 3 horas al día).	Comunidad de Yunguilla
La existencia de una cantera en el sector ha generado exceso de polvo que afecta los cultivos de la zona.	Sector Caspigasí
Presencia de enfermedades en el ganado, debido al uso excesivo de agroquímicos que provocan contaminación de bebederos de animales, y debido a los moscos generados por la gallinaza utilizada para la agricultura.	Comunidad Pululahua
Considerable reducción de las familias dedicadas a la agricultura debido a la poca rentabilidad que genera este proceso.	Parroquia Calacalí
Poco apoyo para la comercialización justa de los productos	Parroquia Calacalí



Las lluvias extremas generan problemas en las actividades turísticas ya que dificultan el acceso a los recursos naturales que representan atractivos turísticos	Comunidad Pululahua Comunidad Yunguilla
---	--

Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: Talleres participativos 2020

Por otro lado, debido a la zona en la que se encuentra, la parroquia de Calacalí presenta diversos microclimas que permiten el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas eco sustentables y permite el aprovechamiento de los recursos naturales para el ecoturismo y turismo comunitario.

Tabla 12. Sistematización de potencialidades económicas y productivas

Síntesis de Potencialidades identificadas	Donde se localiza la potencialidad
La comunidad se ha especializado en turismo comunitario	Comunidad Yunguilla
Se ha identificado mercado para la comercialización de productos orgánicos en la parroquia y la ciudad de Quito	Parroquia Calacalí
Producción de mermeladas y lácteos con insumos de la zona	Comunidad Yunguilla
Disponibilidad de recursos naturales para el desarrollo de actividades ecoturísticas	Parroquia Calacalí
La comunidad ha gestionado la capacitación en la implementación y desarrollo de huertos orgánicos y producción en función de los productos de la zona, que son comercializados en Quito.	Comunidad Yunguilla
Consolidación del trabajo comunitario en beneficio del desarrollo de la comunidad	Comunidad Yunguilla

Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: Talleres participativos 2020



COMPONENTE SOCIOCULTURAL



COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Este componente apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión. Describe la movilidad social, el ritmo de crecimiento demográfico; las características del tejido social, la capacidad de las organizaciones sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de cogestión del territorio. Además, analiza la cultura, la identidad y pertenencia de la población. (Senplades, 2011a).

1. Análisis Demográfico

A 2020, en el Ecuador habitan 17,51 millones personas, de las cuales el 18,4%, es decir, 3,2 millones pertenecen a la provincia de Pichincha, y de este rubro el 86,2% se asienta en el cantón Quito (2,78 millones), finalmente, de ellas, 4.838 habitan en la parroquia de Calacalí, de acuerdo con las proyecciones referenciales del Censo de Población y Vivienda 2010.

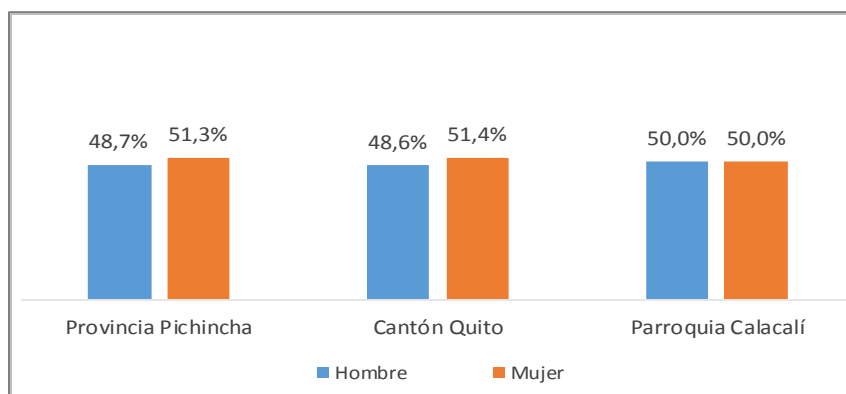
Conforme en las tasas de crecimiento intercensales 2010-2001, publicadas por el INEC, desde el Censo de 2001 hasta el levantado en 2010, la población de Calacalí presenta una tasa de crecimiento de 0,8%, incrementándose de 3.626 habitantes en 2001, a 3.895 en 2010; este crecimiento se debió a que la parroquia ha experimentado una expansión resultado del proceso migratorio desde Quito y otras parroquias aledañas, en especial con fines de vivienda, a través de grandes proyectos inmobiliarios. En este sentido, la densidad poblacional es de 48,8 habitantes por kilómetro cuadrado.

La composición de la población de Calacalí, por sexo, difiere de la que se presenta en la provincia de Pichincha y el cantón Quito, mientras que en estos dos últimos la población de mujeres es ligeramente mayor que la de los hombres, en Calacalí existe una partición



equitativa, 50% hombres y 50% mujeres; sin embargo, respecto de las tasas de crecimiento, la de las mujeres (1%) es levemente mayor que la de los hombres (0,6%).

Ilustración 11. Composición de la población por sexo



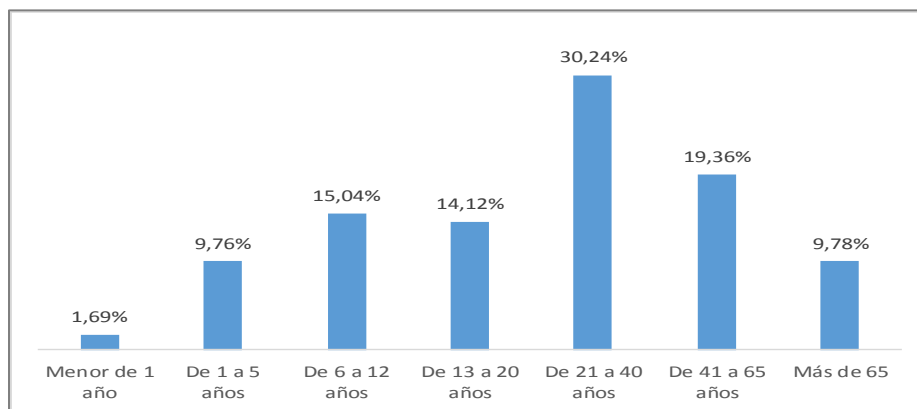
Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: Instituto Nacional de estadísticas y Censos (INEC), Censo de población y vivienda 2010

Su población se compone mayoritariamente de mestizos (87%), el 5% se autoidentificaron como blancos, 3% como afroecuatorianos, 2% como indígenas y otro 2% como mulatos.

Al distribuirla por edades, se evidencia una población mayoritariamente adulta joven cuyas edades oscilan entre los 21 y 40 años (1.178 habitantes), seguida por el rango de edad de 41 a 65 años (754 habitantes), que representa el 19,36% de la población total; por otra parte, el rango de edad con menor número de habitantes es la de menores de un año, que representa el 1,69% del total de habitantes, es decir, 66.

Ilustración 12. Distribución de la población por edad

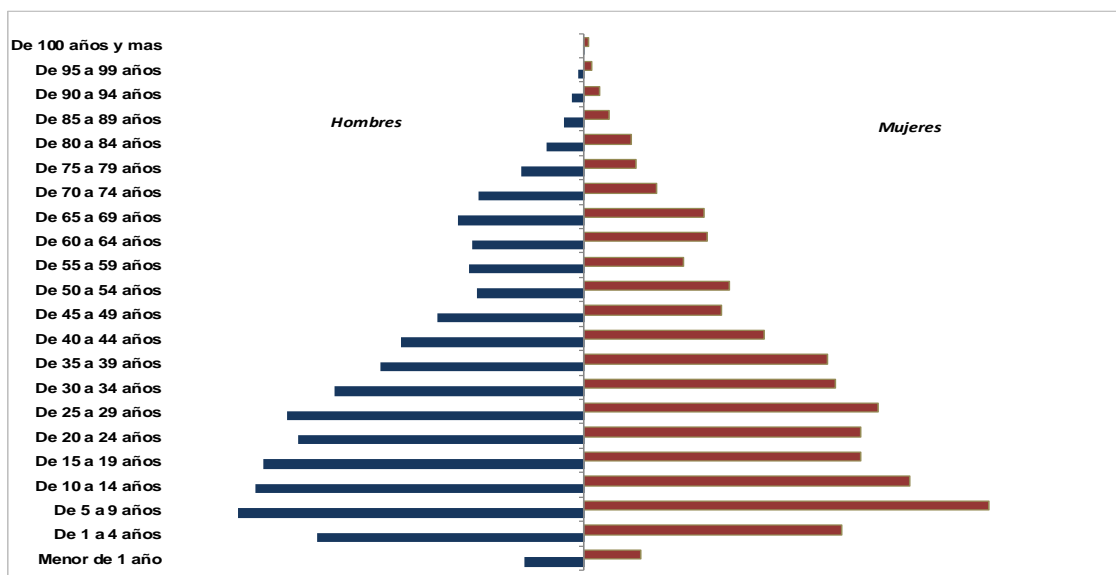


Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: Instituto de la Ciudad, Distrito Metropolitano de Quito, Indicadores del Censo de población y vivienda 2010

La estructura poblacional da forma a una pirámide cuya base representa el 41% de la población y que en relación con los censos anteriores decrece, mientras que la población adulta mayor a 65 años es de 10%, dejando el 50% restante para el segmento que compone la parte media de la pirámide.

Ilustración 13. Pirámide poblacional 2010



Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: Instituto de la Ciudad, Distrito Metropolitano de Quito, Indicadores del Censo de población y vivienda 2010



El índice de envejecimiento en la parroquia se sitúa en el 35% y el sobre envejecimiento, que considera la población mayor de 85 o más, en relación a las personas de 65 años y más, es de 13%; por el contrario, Calacalí presenta un índice de renovación de 286% y un índice generacional de adultos mayores de 251%, lo que indica que el número de personas entre 0 y 14 años y el grupo entre 35 y 64 años es dos veces mayor que la población de 65 años y más.

2. Pobreza por Necesidades Básicas insatisfechas

Conforme a los datos del Censo de población y vivienda 2010, a pesar de que el nivel de pobreza, nacional, medido por las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) alcanza el 60,1% de la población, en el Distrito Metropolitano de Quito este indicador llega al 29,7%; sin embargo, en el área rural este indicador alcanza el 40,1% (CPV 2010, INEC).

Entre las parroquias rurales con el mayor porcentaje de pobreza por NBI, superior al 70%, están aquellas ubicadas en el sector occidental: Nono, Gualea, Pacto, Nanegal, y otras norcentrales: San José de Minas y Puéllaro. Dentro del grupo de las parroquias, cuyo NBI oscila entre 50% y 69% se ubica la parroquia de Calacalí, con el 53%; y bajo este grupo se encuentran 10 parroquias del cantón, resaltando Cumbayá, Pomasqui y Conocoto, donde se registran los menores niveles de NBI, por debajo del 30%.

3. Educación

Tal como lo sostiene Amartya Sen (2003), la educación es la base de desarrollo de la sociedad, considerando que, cuando una persona es analfabeta su habilidad para entender sus derechos es limitada, lo que puede implicar otras clases de privaciones.

A partir de 2010, se puede evidenciar que la parroquia de Calacalí alcanzó la universalización de la Educación General Básica (comprendida en edades entre 5-14 años), con una tasa de asistencia que supera el 95% (INEC - CPV 2010), sin embargo, la asistencia decrece a medida que aumenta el nivel de educación, lo que implica una



problemática de deserción o rezago escolar; la asistencia al bachillerato, que comprende la educación en edades entre los 15 y 17 años, es del 79%, mientras que, la asistencia a la educación superior apenas llega al 22%.

En este sentido, el promedio de años lectivos aprobados de la educación formal, por parte de la población de 24 años y más, fue de 8 años, que corresponde a la educación básica. Al mismo año, la parroquia registra una tasa de analfabetismo del 12%, superior a la que presenta el Distrito Metropolitano de Quito que llega al 2%; la situación desmejora para la población femenina de la parroquia ya que registra una tasa que alcanza el 15%, mientras que, para la población masculina, la tasa se reduce 6 puntos porcentuales (9%).

Sin embargo, al referirse al analfabetismo digital, el porcentaje se incrementa, llegando a 31,2% la población de diez años y más que no utilizó internet, computador y teléfono celular en los últimos seis meses (INEC, CPV 2010)

Con el propósito de garantizar el acceso a un Sistema de educación digno de calidad y con calidez, el Sistema de Educación pública ha dotado de 8 instituciones educativas a la parroquia, a través de las cuales se da cobertura al 81,6% de su población; mientras que, el 18,4% restante es cubierto por las instituciones educativas privadas.

Tabla 13. Detalle de Instituciones Educativas

Nombre	Nivel educación	Sostenimiento	Jornada	Total docentes	Total estudiantes
Ecuatorial	Inicial y EGB	Particular Laico	Matutina	7	35
Roberto Andrade	Educación Básica	Fiscal	Matutina	1	7
El Golan	Educación Básica	Fiscal	Matutina	1	4
Calacali	EGB y Bachillerato	Fiscal	Matutina	19	509
Pampite	Educación Básica	Fiscal	Matutina	1	11
Condorazo	Educación Básica	Fiscal	Matutina	1	5



Nombre	Nivel educación	Sostenimiento	Jornada	Total docentes	Total estudiantes
Línea Equinoccial	Educación Básica	Fiscal	Matutina	17	424
Primicias de la cultura de quito	Inicial	Fiscal	Matutina	3	68
Miguel de Santiago	Educación Básica	Fiscal	Matutina	1	14

Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE), 2018

De acuerdo con los Registros administrativos del Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE), 2017– 2018, de las 9 instituciones educativas de Calacalí, 8 son fiscales y sólo 1 particular que brindan sus servicios, mayoritariamente, en los niveles de educación general básica; existe una sola institución fiscal que presta los servicios de bachillerato y una institución particular que brinda los servicios de educación inicial. Las 9 unidades educativas registran un total de 51 docentes, 5 personas en el área administrativa y acogen a 1.077 estudiantes.

4. Salud

Con el propósito de brindar asistencia de salud a la población de Calacalí, la parroquia dispone de un centro de Salud tipo A, ubicado en la cabecera parroquial, correspondiente al primer nivel de atención perteneciente al Ministerio de Salud Pública.

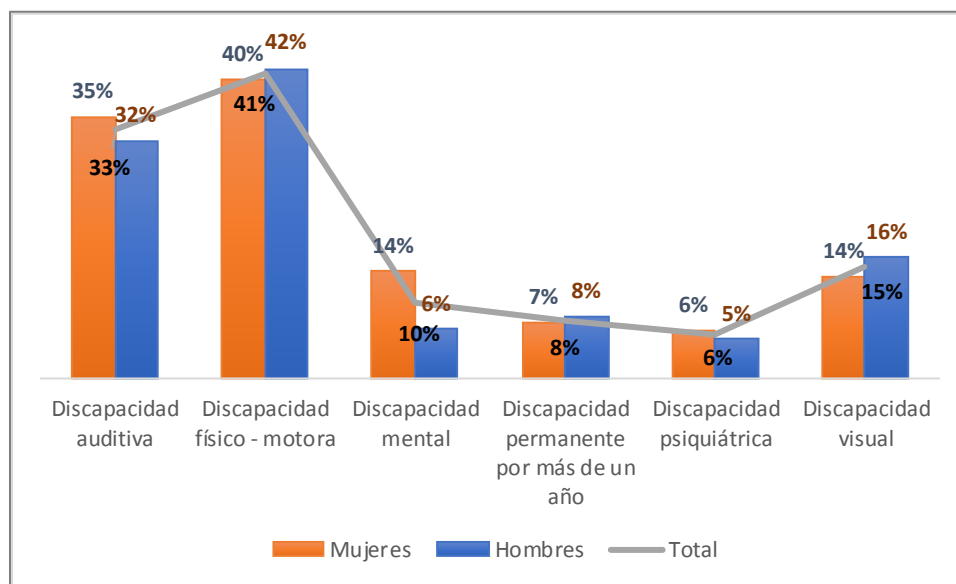
Considerando que el Centro de salud, es un establecimiento del Sistema Nacional de Salud, está previsto para atender a una población hasta de 10.000 habitantes, a través de los servicios de promoción de la salud, prevención de las enfermedades, recuperación de la salud, rehabilitación y cuidados paliativos por ciclos de vida, brindan atención a través de los Equipos de Atención Integral en Salud (E AIS), en medicina y enfermería familiar o general, odontología general y obstetricia, promueve acciones de salud pública y participación social.



Discapacidades

En la parroquia, existe un grupo de habitantes que, por diversas razones, han perdido o no han desarrollado, del mismo modo que la mayoría de la población, una serie de capacidades y habilidades, por lo que presentan discapacidades de diversos tipos. La discapacidad que se presenta, mayoritariamente, en la población es la físico – motora, con el 40,8% de población, le sigue la discapacidad auditiva con el 33,3%, y la discapacidad visual se presenta en el 14,9% de los habitantes y, finalmente, la discapacidad mental que la padece el 10,2% de la población.

Ilustración 14. Discapacidades por tipo y sexo



Elaboración: Vergara Consultores

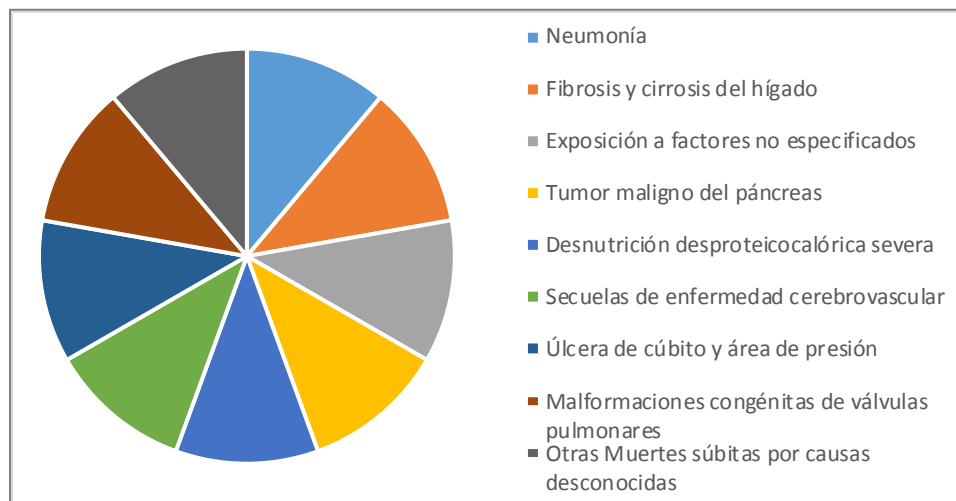
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Censo de Población y vivienda 2010

Causas de Mortalidad

De acuerdo con las cifras del Ministerio de Salud Pública, a 2016, son nueve las principales causas de mortalidad de la población de Calacalí, de éstas, el 44% afectaron a la población masculina y el 56% a la población femenina. Entre las principales causas de muerte de los hombres se registra la neumonía, desnutrición desproteicocalórica severa, secuelas de enfermedades cerebrovasculares y otras muertes súbitas por causas desconocidas. Por

otro lado, las principales causas de muerte de la población femenina son la fibrosis y cirrosis del hígado, exposición a factores no especificados, tumores malignos del páncreas, úlceras de cúbito y área de presión y malformaciones congénitas de válvulas pulmonares.

Ilustración 15. Principales causas de muerte



Elaboración: Vergara Consultores
Fuente: Ministerio de Salud Pública 2016

Mortalidad materna y embarazo adolescente

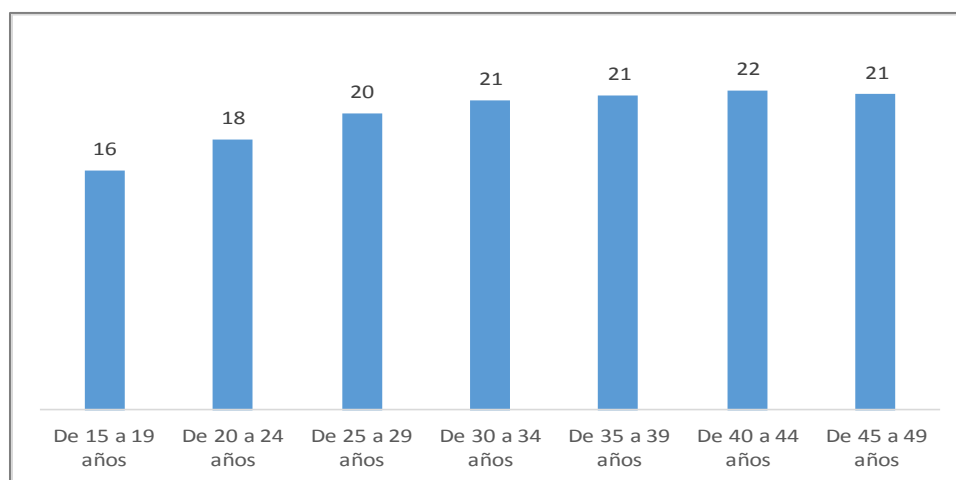
Las metas de salud materna, especialmente en lo concerniente a la mortalidad materna y el embarazo adolescente aún no han sido alcanzadas por el Estado ecuatoriano. De acuerdo con el Estudio sobre los costos de omisión de no intervenir en acceso a servicios de salud sexual y reproductiva en Ecuador (Ministerio de Salud Pública et al, 2017), para el año 2015 el costo económico y social por la omisión de servicios de salud sexual y reproductiva llegó a UD\$ 472,9 millones, lo que evidencia una deuda social nacional (PND 2017-2021, 2017).

En el Ecuador, 2 de cada 10 partos son de adolescentes; 4 de cada 10 mujeres en nuestro país tuvieron su primer hijo en la adolescencia, siendo el nuestro el país con mayor índice de embarazos adolescentes en la región andina. (INEC, 2010)



En este sentido, el embarazo adolescente merece una particular atención, en 2015, a nivel nacional el nacimiento en mujeres entre 12 y 17 años fue de 10,2%. Esta problemática genera situaciones adversas, como la deserción escolar y la pobreza. En la parroquia, esta situación se presenta con mayor intensidad que a nivel nacional, ya que a 2010, el porcentaje de embarazo adolescente fue del 14,6%; y, que la edad promedio de las mujeres, según el nacimiento de su primer hijo era de 20 años.

Ilustración 16. Edad promedio de mujeres por grupo quinquenal, según el nacimiento de su primer hijo



Elaboración: Vergara Consultores
Fuente: CPV 2010, INEC

Efectos de la Pandemia por COVID 19

El COVID19 es una enfermedad generada por el nuevo coronavirus SARS-CoV2, que se detectó por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan en China. Es una enfermedad que produce síntomas desde un resfriado común, hasta síndromes respiratorios graves. Debido a la acelerada expansión de esta enfermedad y al crecimiento exponencial de contagios, la Organización Mundial de la Salud declaró el 11 de marzo del 2020 al COVID19 como una pandemia.

En Ecuador, el primer caso de COVID19 se detectó el 29 de febrero del 2020, y como medida para evitar la expansión del virus, el Gobierno Nacional decretó cuarentena a nivel



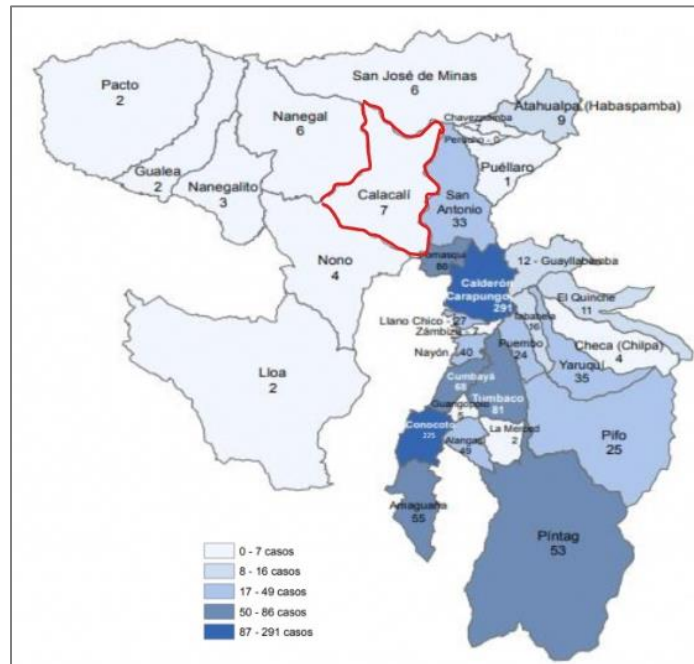
nacional desde el 12 de marzo de 2020 y un régimen de toque de queda. A mediados de abril se implementó el sistema de semaforización por provincias para definir el nivel de restricción y retorno a las actividades económicas. Estas medidas de restricción han generado grandes cambios en el desarrollo de las actividades diarias. En el ámbito educativo, se suspendieron las clases presenciales en todos los niveles de educación y se ha optado por la educación virtual. En el ámbito laboral, las empresas acogieron el teletrabajo, a excepción del sector de la salud y otros que se encargan de abastecer a población con alimentos y servicios básicos.

Las principales consecuencias de esta enfermedad además de los problemas de salud son las afectaciones económicas que debido al cierre de empresas han incrementado el número de despidos y desempleados.

Desde el 3 de junio el cantón Quito, pasó a semáforo amarillo con lo que se retoman parcialmente las actividades económicas, bajo una nueva normalidad fundamentada en el distanciamiento social. De acuerdo con los datos del Ministerio de Salud Pública, a finales del mes de junio en el cantón de Quito existía un total de 6.171 casos confirmados; mientras que en la parroquia rural de Calacalí presenta un total de 7 casos confirmados de COVID19, lo que representa el 0,113% del total de casos del cantón y un 0,10% del total de casos confirmados en la provincia de Pichincha.

Los primeros casos en la parroquia se registraron a inicios del mes de abril y se ha registrado un crecimiento leve, es así que para finales del mes de mayo hubo un total de 5 casos confirmados y a lo largo del último mes solo se registran dos nuevos casos.

Ilustración 17. Casos de COVID-19 por parroquia rural



Fuente: Ministerio de Salud Pública (2020)

Para enfrentar la pandemia, el Gobierno parroquial y el centro de salud realizaron un convenio para la entrega de medicinas que brinden soporte a los habitantes infectados; adicionalmente, si bien el centro de salud tuvo acercamiento a la población de los barrios próximos al casco parroquial, los barrios más distantes y las comunas no han sido beneficiadas de la misma intervención de esta entidad.

Entre las principales afectaciones de la pandemia están:

- falta de acceso a herramientas para el desarrollo adecuado de la educación virtual;
- pérdida de trabajo y el incremento de despidos de empleados del sector público y privado;
- reducción del personal debido al cierre de las fábricas del sector;
- pérdida de los cultivos de maíz, principal producción agrícola de la parroquia;
- pérdida del lugar para la comercialización de la producción debido al cierre del mercado de San Roque, en el centro de la capital, el cual ha permanecido cerrado por motivo de contagios;



- paralización del turismo, principales fuentes de ingreso para las comunidades de Yunguilla y Pululahua;
- estancamiento de la producción de quesos y mermeladas en la comunidad Yunguilla, las cuales eran el sustento económico de la mayoría de sus pobladores, se estima que el 60% de la comunidad depende de estas actividades;
- incremento de incidentes delictivos en los barrios de La Navidad, Caspigasí y el centro poblado de la parroquia.

Durante el periodo de cuarentena y posterior aislamiento, las camionetas y taxis fueron quienes movilizaron a la población, con las respectivas normas de bioseguridad. A partir de la última semana de junio, la línea de bus que ingresa a la parroquia ha retomado sus actividades con las debidas medidas de seguridad, cuidado del aforo máximo, y las desinfecciones recurrentes.

Finalmente, los representantes barriales expresaron su conformidad con los locales de expendio de alimentos que permanecieron abastecidos durante el tiempo de cuarentena.

5. Movimientos migratorios

Apenas el 2% de los 3.895 habitantes de la parroquia emigra a escala internacional, de éstas el 56% lo hace con el propósito de trabajar, el 29% lo realizaba con el objetivo de reunirse con familiares y el 12% lo hacía con el fin de estudiar. Por el contrario, la tasa de inmigración de extranjeros presentes en el censo 2010, fue de, aproximadamente, el 2%.

6. Organización y Tejido Social

Existen comunas en la parroquia donde el trabajo asociativo y los valores comunitarios están fortalecidos y les ha permitido organizarse para implementar proyectos en busca del desarrollo de la comunidad, sin embargo, no es la generalidad de la parroquia.

De acuerdo con la información del Registro único de Organizaciones Sociales (RUOS) del Ministerio de Inclusión Económica y Social, en la parroquia se han registrado 13



organizaciones de diversa índole, 8 asociaciones, 1 fundación, 1 colegio de profesionales, 1 comité pro-mejoras, 1 red turística y 1 corporación.

Tabla 14. Listado de Organizaciones

Tipo de organización	Razón social	Sector
Asociación agrícola	Asociación de trabajadores agrícolas de la hacienda Pululahua	Pululahua
Asociación agropecuaria	Asociación agropecuaria Caspigasí del Carmen	Caspigasí
Asociación de criaderos de caballo	Asociación de criadores de caballos de paso colombiano	Pululahua
Asociación de mujeres	Asociación de mujeres para el desarrollo de la zona equinoccial	Caspigasí
Asociación de mujeres	Asociación de ayuda mutua Rosa Vivar	Caspigasí
Asociación educativa	Comité de padres del jardín y escuela particular ecuatorial	Centro Parroquial
Asociación religiosa	Voluntarios de la iglesia bautista Calacalí	Centro Parroquial
Asociación religiosa	Iglesia evangélica de Caspigasí del Carmen	Caspigasí
Colegio de profesionales	Colegio de médicos naturistas tradicionales y alternativos del Ecuador	Caspigasí
Comité pro - mejoras	Comité pro-mejoras de la urbanización Ana María	Los Reyes
Corporación	Corporación microempresarial yunguilla	Yunguilla
Fundación	Fundación empoderando	Pululahua
Red turística	Red de turismo solidario y sostenible mitad del mundo	Caspigasí

Elaboración: Vergara Consultores

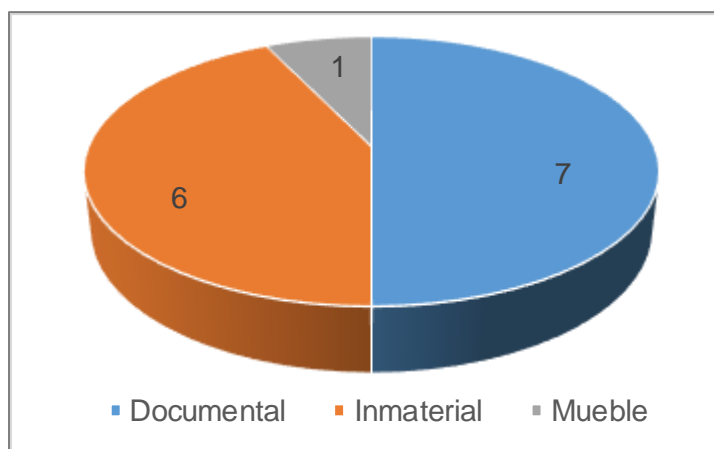
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Calacalí



7. Patrimonio Cultural y natural

De acuerdo con las estadísticas del Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE), del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, actualmente, la provincia de Pichincha está entre las primeras tres provincias donde se registra la mayor cantidad de bienes patrimoniales, 24.455 bienes, de éstos, 63% son bienes muebles, el 15% son arqueológicos, el 13% son documentales, el 6% son inmuebles y el 3% son inmateriales. En Quito se registra el 89% de los bienes patrimoniales de la provincia y de éstos en la parroquia de Calacalí, se registran 14: 7 bienes documentales, 6 bienes inmateriales y un bien mueble.

Ilustración 18. Registro de bienes patrimoniales en la parroquia



Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE)

Patrimonio histórico

A fines del siglo XVIII, la primera misión geodésica conformada el ecuatoriano, riobambeño, Pedro Vicente Maldonado, los franceses Bouger, Godin y La Condamine, los españoles Jorge Juan y Antonio de Ulloa, midió la línea que divide la tierra en dos hemisferios. Durante el trazado de la línea equinoccial, la misión geodésica realizó el hallazgo del sistema métrico universal (el metro).



Dos siglos después, en el año de 1936, se conmemoró la identificación de la línea ecuatorial plasmada por la misión geodésica. A través del geógrafo ecuatoriano Luis Tufiño se localizó la línea de medición hemisférica, donde se construyó el primer monumento histórico denominado Monumento Ecuatorial, de forma cuadrangular, de 10 mts. de altura, con cuatro monolitos en los ángulos, que representa los cuatro puntos cardinales (Norte, Sur, Este, Oeste). El monumento histórico original permaneció por 43 años, y en 1979 se trasladó a la parroquia de Calacalí donde también atraviesa la línea equinoccial.

Patrimonio natural

Calacalí posee dos áreas protegidas a nivel mundial: la Reserva Geobotánica Pululahua y el Bosque Nublado Yunguilla.

- *La Reserva Geobotánica Pululahua* fue declarada primer Parque Nacional Público en 1966, por el cual se declara Parque Nacional Pondoña, su extensión es de 3.383 has., abarca la caldera del volcán apagado Pululahua de unos 5 km de diámetro. Según el Plan de Manejo del Ministerio del Ambiente es uno de los dos cráteres habitados del planeta, sus primeros pobladores fueron los Incas. La reserva por estar habitada desde hace miles de años y por su gran entorno natural tiene muchos atractivos naturales, en esta reserva se pueden encontrar orquídeas silvestres, bromelias, helechos, y especies animales como los colibríes.
- *El Bosque Nublado de Yunguilla* es una reserva comunitaria privada, su comunidad forma parte de los actores insertos en la Corporación de Bosques Privados del Ecuador, formada por 50 familias de la parroquia de Calacalí, en 1995 iniciaron la organización comunitaria para el proceso de conservación del bosque nublado a través del proyecto de desarrollo forestal.

Patrimonio Intangible

Las fiestas de la parroquia coinciden con el solsticio de verano o Inti Raymi en agradecimiento a las cosechas recibidas. Se realizan rituales al sol en el complejo arqueológico de Rumicucho, los montes sagrados de Maca y Catequilla. En el centro



poblado se presenta el desfile de la confraternidad, corridas de toros, eventos deportivos y las fiestas de San Pedro y San Pablo.

La administración zonal de La Delicia organiza desde 1993 los encuentros interparroquiales para fortalecer el patrimonio cultural intangible desde los intercambios culturales con actividades artísticas, ferias agrícolas, artesanales, agropecuarias, turísticas, bandas de pueblo, sacha runa, capariches, tingullos, con encuentros deportivos y juegos tradicionales.

Según la guía metropolitana turística, las principales festividades de Calacalí son:

- *Fiestas de Jesús del Gran Poder en Yunguilla (2 de agosto)*: Esta fiesta se traduce en una procesión por toda la comunidad, con la participación de danzantes, vestidos de aruchicos, payasos, diablos y otros personajes.
- *San Pedro y San Pablo en Rayocucho (29 de junio)*: En el sector de Rayocucho se realiza una procesión hacia la capilla del pueblo, danzas, castillos y fuegos artificiales.

8. Problemas y potencialidades socioculturales

Los problemas identificados en el ámbito sociocultural, están, principalmente, relacionadas con el acceso equitativo a los servicios sociales en las comunidades alejadas del centro de la parroquia.

Tabla 15. Sistematización de problemas socioculturales

Síntesis de Problemas identificadas	Población afectada
El Subcentro de salud no tiene especialidades, y labora de lunes a viernes hasta las 17h00.	Parroquia Calacalí
Hay muy mala atención en el Subcentro de salud por parte de los médicos prestadores del servicio	Parroquia Calacalí
Falta de organización de las unidades educativas	Comunidad de Caspigasí
No existe disponibilidad de centros educativos	Comunidad de Pululahua



Síntesis de Problemas identificadas	Población afectada
No hay programas de atención al adulto mayor y centros de desarrollo infantil en las comunidades.	Comunidades de la parroquia
Presencia de dos centros de tolerancia, sin control	Comunidad de Caspigasí
No hay atención oportuna por parte de la policía, no hay patrullajes continuos	Parroquia de Calacalí
Falta de infraestructura para los bienes tangibles culturales	Parroquia de Calacalí

Elaboración: Vergara Consultores
Fuente: Talleres participativos 2020

Respecto de las potencialidades, destaca la riqueza del patrimonio cultural y natural y la capacidad organizaiva de algunos sectores.

Tabla 16. Sistematización de potencialidades socioculturales

Síntesis de Potencialidades identificadas	Donde se localiza la potencialidad
Identificación del patrimonio cultural tangible e intangible	Parroquia Calacalí
Disponibilidad de dos áreas protegidas a nivel mundial: la Reserva Geobotánica Palulahua y el Bosque Nublado Yunguilla.	Parroquia Calacalí

Elaboración: Vergara Consultores
Fuente: Talleres participativos 2020



COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS



COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Permite conocer cómo la población se ha distribuido en el territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, entre otras) y los servicios a los que accede, infraestructura y equipamientos que poseen: redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal, de telecomunicaciones y de energía que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan⁸.

1. Descripción de los Asentamientos Humanos

El acelerado crecimiento poblacional que ha sufrido el Distrito Metropolitano de Quito no sólo se ha presentado en las parroquias urbanas sino también en las rurales, y ha generado que la población se asiente de manera desorganizada, en donde el uso y ocupación de suelo no han sido los adecuados, generando conflictos de tipo social, económico y ambiental. En la zona rural la población no está totalmente consolidada ya que existen asentamientos humanos dispersos lo que dificulta la cobertura de algunos servicios básicos.

Actualmente, Calacalí atraviesa un proceso de transformación del suelo importante debido a influencias internas que ejercen los asentamientos humanos que cada vez ocupan y necesitan mayor territorio, o factores como la presencia de la zona industrial que se ha implantado en la parroquia.

2. Vivienda

Conforme a las cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), el 68,8% de la población de Calacalí habitaban en casa, el 18,8% en mediaguas⁹; el 5,6% vivían en

⁸ Guía para la formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial (2020), Anexo 2. Componentes para análisis del Diagnóstico Estratégico.

⁹ construcción de un solo piso con paredes de ladrillo, adobe, bloque o madera y techo de paja, asbesto o zinc; tiene una sola cada de agua y no más de dos cuartos. Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE)



departamentos en casas o edificios; el 3,2% habitaban en cuartos en casas de inquilinato; y, el 3,6% restante en covachas (1,8%), ranchos (1%), chozas (0,4%) y otras formas de vivienda particular (0,5%). En su mayoría las viviendas de la parroquia se encuentran ocupadas (67,3%), sin embargo, existe un 17,8% de viviendas que se encuentran desocupadas; un 11,68% están ocupadas con personas ausentes; y, el 3% están en construcción. (CPV, INEC, 2010)

Es necesario resaltar que, del total de las viviendas particulares, apenas el 32% son consideradas en buen estado, tomando en cuenta el techo, paredes y piso, mientras que el 4% están en mal estado. Si detallamos el material predominante de cada componente de la vivienda, el 38,8% de las viviendas presentan techo de hormigón (loza y cemento), el 29,7% tienen techo de asbesto (Eternit, Eurolit), el 16,7% de zinc y el 14,7% de zinc.

Respecto al material predominante del piso, el 42,7% de las viviendas tienen piso de ladrillo o cemento; el 29,7% son de cerámica, baldosa, vinil o mármol; el 12,6% de tabla sin tratar; el 9,5% es de duela, parquet, tablón o piso flotante; y, apenas el 4,7% de tierra.

Finalmente, referente al material predominante de las paredes exteriores, el 78,5% son de ladrillo o bloque, el 14,4 son de adobe o tapia, el 3,9% son de hormigón; el 2,6% son de madera; y, el 0,6% restantes son paredes de caña revestida o bahareque, o caña no revestida.

Ilustración 19. Material predominante del techo de las viviendas

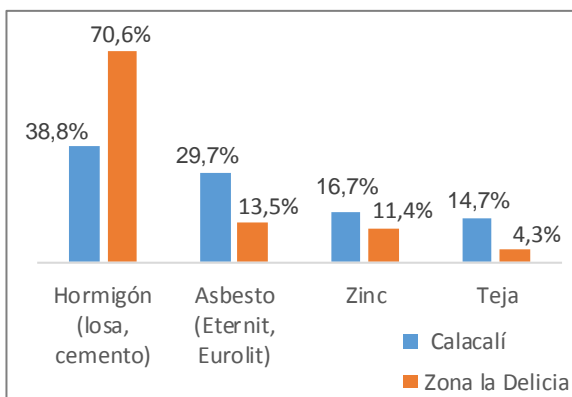


Ilustración 20. Material predominante del paredes exteriores de las Viviendas

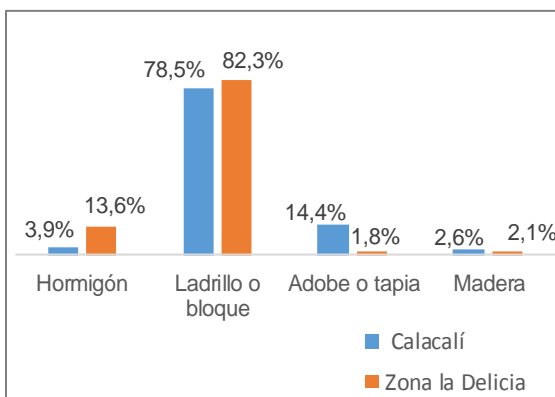
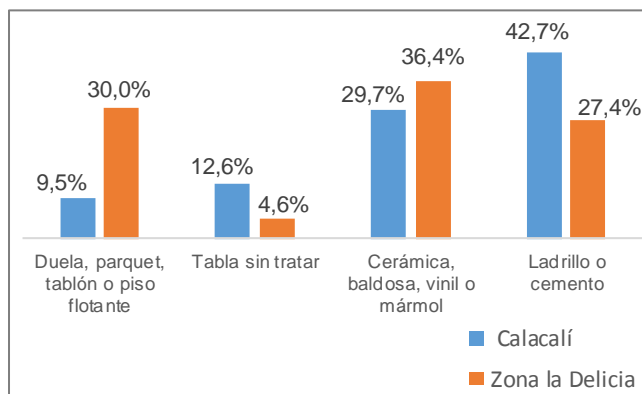




Ilustración 21. Material predominante del piso de las viviendas



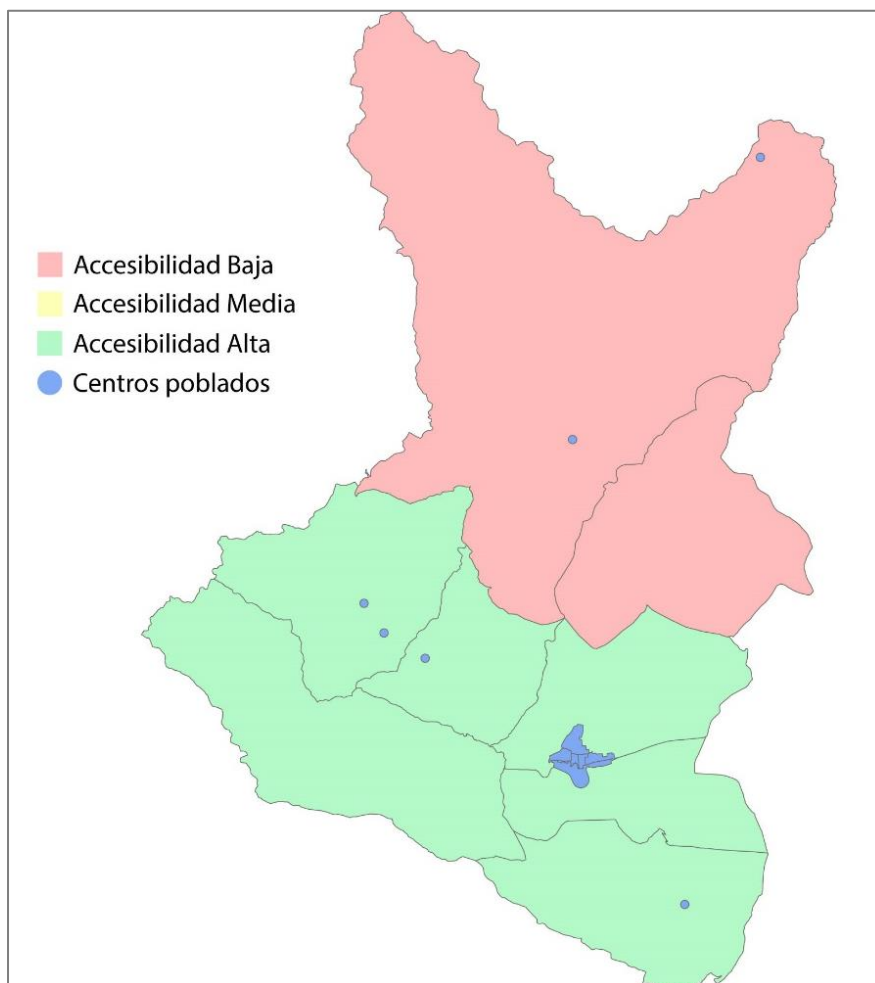
Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: Instituto Nacional de estadísticas y Censos (INEC), Censo de población y vivienda 2010

Si comparamos la calidad de las viviendas de la parroquia de Calacalí con las parroquias aledañas, pertenecientes a la zona de La Delicia, respecto del material del techo, el porcentaje de viviendas que usan hormigón en la zona es mucho mayor que las registradas en Calacalí. En el caso del piso, en la zona predomina el uso de la cerámica, baldosa, vinil o mármol (36%), y la duela, parquet, tablón o piso flotante (30%); mientras que, en Calacalí prima el uso de ladrillo o bloque. Finalmente, respecto de las paredes externas, tanto en Calacalí como en la zona predomina el uso de ladrillo y bloque.

3. Servicios básicos

Ilustración 22. Accesibilidad a servicios básicos



Elaboración: Vergara Consultores
Fuente: IEE, 2013

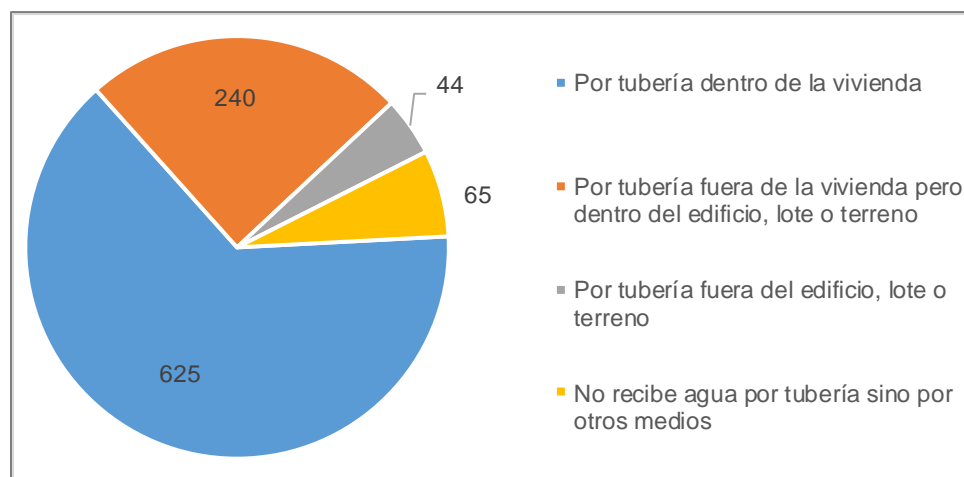
Agua Potable

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2010) el 71,5% de las viviendas de la parroquia de Calacalí reciben el suministro de agua potable mediante la red pública instalada por la Empresa Metropolitana de Agua Potable de Quito; el 20,5% proviene de río, vertiente, acequia o canal; el 5,5% procede de pozo; el 1,9% es de agua lluvia o albarrada y el 0,6% de viviendas reciben el agua por algún carro repartidor.



De acuerdo con la forma como recibe el agua las viviendas de la parroquia, el 64,2% lo reciben por tubería dentro de la vivienda; el 24,6% lo reciben por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno; y el 4,5% por tubería fuera del edificio, lote o terreno, existe un 6,6% de viviendas que no reciben agua por tubería sino por otros medios.

Ilustración 23. Viviendas según la forma como recibe el agua



Elaboración: Vergara Consultores
Fuente: INEC, CPV 2010

Independientemente, del medio como recibe el agua, un 46,5% de los hogares de la parroquia realizan algún tratamiento del agua antes de utilizarla para cocer los alimentos o beberla.

A 2020, y conforme a la información levantada en los barrios, la cobertura del servicio de agua potable se ha incrementado en los últimos años; es así, que en los barrios Caspigasí, San José, Corpus Cristi, La Navidad y en la comunidad Yunguilla¹⁰ el porcentaje de viviendas que cuentan con el servicio a llegado a casi su totalidad. Sin embargo, en los barrios de Rayocucho, las comunidades de Pululahua y las viviendas de El Golán pertenecientes a Calacali, el servicio es inexistente por lo que la población de estos sectores accede a este recurso por medio de vertientes y pozos artesanales.

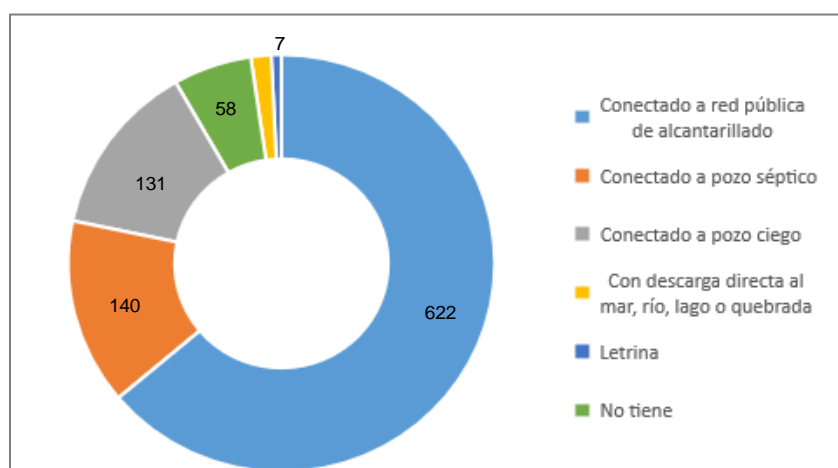
¹⁰ El servicio de agua que dispone la Comunidad es provisto por medio de métodos de purificación adquirido por la propia comunidad.



Alcantarillado

A 2010, el 63,8% de las viviendas se encontraban conectadas a la red pública de alcantarillado, el 14,4% se conectaban a un pozo séptico; el 13,5% se conectan a un pozo ciego; el 1,5% de las viviendas descargan directamente a un río o quebrada; el 0,8% se conecta a una letrina; y, un 6% de las viviendas no poseen alguno de los servicios de conexión de servicio higiénico antes mencionados.

Ilustración 24. Viviendas según Conexión de Servicio Higiénico



Elaboración: Vergara Consultores
Fuente: INEC, CPV 2010

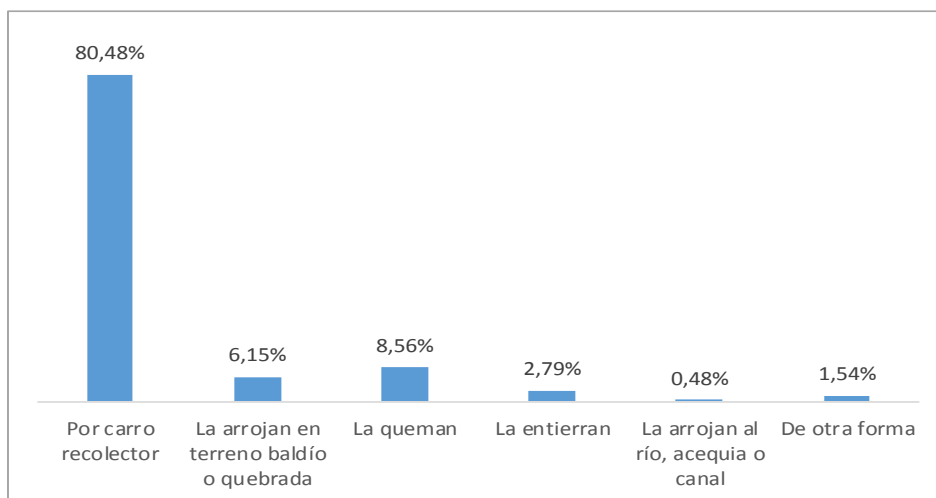
En la actualidad, la mayoría de las viviendas de los barrios de Caspigasí, San Juan, San José, Corpus Cristi, Navidad y Santos Reyes disponen casi en su totalidad con alcantarillado; sin embargo, las viviendas de El Golán y el barrio de Rayocucho no cuentan con el servicio, por lo que se utilizan pozos sépticos.

Recolección de desechos sólidos

Según la información del último censo de población y vivienda, a 2010, el 80,5% de las viviendas de la parroquia eliminaban la basura a través de un carro recolector, sin embargo, aún persiste un 19,5% de viviendas que realizan una inadecuada disposición de la basura: el 8,6% la queman, el 6,2% es arrojada en un terreno baldío o quebrada de la zona y un 2,8% la entierran.



Ilustración 25. Viviendas según forma de eliminación de la basura



Elaboración: Vergara Consultores
Fuente: INEC, CPV 2010

Según datos del Distrito Metropolitano de Quito, las diferentes parroquias presentan problemas con la recolección de basura, siendo las más afectadas las parroquias de: Pacto, Guala, Nanegalito, Nanegal, San José de Minas, Atahualpa, Chavezpamba, Perucho, Puéllaro, Nono, Tumbaco, Quito y Calacalí.

Calacalí es una de las parroquias que más cantidad de basura produce, debido a varias industrias asentadas en su territorio. Produciendo la cantidad de basura que producen Guala, Nanegal, Nanegalito y Pacto juntas¹¹.

En el presente, la mayoría de las viviendas cuentan con el servicio de recolección de basura, al menos una vez por semana. Esto ha logrado mejorar la calidad de vida dentro de la parroquia, según los representantes barriales. Sin embargo, existe un pequeño porcentaje de la población que aún no puede contar con el servicio debido a la característica de los asentamientos en donde se encuentran, es decir, a la dificultad para acceder por el camión recolector de basura; esta problemática se presenta en las comunidades que están distanciadas del casco parroquial o cuentan con difíciles vías de acceso.

11

Obtenido de: <https://www.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=4761104daf0400c9480a2b4889ebd51>

de:



Electricidad y Telecomunicaciones

La parroquia de Calacalí está cerca de lograr la universalización de la cobertura del servicio eléctrico, ya que en 2010, el 95,2% de sus viviendas podían acceder a este servicio a través de la red de la Empresa metropolitana de electricidad. De este porcentaje, el 72,5% accedían a un medidor de luz para uso exclusivo, mientras que, el 21,3% utiliza un medidor común entre varias viviendas.

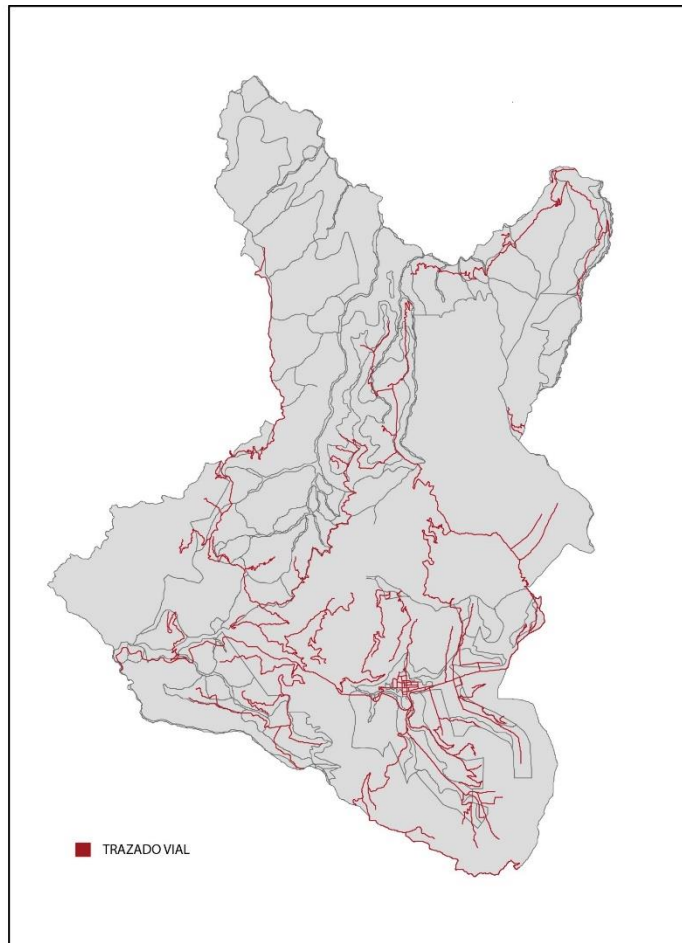
Según las personas que representan a los barrios de la parroquia, el acceso al servicio de electricidad se ha incrementado en los últimos años; es así, que las viviendas que se ubican en el centro parroquial alcanzan la universalización en la cobertura de este servicio. Sin embargo, en las comunidades alejadas como Pululahua, Los Reyes y El Golán la cobertura no es mayoritaria, convirtiéndose en una problemática para el desarrollo de sus habitantes. Debe mencionarse que existen viviendas que a pesar de estar cercanas al centro poblado no cuentan con el respectivo medidor eléctrico.

Considerando que el sector de las telecomunicaciones se ha convertido en uno de los más importantes del país ya que contribuye con el desarrollo económico, social, y mejora la calidad de vida de la población, éste es un servicio público garantizado por el Estado ecuatoriano.

Según el último censo de población y vivienda, el 74,5% de hogares disponen de servicio de teléfono celular; sin embargo, respecto de la telefonía fija, el número de viviendas que tienen acceso a este servicio se reduce significativamente al 40,8%; y si, revisamos la disponibilidad del servicio de internet este porcentaje se reduce aún más, llegando al 8,6%. En la actualidad, las viviendas cercanas al casco parroquial cuentan con fácil acceso al servicio telefónico y de internet. Respecto a la telefonía fija, ésta ha sido sustituida por la telefonía celular, en especial dentro de las comunidades, por lo que se percibe un aumento en el número de líneas telefónicas que las empresas ofrecen a las familias.

4. Redes viales

Ilustración 26. Trazado vial



Fuente: IEE, 2013
Elaboración: Vergara Consultores

Las vías de acceso principal a las viviendas particulares son predominantemente calles adoquinadas, pavimentadas o de concreto (53,3%), calles lastradas o de tierra (30,2%), caminos, senderos o chaquiñanes (14,7%); y, calles empedradas (1,5%). (CPV, INEC, 2010). Se ha clasificado a las vías de la parroquia en cuatro niveles que determinan la malla vial, entre las vías más destacadas:



- *Vías de ingreso y salida:* El acceso a la parroquia es a través de una vía de primer orden, la E28 (vía Calacalí – La Independencia) que conecta con la calle Juan José Flores, acceso a la parroquia.
- *Vías internas:* Las calles que se encuentran en el centro parroquial, son mayoritariamente adoquinadas y en buen estado, y permiten la fluidez vehicular y peatonal sin inconvenientes.
- *Vías colectoras:* Dentro de esta clasificación se ubican todas las vías, calles y caminos que permiten la conexión entre la cabecera parroquial y las comunas. Este tipo de vías permiten mantener enlazados a todos los sectores de la parroquia, sin embargo, éstas no están en buen estado, la mayoría son lastradas lo que dificulta la movilidad de las habitantes de esas zonas y el acceso a los turistas.

Según la información levantada con representantes de los barrios y comunidades, a 2020, las principales vías del casco parroquial se encuentran en buen estado, sin embargo, los accesos a las comunas de Pulumahua, Los Reyes y El Golán no son los adecuados. Respecto a las vías internas de cada barrio o comunidad, éstas están a merced del clima y no cuentan con el mantenimiento adecuado. En el caso de la Comunidad de Pulumahua, las vías internas son de tercer orden lo cual imposibilita la movilización de sus habitantes y de turistas del sector.

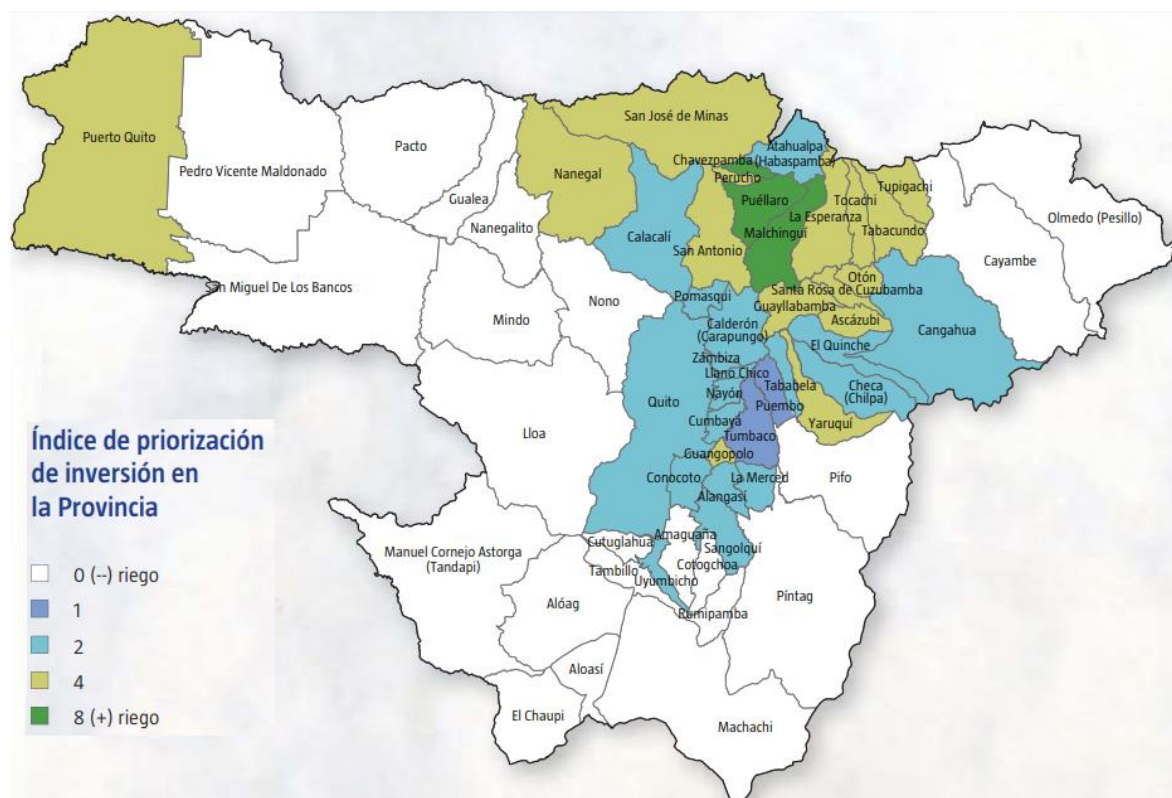
5. Riego

Con el propósito de *mejorar las condiciones de acceso al agua de riego para una agricultura que asegure la soberanía alimentaria y la producción agroecológica en la Provincia*, el Consejo provincial de Pichincha estableció el Plan de riego y drenaje 2014 – 2019 que entre sus estrategias propone la creación de condiciones de comercialización favorables, el apoyo técnico a la producción agroecológica, el apoyo a la creación de líneas de financiamiento adecuadas, el fortalecimiento de un equipo técnico con herramientas adaptadas a la gestión social del riego y la consolidación de un espacio provincial de gestión del riego.

Este documento plantea una zonificación para la gestión más cercana del territorio, en el que Calacalí se ubica en la Zona Norcentral, con las parroquias de Atahualpa, Chavezpamba, Perucho, Puéllaro, San José de Minas y San Antonio.

Adicionalmente, el Plan define una propuesta de priorización de territorios para la intervención, a través de un Índice de priorización.

Ilustración 27. Resultados del Índice de la priorización de territorios



Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: Plan de riego y drenaje 2014 – 2019, Consejo Provincial de Pichincha

De acuerdo con el Plan, un mayor valor del índice implica un mayor nivel de priorización de la inversión, en este sentido, la parroquia de Calacalí no está entre los territorios priorizados ya que su índice es de 2.



6. Espacios Públicos y Equipamiento

Pese a que éstos son espacios donde se puede disfrutar de la convivencia y el encuentro común, donde los habitantes de la parroquia pueden expresarse libremente de forma artística, deportiva y cultural y promueven el tejido social entre la comunidad; hoy en día, se pueden gozar cada vez menos de estos espacios ya que, debido al crecimiento de las ciudades, éstos están perdiendo espacio.

El espacio público define la calidad de la ciudad, porque indica la calidad de vida de la gente. Observando cómo estos lugares han creado un cambio en la sociedad, podemos comprender su importancia y la preservación de estos (Edgar de los santos, 2019).

Considerando lo expuesto, la parroquia a puesto a disposición de la ciudadanía la siguiente infraestructura pública:

Tabla 17. Equipamiento parroquial

Tipo	Equipamiento	Disponibilidad
Educación	Centros de desarrollo infantil	2 unidades
	Escuelas	8 unidades
	Colegios	1 unidades
Cultura	Casas comunales	7 unidades
	Centro cultural	1 unidad
	Museos	1 unidad
Salud	Sub centro	1 unidad
Bienestar Social	Albergue para jóvenes	1 unidad
	Centro de atención al adulto mayor	1 unidad
Comercio	Mercados	1 unidad
Recreación y Deporte	Plazas	1 unidad
	Parques	4 unidades
	Canchas deportivas	3 unidades



Tipo	Equipamiento	Disponibilidad
	Centro deportivo	5 unidad
	Estadios	1 unidad
	Piscina	2 unidades
	Coliseos	1 unidad
Religioso	Iglesias	3 unidades
	Capillas	1 unidad
Transporte	Camionetas	1 cooperativa
	Transporte público	3 líneas
Organización social	Barrios	8
	Comunas	7

Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Calacalí

Respecto del equipamiento para la Seguridad, la parroquia dispone de una Unidad de Policía Comunitaria ubicada en el casco parroquial que abastece a los barrios y comunidades de la parroquia, sin embargo, existen ciertos sectores inseguros, donde la atención de la policía no es oportuna y los patrullajes no son continuos.

Por otro lado, la organización al interior de cada barrio ha permitido contener la problemática de inseguridad, presentándose incidentes esporádicamente y que según la percepción de los presidentes barriales no se han incrementado.

7. Problemas y potencialidades de los Asentamientos Humanos

Sobre los asentamientos humanos resaltan los problemas de acceso y cobertura de los servicios de telefonía fija y servicio de internet, los conflictos por la legalización de las tierras y falta de un catastro actualizado que ha provocado el incremento en el valor del impuesto predial de algunos comuneros.



Tabla 18. Sistematización de problemas de los asentamientos humanos

Síntesis de Problemas identificados	Población afectada
La vialidad en las comunidades es ineficiente, y no existe un adecuado mantenimiento	Parroquia Calacalí
En las comunidades no hay transporte público, la gente se moviliza en carro propio, camionetas o caminando.	Parroquia Calacalí
El servicio de transporte es irregular, no cumple con las rutas establecidas	Comunidad de Caspigasí
El servicio de internet es de mala calidad	Comunidades de la parroquia
El servicios de telefonía fija no llega a todos los sectores	Comunidades de la parroquia
Legalización de tierras	Comunidades de la parroquia
Fuerte incremento en el pago de impuestos prediales	Comunidad de Yunguilla
Falta de cobertura de agua potable	Algunos sectores del centro de la parroquia y comunidades
Calidad del agua: en algunos sectores no es potables, únicamente entubada	Comunidad Pululahua Comunidad Caspigasí
Sistema de alcantarillado no legalizado	Parroquia Calacalí
No existe sistema de alcantarillado	Comunidades de la parroquia
El sistema de alcantarillado no tiene planta de tratamiento de estas aguas	Parroquia Calacalí
El Sistema de alumbrado público no abastece a todos los sectores o hace falta mantenimiento	Parroquia Calacalí
El servicio de recolección de basura se realiza una vez al mes	Comunidades de la parroquia
Falta de zonas verdes y espacios públicos para el esparcimiento familiar	Comunidad de Caspigasí

Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: Talleres participativos 2020



Tabla 19. Sistematización de potencialidades de los asentamientos humanos

Síntesis de Potencialidades	Donde se localiza la potencialidad
Clasificación de aguas residuales mediante el uso de doble tubería	Comunidad Yunguilla
Acceso a los servicios de telefonía móvil	Parroquia Calacalí
Acceso a los servicios turísticos	Parroquia Calacalí

Elaboración: Vergara Consultores
Fuente: Talleres participativos 2020



COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL



COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Comprende el campo del desarrollo organizacional general de la institución parroquial. Incluye el mapeo de los actores sociales y la diversidad de organizaciones (Senplades, 2011a)¹².

1. Sistema de Competencias

Las Competencias están establecidas por la Constitución, la ley y asignadas por el Consejo Nacional de Competencias y constituyen la capacidad de acción de un nivel de gobierno, que se ejercen a través de facultades que son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno y su ejercicio, a excepción de la rectoría, puede ser concurrente.

La planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial es una competencia que les corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados en el territorio, y es ejercida a través del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

La Constitución y la ley, definen como competencias exclusivas a aquellas cuya titularidad corresponde a un solo nivel de gobierno, y cuya gestión puede realizarse de manera concurrente entre diferentes niveles de gobierno; por otro lado, las competencias concurrentes son aquellas cuya titularidad corresponde a varios niveles de gobierno debido al sector o materia, por lo tanto, deben gestionarse obligatoriamente de manera concurrente.¹³

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización define las facultades como:

¹² Guía para la formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial (2020), Anexo 2. Componentes para análisis del Diagnóstico Estratégico.

¹³ Artículo 113, 114 y 115, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010



- *La rectoría*, es la capacidad para emitir políticas públicas que orientan las acciones para el logro de los objetivos y metas del desarrollo; así como para definir sistemas, áreas y proyectos estratégicos de interés público, en función de su importancia económica, social, política o ambiental. Será nacional y corresponderá al gobierno central en el ámbito de sus competencias exclusivas, sectores privativos y estratégicos. Los gobiernos autónomos descentralizados también ejercerán esta facultad en el ámbito de sus competencias exclusivas y en sus respectivos territorios bajo el principio de unidad nacional.
- *La planificación*, es la capacidad para establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias, y acciones como parte del diseño, ejecución y evaluación de planes programas y proyectos, en el ámbito de sus competencias y de su circunscripción territorial, y en el marco del Sistema Nacional de Planificación. La planificación corresponde concurrentemente a todos los niveles de gobierno.
- *La regulación*, es la capacidad de emitir la normatividad necesaria para el adecuado cumplimiento de la política pública y la prestación de los servicios, con el fin de dirigir, orientar o modificar la conducta de los administrados. Se ejerce en el marco de las competencias y de la circunscripción territorial correspondiente.
- *El control*, es la capacidad para velar por el cumplimiento de objetivos y metas de los planes de desarrollo, de las normas y procedimientos establecidos, así como los estándares de calidad y eficiencia en el ejercicio de las competencias y en la prestación de los servicios públicos, atendiendo el interés general y el ordenamiento jurídico.
- *La gestión*, es la capacidad para ejecutar, proveer, prestar, administrar y financiar servicios públicos. Puede ejercerse concurrentemente entre varios niveles de gobierno, dentro del ámbito de competencias y circunscripción territorial correspondiente, según el modelo de gestión de cada sector.

De acuerdo con el artículo 240 de la Constitución de la República, los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales, por su parte, tendrán facultades reglamentarias.



Sin embargo, todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

El artículo 267 del mismo cuerpo legal, señala las competencias exclusivas que ejercerán los gobiernos parroquiales rurales:

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Conforme a la Constitución y la Ley, a continuación, se presenta un detalle de las atribuciones y competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales:

Tabla 20. Competencias y atribuciones según el rector

Competencias	Rectoría	Atribución del GAD Parroquial rural
Cooperación Internacional	GAD Parroquial	<ul style="list-style-type: none">• Planificar, regular, controlar y gestionar la obtención de recursos y asistencia técnica.



Competencias	Rectoría	Atribución del GAD Parroquial rural
Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	GAD Parroquial	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar concurrentemente, con otros niveles de gobierno, las competencias de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	GAD Parroquial	<ul style="list-style-type: none"> Planificar el desarrollo territorial parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial. Articular con la planificación nacional, provincial, cantonal.
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales	GAD Parroquial	<ul style="list-style-type: none"> Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Protección integral de la niñez y adolescencia	GAD Parroquial	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar los derechos de niños, niñas y adolescentes.
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	GAD Parroquial	<ul style="list-style-type: none"> Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Gestión Ambiental	GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial	<ul style="list-style-type: none"> Promover actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente. Impulsar programas y proyectos de manejo sustentable de recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles. Protección de las fuentes y cursos de agua; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza. <p>Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales de todos los demás niveles de gobierno, sobre conservación y uso sustentable de los recursos naturales.</p>
Gestión de Riesgos / Prevención, protección, socorro	GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial	<ul style="list-style-type: none"> Tomar acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia para enfrentar todas las amenazas de



Competencias	Rectoría	Atribución del GAD Parroquial rural
y extinción de incendios		origen natural o antrópico que afecten al territorio
Fomento de la seguridad alimentaria	GAD Regional	<p>En concurrencia con el GAD Regional:</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover la asociación de los microempresarios, pequeños y medianos productores y brindar la asistencia técnica en procesos de producción, almacenamiento, transformación, conservación y comercialización de alimentos. <p>En coordinación con el GAD Regional:</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar la producción sustentable de alimentos. Planificar y construir infraestructura para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos; e, impulsar coordinadamente sistemas solidarios de comercialización
Gestión de cuencas hidrográficas.	GAD Regional	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar subsidiaria y recurrentemente los programas y proyectos con el GAD regional
Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	GAD Regional	<ul style="list-style-type: none"> Ejercer facultades por delegación del regional.
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	GAD Provincial	<p>Ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y provinciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> De manera concurrente con los regionales y provinciales, definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generar y democratizar los servicios técnicos y financieros, transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción.



Competencias	Rectoría	Atribución del GAD Parroquial rural
		<ul style="list-style-type: none"> Promover investigación científica y tecnológica. Generar redes de comercialización. Gestionar el turismo.
Riego y Drenaje	GAD Provincial	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar el mantenimiento y operación por delegación de los sistemas de riego.
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	GAD Provincial GAD Municipal	<p>Concurrentemente y en coordinación con gobiernos provinciales y municipales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificar, construir y mantener la infraestructura física los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial.
Vialidad	GAD Provincial GAD Municipal	Planificar y mantener el sistema vial en coordinación con los gobiernos provinciales y municipales
Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	GAD Municipal	<ul style="list-style-type: none"> Preservar, mantener y difundir los recursos patrimoniales existentes en las parroquias rurales y urbanas siempre y cuando los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales les hayan delegado.
Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	GAD Municipal	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales.
Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	GAD Municipal	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales.
Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	GAD Municipal	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales.
Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	GAD Municipal	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales.
Prestación de servicios públicos: Agua Potable	GAD Municipal	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales.



Competencias	Rectoría	Atribución del GAD Parroquial rural
Protección Integral de Derechos	GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial	<ul style="list-style-type: none"> Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria. Coordinar con el GAD municipal la atención en zonas rurales.
Hábitat y vivienda	GAD Municipal	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar estrategias y programas que integren las relaciones entre vivienda, servicios, espacios y transporte públicos, equipamiento, gestión del suelo y riesgos. Garantizar el derecho a un hábitat seguro y saludable.
Forestación y Reforestación	Gobierno Central	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar concurrentemente con el gobierno central la forestación y reforestación, con fines de protección y conservación.

Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación, Planifica Ecuador, 2019

2. Participación Ciudadana en el proceso de Planificación

Una sociedad activa y participativa, de la mano de un Estado cercano, garantiza la gestión pública democrática. Estos son los componentes fundamentales de un proceso político orientado a la construcción de una sociedad comprometida con el gobierno colectivo de los asuntos públicos. Esto supone que el Estado y la sociedad no se oponen, sino que son partes complementarias y relacionadas, que propician el desarrollo y que actúan para el funcionamiento de la democracia bajo el eje orientador del bien común. Además, el Estado no se compone como una entidad única ni se asocia solamente al Gobierno Nacional. (PND 2017- 2021)

Conforme a lo que establece el artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.



La participación está orientada por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad; es parte de la vida democrática de las personas, y supone la inclusión activa de las diferentes expresiones de la ciudadanía en el ámbito público.

El involucramiento de la ciudadanía en las decisiones y necesidades de los asuntos públicos es un derecho y, a la vez, es una responsabilidad con la comunidad para resolver y proponer soluciones conjuntas e integrales¹⁴

La planificación basada en la participación de los actores involucrados y/o los sectores beneficiados de las acciones y objetivos establecidos, que conocen y conviven en el territorio, permite satisfacer las demandas y necesidades de la mayoría de los ciudadanos, incluyendo los actores tradicionalmente excluidos; mejorar la calidad de la planificación; sostenibilidad de los acuerdos y decisiones que se pactan de forma participativa y vela para que el interés común se imponga ante los intereses particulares.

Esto supone un proceso de diálogo, convergencia y negociación sostenida entre múltiples actores sociales y gubernamentales; también implica hacer visibles las inequidades y desigualdades sociales y territoriales para dar voz, en igualdad de condiciones, a los diferentes grupos sociales¹⁵.

Instancias de participación en el Gobierno parroquial

Con la finalidad de aplicar la participación ciudadana a nivel local, la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, disponen a los tres niveles de gobierno autónomo descentralizado la conformación de instancias de participación ciudadana que permitan el ejercicio de los derechos y aseguren la gestión democrática a través de la deliberación de prioridades para el desarrollo, la participación en la formulación, implementación y seguimiento a los instrumentos de planificación local,

¹⁴ Guía para la formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, Secretaría Técnica de Planificación, 2019.

¹⁵ Secretaría Técnica de Planificación, 2019



elaboración de presupuestos participativos, fortalecimiento de mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y control social.

Las instancias de participación implementadas por el Gobierno parroquial de Calacalí incluyen el desarrollo de:

- Asambleas Ciudadanas, a través de las cuales se discuten agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas; se promueve la organización social; se presentan las rendiciones de cuentas conforme a la normativa vigente; y, se implementa el debido control social.
- Sesiones del Consejo Local de Planificación, conformado por el presidente del Gobierno Parroquial, un representante de los cuatro vocales del Gobierno, un técnico designado por el presidente del Gobierno Parroquial y tres representantes de la ciudadanía de la parroquia. A través de esta instancia de participación se formula, aprueba y monitorea el cumplimiento del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia, así como, se discute sobre la implementación de políticas, programas y proyectos para el desarrollo de la parroquia.

3. Mapeo de Actores en el territorio parroquial

Conforme a lo que establece la Guía para la formulación / Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, 2019, el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Calacalí realizó la identificación de los actores que influyen en el territorio y con quienes coordina y gestiona acciones o intervenciones para cumplir este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.



Tabla 21. Mapeo de actores territoriales

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación GAD - Actor
Gobierno Central	Ministerio de Agricultura	Convenio por un año para el uso de instalaciones, asesoría técnica en tema de agricultura y ganadería	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Ambiente	Se prevé firma de convenio para el programa nacional de restauración y Reserva geobotánica del Pululahua	Baja
Gobierno Central	Ministerio de Turismo	Se prevé acciones conjuntas para turismo en la parroquia	Baja
Gobierno Central	Ministerio de Salud	Coordinación de campañas de vacunación, visitas médicas a las comunidades. Atención veterinaria cooperación para capacitación en prevención, atención preventiva y prioritaria	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Educación	Se prevé convenio para reconstrucción de la escuela	Baja
Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Convenio para el funcionamiento de los centros de desarrollo infantil (CDI) y CNH Se prevé cooperación para donación de insumos para comedor comunitario	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Telecomunicaciones	Convenio para funcionamiento del infocentro (GAD entrega materiales didácticos y de aseo)	Alta
Gobierno Central	Policía Nacional	Seguridad ciudadana	Baja
Gobierno Autónomo Descentralizado	Municipio de Quito	Cooperación programa 60 y piquito	Alta
Gobierno Autónomo Descentralizado	Municipio de Quito	Convenio a través de presupuestos participativos para inversión en la parroquia	Alta
Gobierno Autónomo Descentralizado	Municipio de Quito	Coordinación de acciones para implementación de talleres en la parroquia a través de Casa Somos	Baja
Gobierno Autónomo Descentralizado	Secretaría de cultura (Municipio de Quito)	Convenio para asignación de recursos para implementación de actividades culturales	Alta



Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación GAD - Actor
Gobierno Autónomo Descentralizado	Quito turismo (Municipio de Quito)	Se prevé firma de Convenio para impulsar turismo en la parroquia	Baja
Gobierno Autónomo Descentralizado	Consejo provincial de Pichincha	Convenio a través de presupuestos participativos para inversión en la parroquia Convenio para el adoquinado de las comunidades de Yunguilla y Caspigasí del Carmen	Alta
Gobierno Autónomo Descentralizado	Mancomunidad de Chocó Andino	Convenios de cooperación para gestión del territorio	Alta
Sociedad civil	Universidad Tecnológica Equinoccial	Cooperación para capacitación en prevención, atención preventiva y prioritaria	Media
Sociedad civil	Sector privado de la parroquia	Donaciones	Alta
Sociedad civil	Escuela de la Policía y Universidad Central del Ecuador	Coordinación de acciones para la vinculación de los estudiantes con la sociedad civil	Alta
Sociedad civil	Institutos Superiores	Coordinación de acciones para la vinculación de los estudiantes con la sociedad civil	Baja
Sociedad civil	Párroco de la parroquia	Coordinación de acciones para atención al adulto mayor (alimentación)	Alta
Sociedad civil	Iglesias	Coordinación de acciones para actividades religiosas	Media
Sociedad civil	Centro de salud Sagrado Corazón de Jesús	Cooperación para la atención al adulto mayor	Alta
Sociedad civil	Unidades Educativas	Prestación de servicios educativos	Alta
Sociedad civil	Directivas barriales y Comunitarias	Coordinación de acciones para solución de necesidades en los barrios. (para el desarrollo de los barrios y comunidades)	Alta
Sociedad civil	Liga parroquial	Desarrollo deportivo	Alta



Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación GAD - Actor
Sociedad civil	ONG	Coordinación de acciones para desarrollo de la parroquia	Baja

Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Calacalí, 2020

4. Estructura del Gobierno Parroquial

El Gobierno Parroquial de Calacalí es la representatividad de la estructura Gubernamental a nivel local, por lo tanto, el servicio a la comunidad es ejercido con responsabilidad, ética, honradez y efectividad el manejo de los recursos y la definición e implementación de políticas adecuadas y eficientes.

Para poder lograrlo y dar cumplimiento a lo que establece la normativa vigente, el servicio a la sociedad debe preponderar en los funcionarios, tomando en cuenta que la imagen reflejada a nivel externo es el resultado del accionar interno de la institución; en este sentido, el Gobierno parroquial de Calacalí, presenta una estructura de trabajo, que le ha permitido gestionar e implementar acciones en beneficios de los habitantes de la parroquia.

- *Presidente:* es el Ejecutivo y la Máxima Autoridad del Gobierno Parroquial, designado por elección popular. Entre sus principales funciones están presentar proyectos a la junta parroquial, dirigir la elaboración del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial, elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional, y decidir el modelo de gestión administrativa del Gobierno.
- *Vicepresidente:* El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial y será el encargado de coordinar los programas de trabajo con el presidente, y asumir las delegaciones que el señor presidente realice para el desarrollo del territorio.
- *Vocales:* Son el organismo legislativo del Gobierno Parroquial, son designados por elección popular mediante el voto obligatorio de la población. Constituyen el cuerpo legislativo y de fiscalización del gobierno parroquial y por lo tanto son el soporte



directo del señor presidente en el desarrollo de la gestión, coordinación y entrega de propuestas que encaminen hacia el desarrollo parroquial.

La característica del gobierno parroquial hace que la primera autoridad mantenga contacto permanente con las dirigencias barriales y demás organizaciones sociales asentadas en el territorio, en función de una agenda programática

5. Problemas y potencialidades político - institucionales

La principal problemática de este componente responde a la falta de acciones por parte del Gobierno provincial y cantonal, en el marco de sus competencias.

Tabla 22. Sistematización de problemas político - institucionales

Síntesis de Problemas identificadas	Población afectada
Falta de compromiso de la ciudadanía en los procesos de planificación del Gobierno parroquial	Parroquia de Calacalí
Falta de intervenciones por parte del Gobierno provincial y cantonal, en marco de sus competencias	Parroquia de Calacalí

Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: Talleres participativos 2020

La principal potencialidad del aspecto político – institucional se refiere al apoyo de los actores sociales al desarrollo de las actividades del Gobierno parroquial.

Tabla 23. Sistematización de potencialidades político - institucionales

Síntesis de Potencialidades identificadas	Donde se localiza la potencialidad
Conformación y consolidación de una organización para el desarrollo	Comunidad de Yunguilla
Apoyo por parte de actores sociales	Parroquia de Calacalí

Elaboración: Vergara Consultores

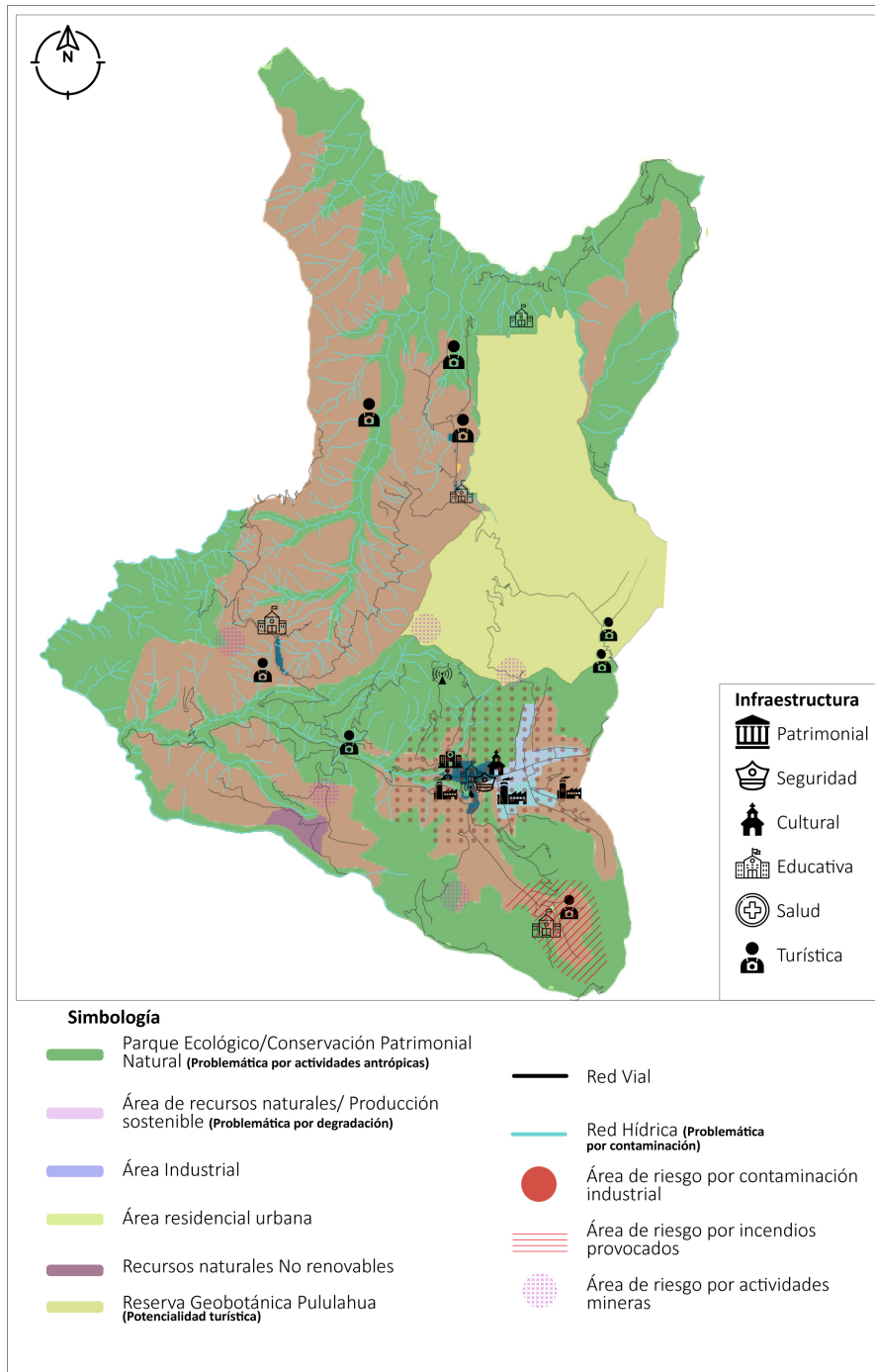
Fuente: Talleres participativos 2020



MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El modelo territorial actual describe de manera gráfica la situación de la parroquia en marco de cada componente detallado en el diagnóstico. A continuación, se presenta el modelo territorial actual de la parroquia de Calacalí en el que se identifican las áreas productivas, reservas ecológicas (Reserva Geobotánica del Pululahua y Reserva del Bosque Nublado de Yunguilla), las zonas pobladas, los recursos hídricos disponibles, la red vial existente, los centros educativos, de salud y de seguridad, la zona industrial, las concentraciones poblacionales y la infraestructura eléctrica.

Ilustración 28. Modelo territorial actual



Elaboración: Vergara Consultores
 Fuente: IEE, 2013; GAD, 2020; IGM, 2015; Google Earth, 2020



PROPUESTA



VISIÓN

Calacalí, se concibe como una parroquia sustentable y sostenible, que conserva sus recursos naturales y la biodiversidad de su territorio; con cobertura de servicios básicos de calidad y con una planta de tratamiento de aguas servidas que promueve el cuidado del medio ambiente; una parroquia que garantiza una adecuada infraestructura y equipamiento de los espacios públicos inclusivos, seguros y accesibles y con servicios de salud y educación de calidad; con una zona industrial generadora de oportunidades, que impulsa la microempresa comunitaria y fomenta las actividades productivas tecnificadas; con gente solidaria, amable y con identidad propia; y, con un gobierno parroquial democrático, participativo, incluyente y transparente, con dirigentes capacitados en gestión pública, y comprometidos con el desarrollo de la parroquia.



Objetivo 1.

Promover el manejo sustentable de los recursos naturales, la recuperación de ecosistemas y la prevención y reacción ante los riesgos de origen natural y antrópico.

Alineación al componente y competencias

Vinculados al componente Biofísico y a las siguientes competencias y atribuciones:

- Forestación y Reforestación: Gestionan concurrentemente con el gobierno central la forestación y reforestación, con fines de protección y conservación.
- Gestión ambiental: Impulsar programas y proyectos de manejo sustentable de recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles.
- Gestión de Riesgos / Prevención, protección, socorro y extinción de incendios: Tomar acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo y a la Estrategia Territorial Nacional

Plan Nacional de Desarrollo		
Objetivos de desarrollo	Metas de resultado	Políticas
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	-	-
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Meta 3.4: Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales a 2021	Política 3.1: Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones.

Estrategia Territorial Nacional

b.1. Implementar procesos para la identificación, conocimiento, conservación y revalorización de los paisajes naturales y culturales, terrestres, acuáticos y marino-costeros, que aseguren su integridad, conectividad y funcionalidad como condición básica para la generación de servicios ambientales esenciales para el desarrollo sostenible.

b.5. Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.

b.14. Promover buenas prácticas ambientales y de diseño urbanístico como medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y los fenómenos meteorológicos y oceanográficos extremos, priorizando la seguridad de la población y mejorando su resiliencia, tanto como el equipamiento y la infraestructura más vulnerable

b.15. Incorporar medidas para desarrollar la resiliencia en las poblaciones ante los efectos negativos del cambio climático y de las amenazas de origen natural, según el tipo y nivel de riesgo, principalmente en los espacios marítimos jurisdiccionales, la zona costera y en las comunidades más vulnerables.

d.13. Identificar las infraestructuras y los equipamientos expuestos a amenazas de origen natural y antrópico, estableciendo los elementos esenciales para desarrollar medidas integrales de gestión de riesgos.

Alineación a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible



Ciudades y comunidades sostenibles:

Gestión integral de los riesgos en todos los niveles



Acción por el clima:

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos



Vida de ecosistemas silvestres:

Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.

Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas.



Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Políticas y Estrategias

Políticas	Estrategias
<p>1.1. Preservar y fomentar el manejo sustentable del medio ambiente para prevenir los impactos del cambio climático</p>	<p>E1.1.1. Promover el cuidado de los recursos naturales E1.1.2. Gestionar la recuperación de la cobertura vegetal E1.1.3. Gestionar la implementación de campañas de sensibilización para el cuidado del medio ambiente E1.1.4. Implementar la restauración forestal E1.1.5. Gestionar la dotación de insumos para la forestación y reforestación.</p>
<p>1.2. Promover la acciones para la gestión de riesgos</p>	<p>E1.2.1. Promover el manejo adecuado en las zonas de riesgo E1.2.2. Impulsar campañas de capacitación y sensibilización ante riesgos naturales y antrópicos. E1.2.3. Identificar las zonas de riesgo en la parroquia E1.2.4. Definir e implementar un Plan de manejo y prevención de incendios</p>

Metas e indicadores

Meta e indicador	Metas anuales			
	2020	2021	2022	2023
<p>Meta 1.1. Hasta 2023, incrementar a 3.000 el número de plantas de especies nativas sembradas.</p>	300 plantas	1.500 plantas	3.000 plantas	3.000 plantas
<p>Indicador 1.1. Número de plantas nativas sembradas.</p>				



Meta 1.2. Hasta 2023, definir un Plan de manejo y prevención de incendios parroquial.				
Indicador 1.2. Número de Planes de manejo y prevención de incendios parroquial, desarrollados.	0 Planes	0 Planes	0 Planes	1 Plan

Programas¹⁶

1.1. Programa de gestión de remediación ambiental y cambio climático

Presupuesto referencial: USD 700,00

Fuentes de financiamiento: Ingresos del Gobierno parroquial

1.2. Programa de gestión de riesgos y emergencias

Presupuesto referencial: USD 700,00

Fuentes de financiamiento: Ingresos del Gobierno parroquial

¹⁶ Nota 1. El monto invertido cada año en el programa, estará sujeto al presupuesto anual del Gobierno parroquial, y podrá reformarse, siguiendo los procedimientos técnicos y normativos del caso, en función de las necesidades y emergencias identificadas cada año.

Nota 2. Las fuentes de financiamiento podrán ajustarse en función de la disponibilidad y necesidad de los recursos, en beneficio del desarrollo de la parroquia.



Objetivo 2.

Promover la cobertura y calidad de los servicios sociales con enfoque en la atención prioritaria a los grupos vulnerables y necesitados de la parroquia.

Alineación al componente y a las competencias

Este objetivo se alinea al componente Sociocultural y a la competencia de Protección Integral de Derechos, a través de la cual el Gobierno parroquial tiene la atribución de coordinar con el gobierno autónomo descentralizado municipal la atención en zonas rurales. Y, adicionalmente, promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria.

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional

Objetivos de desarrollo	Metas de resultado	Políticas
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	-	Política 1.5: Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.

Alineación a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible



Igualdad de género:

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas



Reducción de las desigualdades

Estrategias para reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás



Paz, justicia e instituciones sólidas

Estrategias para garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas, que respondan a las necesidades de toda la comunidad

Articulación con los Lineamientos Estratégicos post pandemia

Eje	Lineamiento	Estrategia
Eje Educación	7. Contribuir a la gestión educativa en las nuevas modalidades de prestación del servicio.	Fortalecer la continuidad de los servicios públicos educativos a través de las tecnologías de la información.
Eje Salud	1. Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en el territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local.	Apoyo en la gestión del primer nivel de atención de salud en coordinación con el ente rector.

Políticas y Estrategias

Políticas	Estrategias
2.1. Promover un sistema de protección integral a los grupos de atención prioritaria.	E2.1.1. Promover y fortalecer la atención en los centros de cuidado infantil E2.1.2. Gestionar la cobertura de los servicios de salud, educación. E2.1.3. Gestionar la atención prioritaria a grupos vulnerables E2.1.4. Gestionar la atención prioritaria al adulto mayor E2.1.5. Implementar huertos orgánicos para garantizar una adecuada alimentación de los adultos mayores.



<p>2.2. Gestionar la atención oportuna de las emergencias</p>	<p>E2.2.1. Promover una atención eficiente ante las emergencias E2.2.2. Gestionar la dotación de insumos y material necesarios para la atención de las emergencias E2.2.3. Identificar a los grupos vulnerables en caso de una emergencia para implementación de proyectos específicos</p>
--	--

Metas e indicadores

Meta e indicador	Metas anuales			
	2020	2021	2022	2023
<p>Meta 2.1. Hasta 2023, mantener la atención a 108 personas del grupo de atención vulnerable</p>	108	108	108	108
<p>Indicador 1.1. Número de personas del grupo de atención vulnerable, atendidas</p>	personas	personas	personas	personas

Programas¹⁷

2.1. Programa de atención integral con énfasis a grupos vulnerables

Presupuesto referencial 1: USD 19.700,00

Fuentes de financiamiento 1: Ingresos del Gobierno parroquial

Presupuesto referencial 2: USD 63.700,00

Fuentes de financiamiento 2: Convenio MIES

¹⁷ Nota 1. El monto invertido cada año en el programa, estará sujeto al presupuesto anual del Gobierno parroquial, y podrá reformarse, siguiendo los procedimientos técnicos y normativos del caso, en función de las necesidades y emergencias identificadas cada año.

Nota 2. Las fuentes de financiamiento podrán ajustarse en función de la disponibilidad y necesidad de los recursos, en beneficio del desarrollo de la parroquia.



Objetivo 3.

Fomentar el desarrollo de espacios de intercambio cultural y difundir y preservar el patrimonio material e inmaterial de la parroquia.

Alineación al componente y a las competencias

Alineado al componente Sociocultural y a la competencia de Patrimonio cultural, arquitectónico y natural, mediante la cual el Gobierno podrá gestionar concurrentemente con otros niveles de gobierno las competencias de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo y a la Estrategia Territorial Nacional

Plan Nacional de Desarrollo		
Objetivos de desarrollo	Metas de resultado	Políticas
Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	-	Política 2.3: Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.
Estrategia Territorial Nacional		
a.10. Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.		
b.2. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país		



Alineación a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible



Ciudades y comunidades sostenibles:

Ciudades y comunidades sostenibles. Medidas para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de la localidad

Políticas y Estrategias

Políticas	Estrategias
<p>3.1. Fomentar la cultura y el cuidado del patrimonio tangible e intangible</p>	<p>E3.1.1. Impulsar la participación en encuentros interculturales</p> <p>E3.1.2. Difundir el patrimonio cultural de la parroquia</p> <p>E3.1.3. Impulsar el desarrollo de eventos culturales y deportivos</p> <p>E3.1.4. Fortalecer los espacios culturales</p> <p>E3.1.5. Impulsar espacios de encuentro con niños, jóvenes, adultos y adultos mayores para ratificar la identidad ancestral</p>

Metas e indicadores

Meta e indicador	Metas anuales			
	2020	2021	2022	2023
<p>Meta 3.1. Hasta 2023, desarrollar 23 eventos para el fomento del patrimonio cultural</p>				
<p>Indicador 3.1. Número de eventos para el fomento del patrimonio cultural, desarrollados</p>	6 evento	13 eventos	22 eventos	23 eventos



Programa¹⁸

3.1. Programa de fomento del patrimonio cultural tangible e intangible

Presupuesto referencial 1: USD 24.500,00

Fuentes de financiamiento 1: Ingresos del Gobierno parroquial

Presupuesto referencial 2: USD 14.500,00

Fuentes de financiamiento 2: Convenio Municipio de Quito

¹⁸ Nota 1. El monto invertido cada año en el programa, estará sujeto al presupuesto anual del Gobierno parroquial, y podrá reformarse, siguiendo los procedimientos técnicos y normativos del caso, en función de las necesidades y emergencias identificadas cada año.

Nota 2. Las fuentes de financiamiento podrán ajustarse en función de la disponibilidad y necesidad de los recursos, en beneficio del desarrollo de la parroquia.



Objetivo 4. Promover el desarrollo de las actividades económicas y productivas.

Alineación al componente y a las competencias

Se alinea al componente Económico productivo y a la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias, mediante la cual los Gobiernos parroquiales, de manera concurrente con los regionales y provinciales, tienen la atribución de definir estrategias participativas y fortalecer las cadenas productivas; generar y democratizar los servicios técnicos y financieros; transferir tecnología, desarrollar el conocimiento y preservar los saberes ancestrales orientados a la producción; promover la investigación científica y tecnológica; generar las redes de comercialización; y, gestionar el turismo.

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional

Plan Nacional de Desarrollo		
Objetivos de desarrollo	Metas de resultado	Políticas
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	-	Política 5.5: Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable.
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.		Política 6.4: Fortalecer la organización, asociatividad y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos.



Estrategia Territorial Nacional

d.11. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.

Alineación a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible



Hambre cero:

Iniciativas para incrementar la productividad agrícola de manera sostenible y los ingresos de pequeños productores y productoras.



Trabajo Decente y crecimiento económico:

Proponer estrategias de desarrollo económico que saquen partido de las oportunidades y los recursos exclusivos de su territorio.



Producción y consumo responsable:

Lograr un turismo sostenible, que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Articulación con los Lineamientos Estratégicos post pandemia

Eje	Lineamiento	Estrategia
Eje Producción	3. promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen la reactivación económica.	Generación de estrategias de desarrollo económico post COVID 19 en articulación con las entidades relacionadas en el ámbito económico productivo.
	4. Brindar soporte con servicios locales complementarios agropecuarios, riego y drenaje.	Mejora de las capacidades locales en cuanto a las prácticas agropecuarias, riego y drenaje.
	5. Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios.	Promover el encadenamiento productivo mediante el establecimiento de redes de comercialización con énfasis en la reactivación económica de pequeñas empresas y emprendimientos a nivel local.



Políticas y Estrategias

Políticas	Estrategias
4.1. Impulsar y promover las actividades económicas.	E4.1.1. Gestionar el desarrollo de eventos para el fomento de las actividades económicas de la parroquia. E4.1.2. Apoyar el desarrollo de nuevos emprendimientos y microempresas E4.1.3. Impulsar la economía popular y solidaria
4.2. Impulsar el desarrollo de actividades turísticas	E4.2.1. Fomentar el desarrollo de actividades que potencien el turismo con la participación activa de todos los actores E4.2.2. Impulsar y fortalecer el desarrollo del turismo comunitario, solidario, sustentable y sostenible E4.2.3. Difundir y promocionar las actividades turísticas de la parroquia

Metas e indicadores

Meta e indicador	Metas anuales			
	2020	2021	2022	2023
Meta 4.1. Hasta 2023, incrementar a 8 los eventos desarrollados para el fortalecimiento de las actividades económicas Indicador 4.1. Número de eventos desarrollados para el fortalecimiento de las actividades económicas	0 eventos	4 eventos	8 eventos	8 eventos

Programas estratégicos¹⁹

4.1. Programa de impulso y fortalecimiento a las actividades productivas

Presupuesto referencial: USD 260.000,00

Fuentes de financiamiento: Ingresos del Gobierno parroquial

¹⁹ Nota 1. El monto invertido cada año en el programa, estará sujeto al presupuesto anual del Gobierno parroquial, y podrá reformarse, siguiendo los procedimientos técnicos y normativos del caso, en función de las necesidades y emergencias identificadas cada año.

Nota 2. Las fuentes de financiamiento podrán ajustarse en función de la disponibilidad y necesidad de los recursos, en beneficio del desarrollo de la parroquia.



Objetivo 5.

Mejorar la prestación de los servicios públicos y seguridad ciudadana; el sistema vial parroquial, el equipamiento de los espacios públicos y la infraestructura.

Alineación al componente y a las competencias

Se vincula al componente de Asentamientos Humanos y a las siguientes competencias y atribuciones:

- Prestación de servicios públicos de Agua Potable: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales. Vigilar la ejecución de obras de infraestructura de calidad de los servicios públicos.
- Prestación de servicios públicos de alcantarillado: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales. Vigilar la ejecución de obras de infraestructura de calidad de los servicios públicos.
- Prestación de servicios públicos de desechos sólidos: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales. Vigilar la ejecución de obras de infraestructura de calidad de los servicios públicos.
- Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural: Concurrentemente y en coordinación con gobiernos provinciales y municipales: planificar, construir mantener la infraestructura física los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial.
- Vialidad: Planificar y mantener el sistema vial en coordinación con los gobiernos provinciales y municipales.



Alineación al Plan Nacional de Desarrollo y a la Estrategia Territorial Nacional

Plan Nacional de Desarrollo		
Objetivos de desarrollo	Metas de resultado	Políticas
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Meta 1.43: Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021	Política 1.15: Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.
Estrategia Territorial Nacional		
a.4. Implementar medidas arquitectónicas y urbanísticas que propendan a la accesibilidad universal a equipamientos públicos y servicios básicos.		
a.6. Desarrollar espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, que propicien la interacción social e intergeneracional, las expresiones culturales, la participación política y el encuentro con la naturaleza.		
b.10. Construir ciudades verdes y resilientes, que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado.		

Alineación a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible



Agua limpia y saneamiento:

Acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos.



Industria, innovación e infraestructura:

Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano.



Ciudades y comunidades sostenibles:

Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. Proporcionar a los ciudadanos espacios públicos seguros y verdes.



Producción y consumo responsable:

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Gestión sostenible de los residuos sólidos, con énfasis en reutilización y reciclaje, vital para reducir el impacto medioambiental de las ciudades



Articulación con los Lineamientos Estratégicos post pandemia

Eje	Lineamiento	Estrategia
Eje Agua	2: Reducir la brecha de acceso a servicios de agua, alcantarillado y saneamiento.	Mejorar la calidad de los servicios y abastecimiento

Políticas y Estrategias

Políticas	Estrategias
5.1. Gestionar la dotación y calidad de los servicios públicos	E5.1.1. Gestionar la dotación de servicios públicos a toda la población, con calidad
5.2. Gestionar la mejora del servicio de seguridad ciudadana	E5.2.1. Gestionar la presencia permanente de la policial nacional y autoridades de control en la parroquia E5.2.2. Gestionar la implementación de sistemas tecnológicos de vigilancia que propenda a la seguridad ciudadana
5.3. Mejorar la infraestructura y el equipamiento de los espacios públicos	E5.3.1. Construir, mantener y equipar los espacios públicos. E5.3.2. Incentivar el uso, manejo y cuidado de los espacios públicos con responsabilidad E5.3.3. Gestionar y coordinar la recuperación de los espacios verdes E5.3.4. Gestionar el desarrollo de nueva infraestructura parroquial E5.3.5. Implementar la infraestructura parroquial necesaria
5.4. Mejorar el Sistema de vial	E5.4.1. Gestionar la construcción y mantenimiento del sistema vial parroquial E5.4.2. Coordinar e implementar campañas de seguridad vial



Metas e indicadores

Meta e indicador	Metas anuales			
	2020	2021	2022	2023
<p>Meta 5.1. Hasta 2023, construir, equipar o mantener 36 espacios públicos parroquiales</p> <p>Indicador 5.1. Número de espacios públicos parroquiales, construidos, equipados o mantenidos</p>	9 espacios públicos	18 espacios públicos	27 espacios públicos	36 espacios públicos
<p>Meta 5.2. Hasta 2023, dar mantenimiento a 31,37 kilómetros lineales de vías parroquiales</p> <p>Indicador 5.2. Número de kilómetros lineales de vías parroquiales, mantenidas</p>	15,0 kilómetro lineal de vías	15,8 kilómetros lineales de vías	31,37 kilómetros lineales de vías	31,37 kilómetros lineales de vías

Programas²⁰

- 5.1. Programa de construcción, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura y los espacios públicos

Presupuesto referencial: USD 12.000,00

Fuentes de financiamiento: Ingresos del Gobierno parroquial

- 5.2. Programa de construcción y mantenimiento del Sistema vial

Presupuesto referencial: USD 15.000,00

Fuentes de financiamiento: Ingresos del Gobierno parroquial

²⁰ Nota 1. El monto invertido cada año en el programa, estará sujeto al presupuesto anual del Gobierno parroquial, y podrá reformarse, siguiendo los procedimientos técnicos y normativos del caso, en función de las necesidades y emergencias identificadas cada año.

Nota 2. Las fuentes de financiamiento podrán ajustarse en función de la disponibilidad y necesidad de los recursos, en beneficio del desarrollo de la parroquia.



Objetivo 6.

Garantizar la eficiencia en la prestación de los servicios institucionales y gestión del Gobierno parroquial.

Alineación al componente y a las competencias

Alineación al componente Político institucional y a las siguientes competencias:

- Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial: Planificar el desarrollo territorial parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial. Articular con la planificación nacional, provincial, cantonal.
- Cooperación Internacional: Planificar, regular, controlar y gestionar la obtención de recursos y asistencia técnica.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo y a la Estrategia Territorial Nacional

Plan Nacional de Desarrollo		
Objetivos de desarrollo	Metas de resultado	Políticas
Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía		Política 7.1: Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas Públicas.



<p>Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo.</p>	-	-
<p>Estrategia Territorial Nacional</p>		
<p>a.10. Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.</p>		
<p>c.7. Fortalecer programas de titularización y regularización de la tenencia de la tierra, de manera articulada y coordinada entre niveles de gobierno, reconociendo diversas formas de propiedad y acceso; con consideraciones de género y de capacidad de acogida de los territorios.</p>		
<p>e.3. Optimizar la gestión financiera y la recaudación de ingresos propios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, reduciendo la dependencia de transferencias del Presupuesto General del Estado.</p>		
<p>e.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer las competencias desconcentradas y descentralizadas.</p>		
<p>f.6. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento de la política pública en todos los niveles de gobierno.</p>		

Alineación a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible



Ciudades y comunidades sostenibles:

Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible
 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



Alianzas para lograr los objetivos:

Gestionar la cooperación entre los organismos públicos, el sector privado y la sociedad civil de las comunidades



Políticas y Estrategias

Políticas	Estrategias
<p>6.1. Mejorar la eficiencia en la gestión administrativa, financiera, de planificación, de seguimiento y evaluación en el Gobierno parroquial.</p>	<p>E6.1.1. Planificar eficientemente los recursos disponibles en función de las prioridades parroquiales. E6.1.2. Implementar eficientemente los procesos de seguimiento y evaluación de la planificación. E6.1.3. Implementar un sistema de administración eficiente y transparente. E6.1.4. Fortalecer las capacidades del equipo del Gobierno parroquial.</p>
<p>6.2. Gestionar asistencia técnica internacional</p>	<p>E6.2.1. Planificar y gestionar la obtención de recursos y asistencia técnica internacional</p>
<p>6.3. Promover la participación de la ciudadanía en los procesos de planificación y proyectos</p>	<p>E6.3.1. Impulsar la participación de la ciudadanía en los eventos desarrollados por el Gobierno parroquial. E6.3.2. Motivar la conformación de organizaciones sociales. E6.3.3. Apoyar la organización y emprendimiento de las comunidades conformadas. E6.3.4. Implementar el proceso de rendición de cuentas y control social. E6.3.5. Conformar espacios y mecanismos para la promoción de la información de la parroquia.</p>



Metas e indicadores

Meta e indicador	Metas anuales			
	2020	2021	2022	2023
<p>Meta 6.1. Hasta 2023, alcanzar 12 eventos de fortalecimiento de capacidades en beneficio del equipo del Gobierno parroquial</p> <p>Indicador 6.1. Número de eventos de fortalecimiento de capacidades en beneficio del equipo del Gobierno parroquial</p>	0 eventos	6 eventos	12 eventos	12 eventos
<p>Meta 6.2. Hasta 2023, incrementar a 500 las personas que participan de las actividades desarrolladas por el Gobierno parroquial</p> <p>Indicador 6.2. Número de personas que participan de las actividades desarrolladas por el Gobierno parroquial</p>	60 personas	190 personas	320 personas	500 personas

Programas²¹

6.1. Programa de gestión y fortalecimiento institucional

Presupuesto referencial: USD 150.000,00

Fuentes de financiamiento: Ingresos del Gobierno parroquial

²¹ Nota 1. El monto invertido cada año en el programa, estará sujeto al presupuesto anual del Gobierno parroquial, y podrá reformarse, siguiendo los procedimientos técnicos y normativos del caso, en función de las necesidades y emergencias identificadas cada año.

Nota 2. Las fuentes de financiamiento podrán ajustarse en función de la disponibilidad y necesidad de los recursos, en beneficio del desarrollo de la parroquia.



MATRIZ CONSOLIDADA CON LOS ELEMENTOS DE LA PROPUESTA

Componente Biofísico

Competencia	PND	ODS	Objetivos Estratégicos	Metas	Indicadores	Políticas	Programas	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento
Forestación y Reforestación	OBJ 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	ODS 15: Vida de ecosistemas silvestres		1.1. Hasta 2023, incrementar a 3.000 el número de plantas de especies nativas sembradas	1.1. Número plantas sembradas	1.1. Preservar y fomentar el manejo sustentable del medio ambiente para prevenir los impactos del cambio climático	1.1. Programa de gestión de remediación ambiental y cambio climático		
Gestión ambiental	OBJ 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	ODS 13: Acción por el clima ODS 15: Vida de ecosistemas silvestres	Objetivo 1. Promover el manejo sustentable de los recursos naturales, la recuperación de ecosistemas y la prevención y reacción ante los riesgos de origen natural y antrópico.	-	-			700,00	Ingresos del Gobierno parroquial
Gestión de Riesgos / Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles		1.2. Hasta 2023, definir un Plan de manejo y prevención de incendios parroquial.	1.2. Número de Planes de manejo y prevención de incendios parroquial, desarrollados.	1.2. Promover la acciones para la gestión de riesgos	1.2. Programa de gestión de riesgos y emergencias	700,00	Ingresos del Gobierno parroquial



Componente Sociocultural

Competencia	PND	ODS	Objetivos Estratégicos	Metas	Indicadores	Políticas	Programas	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento
Protección Integral de Derechos	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	ODS 2: Hambre cero	Objetivo 2. Promover la cobertura y calidad de los servicios sociales con enfoque en la atención prioritaria a los grupos vulnerables y necesitados de la parroquia	2.1. Hasta 2023, mantener la atención a 108 personas del grupo de atención vulnerable	2.1. Número de personas del grupo de atención vulnerable, atendidas	2.1. Promover un sistema de protección integral a los grupos de atención prioritaria.	2.1. Programa de atención integral con énfasis a grupos vulnerables	19.700,00	Ingresos del Gobierno parroquial
		ODS 5: Igualdad de género				2.2. Promover la protección integral a los grupos prioritarios		63.700,00	Convenio MIES
ODS 10: Reducción de las desigualdades	Objetivo 3. Fomentar el desarrollo de espacios de intercambio cultural y difundir y preservar el patrimonio material e inmaterial de la parroquia	3.1. Hasta 2023, desarrollar 25 eventos para el fomento del patrimonio cultural		3.1. Número de eventos para el fomento del patrimonio cultural, desarrollados	3.1. Fomentar la cultura y el cuidado del patrimonio tangible e intangible	3.1. Programa de fomento del patrimonio cultural tangible e intangible	24.500,00	Ingresos del Gobierno parroquial	
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas							14.500,00	Convenio Municipio de Quito	



Componente Económico Productivo

Competencia	PND	ODS	Objetivos Estratégicos	Metas	Indicadores	Políticas estratégicas	Programas	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	<p>OBJ 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria</p> <p>OBJ 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural</p>	<p>ODS 2: Hambre cero</p> <p>ODS 8: Trabajo Decente y crecimiento económico</p> <p>ODS 12: Producción y consumo responsable</p>	Objetivo 4. Promover el desarrollo de las actividades económicas y productivas	4.1. Hasta 2023, incrementar a 8 los eventos desarrollados para el fortalecimiento de las actividades económicas	4.1. Número de eventos desarrollados para el fortalecimiento de las actividades económicas	4.1. Impulsar y promover las actividades económicas	4.1. Programa de impulso y fortalecimiento a las actividades productivas	260.000,00	Ingresos del Gobierno parroquial
	-	-		4.2. Impulsar el desarrollo de actividades turísticas					



Componente de Asentamientos Humanos

Competencia	PND	ODS	Objetivos Estratégicos	Metas	Indicadores	Políticas estratégicas	Programas	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento
Prestación de servicios públicos: Agua Potable, alcantarillado, desechos sólidos	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	ODS 6: Agua limpia y saneamiento	Objetivo 5. Mejorar la prestación de los servicios públicos y seguridad ciudadana; el sistema vial parroquial, el equipamiento de los espacios públicos y la infraestructura	-	-	5.1. Gestionar la dotación y calidad de los servicios públicos	5.1. Programa de construcción, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura y los espacios públicos	12.000,00	Ingresos del Gobierno parroquial
		ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles				5.2. Gestionar la mejora del servicio de seguridad ciudadana			
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural		ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles			5.1. Hasta 2023, construir, equipar o mantener 36 espacios públicos parroquiales	5.1. Número de espacios públicos parroquiales, construidos, equipados o mantenidos	5.3. Mejorar la infraestructura y el equipamiento de los espacios públicos		
Vialidad		ODS 9.		5.2. Hasta 2023, dar mantenimiento a 31,37 kilómetros lineales de vías parroquiales	5.2. Número de kilómetros lineales de vías parroquiales, mantenidas	5.4. Mejorar el Sistema de vial	5.2. Programa de construcción y mantenimiento del Sistema vial	15.000,00	Ingresos del Gobierno parroquial



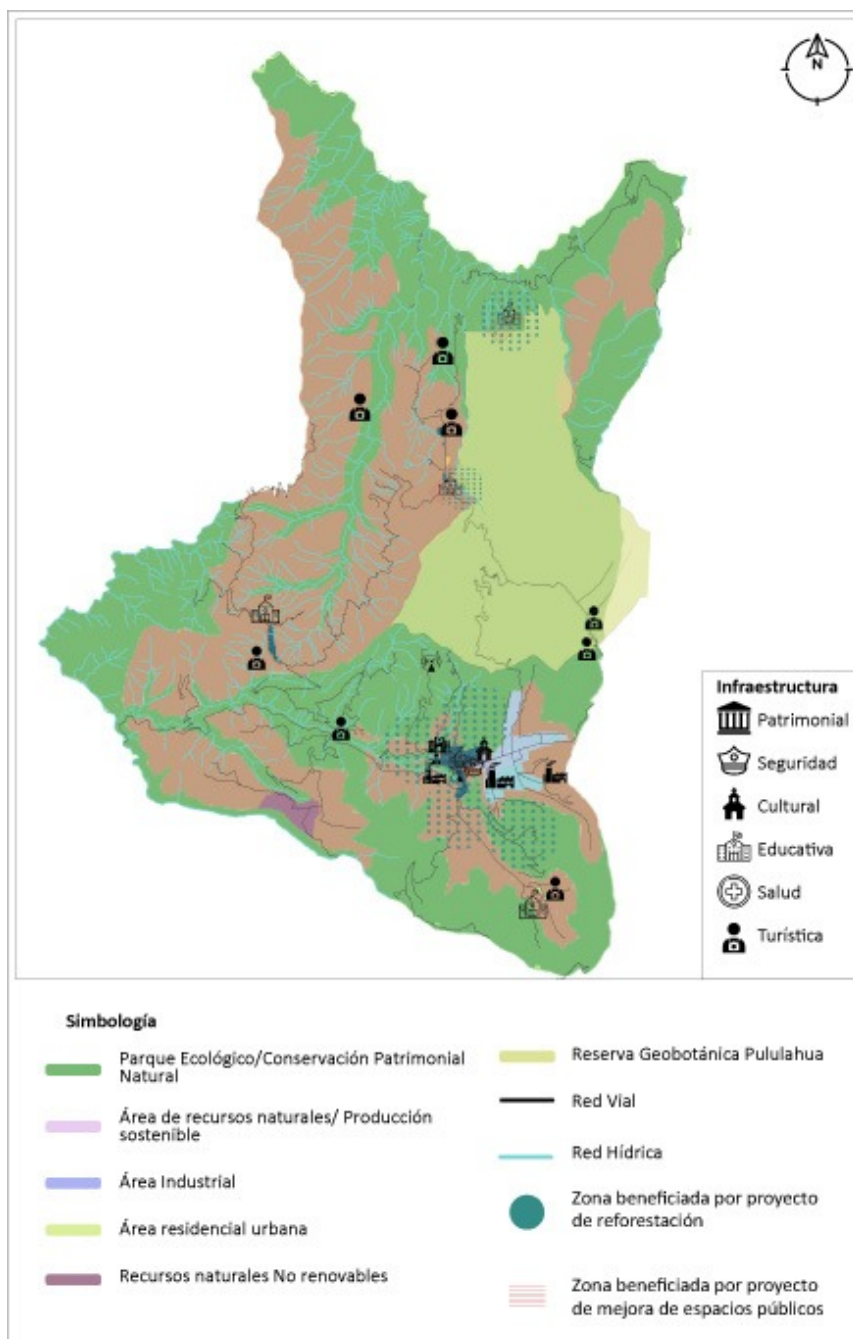
Componente Político Institucional

Competencia	PND	ODS	Objetivos Estratégicos	Metas	Indicadores	Políticas estratégicas	Programas	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	OBJ 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	Objetivo 6. Garantizar la eficiencia en la prestación de los servicios institucionales y gestión del Gobierno parroquial	6.1. Hasta 2023, alcanzar 12 eventos de fortalecimiento de capacidades en beneficio del equipo del Gobierno parroquial	6.1. Número de eventos de fortalecimiento de capacidades en beneficio del equipo del Gobierno parroquial	6.1. Mejorar la eficiencia en la gestión administrativa, financiera, de planificación, de seguimiento y evaluación en el Gobierno parroquial	6.1. Programa de gestión y fortalecimiento institucional	150.000,00	Ingresos del Gobierno parroquial
Cooperación Internacional		ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos		-	-	6.2. Gestionar asistencia técnica internacional			
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales		ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos		6.2. Hasta 2023, incrementar a 500 las personas que participan de las actividades desarrolladas por el Gobierno parroquial	6.2. Número de personas que participan de las actividades desarrolladas por el Gobierno parroquial	6.3. Promover la participación de la ciudadanía en los procesos de planificación y proyectos			

MODELO TERRITORIAL DESEADO

El modelo territorial deseado es la construcción de un modelo al cual se desea alcanzar dentro del siguiente periodo de gobierno, en función de las características biofísicas, sociales, económicas, culturales y políticas. Dicho modelo tendrá concordancia con la visión, objetivos y políticas estratégicas.

Ilustración 29. Modelo territorial deseado



Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: IEE, 2013; GAD, 2020; IGM, 2015; Google Earth, 2020



MODELO DE GESTION



ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT

El diseño de las estrategias parte de la evaluación y el análisis de los problemas identificados en el proceso participativo, la identificación de soluciones y la elaboración de planes de acción que mejoren la situación de los habitantes de la parroquia.

Para desarrollar las estrategias se consideraron los siguientes insumos:

- Información obtenida en el diagnóstico de este Plan;
- Objetivos estratégicos identificados que propenden al desarrollo de la parroquia;
- Actores territoriales beneficiarios de la gestión del Gobierno parroquial;
- Líneas de trabajo y prioridades del gobierno parroquial;

En este sentido, se definieron 27 estrategias de articulación para la implementación de los Objetivos y políticas de este Plan.



Objetivo 1.

Promover el manejo sustentable de los recursos naturales, la recuperación de ecosistemas y la prevención y reacción ante los riesgos de origen natural y antrópico.

Políticas	Estrategias
<p>1.1. Preservar y fomentar el manejo sustentable del medio ambiente para prevenir los impactos del cambio climático</p>	<p>EA.1.1.1. Gestionar con el sector público y privado la forestación y reforestación de los espacios públicos</p> <p>EA.1.1.2. Coordinar con organismos públicos y privados, la implementación de charlas de sensibilización sobre los cuidados del medio ambiente y los efectos del cambio climático</p>
<p>1.2. Promover la acciones para la gestión de riesgos</p>	<p>EA.1.1.1. Gestionar con las instancias correspondientes, campañas de sensibilización sobre la gestión de riesgos.</p> <p>EA.1.1.2. Coordinar con las instancias competente, una atención eficiente ante los riesgos</p> <p>EA.1.1.3. Articular con organismos públicos y privados la dotación de insumos, equipos y maquinaria para la atención de los efectos de los riesgos.</p>



Objetivo 2.

Promover la cobertura y calidad de los servicios sociales con enfoque en la atención prioritaria a los grupos vulnerables y necesitados de la parroquia.

Políticas	Estrategias
<p>2.1. Promover un sistema de protección integral a los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>EA.2.1.1. Gestionar con las entidades correspondientes, la atención prioritaria a los grupos vulnerables y necesitados.</p> <p>EA.2.1.2. Gestionar con la entidad competente, la cobertura de los servicios de salud y educación.</p> <p>EA.2.1.3. Gestionar y coordinar con las entidades competentes el apoyo al sistema educativo de la parroquia en todos sus niveles.</p> <p>EA.2.1.4. Gestionar con la entidad responsable la mejora de los servicios integrales del centro de salud.</p> <p>EA.2.1.5. Gestionar con las entidades correspondientes, la creación de un centro integral del cuidado del adulto mayor.</p>
<p>2.2. Gestionar la atención oportuna de las emergencias</p>	<p>EA.2.2.1. Articular con las instancias y entidades correspondientes, la atención oportuna a las personas afectadas por una emergencia.</p> <p>EA.2.2.2. Coordinar con entidades públicas y privadas la dotación de insumos y material necesarios para la atención de las emergencias.</p>



Objetivo 3.

Fomentar el desarrollo de espacios de intercambio cultural y difundir y preservar el patrimonio material e inmaterial de la parroquia.

Políticas	Estrategias
3.1. Fomentar la cultura y el cuidado del patrimonio tangible e intangible	EA3.1.1. Gestionar con la entidad competente, la restauración de los bienes patrimoniales, incluyendo las casas antiguas



Objetivo 4.

Promover el desarrollo de las actividades económicas y productivas.

Políticas	Estrategias
4.1. Impulsar y promover las actividades económicas.	<p>EA4.1.1. Gestionar y coordinar con entidades públicas y privadas el desarrollo de eventos de capacitación</p> <p>EA4.1.2. Gestionar con instituciones públicas y privadas acciones de apoyo para la generación de empleo</p> <p>EA4.1.3. Gestionar con la entidad correspondiente la legalización de las tierras</p>
4.2. Impulsar el desarrollo de actividades turísticas	<p>EA4.2.1. Coordinar con el sector público y privado el fortalecimiento de las capacidades de quienes se dedican al turismo.</p> <p>EA4.2.2. Articular con entidades públicas y privadas la promoción y difusión de las actividades turísticas de la parroquia</p>



Objetivo 5.

Mejorar la prestación de los servicios públicos y seguridad ciudadana; el sistema vial parroquial, el equipamiento de los espacios públicos y la infraestructura.

Políticas	Metas de resultado
<p>5.1. Gestionar la dotación y calidad de los servicios públicos</p>	<p>EA5.1.1. Gestionar con las entidades competentes, la cobertura de los servicios públicos</p>
<p>5.2. Gestionar la mejora del servicio de seguridad ciudadana</p>	<p>EA5.2.1. Coordinar con las instancias correspondientes acciones que propendan a la mejora de la seguridad ciudadana</p> <p>EA5.2.2. Coordinar con la entidad competente la implementación de sistemas tecnológicos de vigilancia que propenda a la seguridad ciudadana</p>
<p>5.3. Mejorar la infraestructura y el equipamiento de los espacios públicos</p>	<p>EA5.2.1. Gestionar con las entidades correspondientes la dotación de infraestructura y equipamiento necesario</p>
<p>5.4. Mejorar el Sistema de vial</p>	<p>EA5.4.1. Gestionar con las entidades correspondientes, la dotación del equipo necesario para la construcción y mantenimiento del sistema vial parroquial</p> <p>EA5.4.2. Coordinar con entidades públicas y privadas el desarrollo de campañas de sensibilización y capacitación sobre seguridad vial</p>



Objetivo 6.

Promover la cobertura y calidad de los servicios sociales con enfoque en la atención prioritaria a los grupos vulnerables y necesitados de la parroquia.

Políticas	Estrategias
6.1. Mejorar la eficiencia en la gestión administrativa, financiera, de planificación, de seguimiento y evaluación en el Gobierno parroquial.	EA6.1.1. Coordinar con las instancias nacionales correspondientes la implementación de los procesos de planificación, seguimiento y evaluación parroquial
6.2. Gestionar asistencia técnica internacional	EA6.2.1. Gestionar la disponibilidad de recursos y asistencia técnica internacional, con organismos multilaterales
6.3. Promover la participación de la ciudadanía en los procesos de planificación y proyectos	EA6.3.1. Gestionar con la ciudadanía la implementación de mecanismos de participación ciudadana y control social



ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

1. Alcance del Seguimiento y Evaluación

El proceso de Seguimiento permite una revisión permanente de la implementación del Plan; y, comprende la recolección y análisis de información para verificar la ejecución progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados que contribuyan a la toma de decisiones oportunas y eficaces; mientras que, la evaluación consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones y cumplimiento de las metas sobre la base de su situación actual.

El Gobierno parroquial realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas contenidas en este Plan, de manera anual, en función de la disponibilidad de la información; y, el seguimiento a la implementación de las intervenciones propuestas en los Planes Operativos anuales y alineados a los objetivos y metas de este Plan, de manera mensual, a fin de identificar las correcciones oportunas para garantizar el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, conforme a lo que establece la normativa vigente.

2. Metodología de Seguimiento y evaluación

Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas

Con el propósito de cuantificar el avance en logro de las metas planteadas en este Plan, y conforme a lo establecido por la Secretaría Técnica de Planificación, se realizará el cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta de este Plan, considerando la línea base y la meta final, conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta final} = \frac{LB - RI}{LB - MF} * 100$$

Dónde: LB: Línea Base

RI: Resultado del indicador para el año de análisis

MF: Meta final



Este porcentaje muestra el avance alcanzado, respecto de la meta final de este Plan, es decir la meta a 2023.

Adicionalmente, se calculará el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta anual} = \frac{LB - RI}{LB - MAA} * 100$$

Dónde: LB: Línea Base

RI: Resultado del indicador para el año de análisis

MAA: Meta para el año de análisis

Este porcentaje muestra el avance alcanzado, respecto de la meta para cada año.

A continuación, el **porcentaje de cumplimiento de la meta anual** será ubicado en una de las siguientes categorías, lo que permite cualificar el nivel de avance.

Categorías para el porcentaje de cumplimiento de la meta anual

Categoría		Clasificación de cumplimiento
●	Cumplido	Porcentaje de cumplimiento igual o superior a 100%. Indicadores cuyo valor real <i>para el año de análisis</i> , se encuentran en el mismo nivel o <i>mejora</i> el valor esperado <i>de acuerdo con la meta anual, para el mismo año de análisis</i> .
●	Menor de lo esperado	Porcentaje de cumplimiento inferior a 100% Indicadores que, a pesar de registrar avances, éstos no fueron suficientes para cumplir la <i>meta anual</i> . (Registraron alguna variación positiva)
●	Con Problemas	Tendencia del indicador contraria a lo esperado, o porcentaje de cumplimiento inferior a 0%. Indicadores que registran cambios en la tendencia, contrario a lo esperado.
●	Sin información	No se dispone de información del indicador en el año de análisis. Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada <i>para el año de análisis</i> .



Seguimiento a la implementación de las intervenciones

El seguimiento a las intervenciones ejecutadas en el año de análisis consiste en el estudio de la información relacionada con: 1) el avance físico o de cobertura de los programas o proyectos, que comprende el análisis de la relación entre el avance físico presentado por el programa o proyecto y la meta prevista para esta intervención en el mismo período; y, 2) la ejecución presupuestaria, que consiste en analizar la relación entre el monto asignado para el programa o proyecto y el valor devengado para el mismo período.

Categorías para el avance físico y presupuestario de las intervenciones

Semáforo	Porcentaje de avance	Categoría para la ejecución presupuestaria	Categoría para el avance físico o de cobertura
●	De 85% a 100%	Ejecución óptima	Avance óptimo
●	De 70% a 84,9%	Ejecución media	Avance medio
●	De 0% a 69,9%	Ejecución con problemas	Avance con problemas

Si el porcentaje de avance físico o de cobertura del programa o proyecto, o el porcentaje de ejecución presupuestaria, es mayor al 100%, se considera avance o ejecución óptima.

Para cuantificar el avance físico o el nivel de cobertura del programa o proyecto, se calculará el porcentaje de la siguiente manera:

$$PAF = \left(\frac{AMF_i}{VMF_i} \right) * 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico

VMF: Valor de la meta física del programa o proyecto, planificada para el año i

AMF: Avance físico real del programa o proyecto, en el año i

i : Año de análisis

Mientras que, para cuantificar el nivel de ejecución presupuestaria del programa o proyecto, se calculará el porcentaje de la siguiente manera:



$$EP = \frac{Devengado_i}{Codificado_i} * 100$$

Dónde:

EP: Ejecución presupuestaria

Devengado: Monto devengado del programa o proyecto para el año *i*

Codificado: Monto codificado del programa o proyecto para el año *i*

i: Año de análisis

Con estos insumos se analizará la relación entre el avance físico y presupuestario de los programas y proyectos implementados y se levantarán las alertas pertinentes a fin de tomar medidas correctivas en la implementación de las intervenciones.

Ejemplo práctico de aplicación metodológica

Para efectos de clarificar la metodología de seguimiento y evaluación, a continuación, se describe un ejemplo práctico.

1. Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de metas

Este procedimiento se realizará por meta descrita en este Plan:

a) Datos:

Año de análisis:	2021
Descripción de la Meta del PDOT (Meta final):	1.1. Incrementar la superficie reforestada con 60.000 plantas nativas, hasta 2023
Valor de la meta para el año de análisis (2021):	30.000 plantas
Valor identificado como línea base:	0 plantas
Resultado del indicador alcanzado para el año de análisis (2021):	15.000 plantas



- b) **Porcentaje de cumplimiento de la meta final:** De acuerdo con la metodología planteada, se aplicará la siguiente fórmula para calcular el avance obtenido, respecto de la meta final planteada en este Plan, es decir, para 2023.

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta final} = \frac{LB - RI}{LB - MF} * 100$$

Dónde: LB: Línea Base

RI: Resultado del indicador para el año de análisis

MF: Meta final

Se utiliza la fórmula con los datos disponibles:

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta final} = \frac{0 - 15.000}{0 - 60.000} * 100$$

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta final} = 25\%$$

Interpretación: A 2021, se alcanzó el 25% de la meta definida en este Plan para el año 2023 (meta final).

- c) **Porcentaje de cumplimiento de la meta anual:** De acuerdo con la metodología planteada, se aplicará la siguiente fórmula para calcular el avance obtenido en el año de análisis, respecto de la meta planteada en este Plan, para el mismo año de análisis.

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta anual} = \frac{LB - RI}{LB - MAA} * 100$$

Dónde: LB: Línea Base

RI: Resultado del indicador para el año de análisis

MAA: Meta para el año de análisis

Se utiliza la fórmula con los datos disponibles:

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta anual} = \frac{0 - 15.000}{0 - 30.000} * 100$$

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta anual} = 50\%$$



Interpretación: A 2021, se alcanzó el 50% de la meta definida en este Plan para este año.

- d) **Categorías para el Porcentaje de cumplimiento de la meta anual:**
 Considerando que el *Porcentaje de cumplimiento de la meta anual* fue del 50%, éste se ubica en la categoría “Menor a lo esperado”, ya que los avances registrados no fueron suficientes para cumplir la meta anual.

2. Seguimiento a la implementación de las intervenciones

Este procedimiento se realizará por cada proyecto ejecutado en el año de análisis:

a) **Datos:**

Año de análisis:	2021
Nombre del proyecto:	Recuperación y protección de las zonas ecológicamente sensibles de la parroquia
Valor de la meta física del proyecto, planificada para el año de análisis:	2.000 plantas
Avance físico real del proyecto, en el año de análisis:	1.300 plantas
Monto devengado del proyecto para el año de análisis:	350,00 dólares
Monto codificado del proyecto para el año de análisis:	500,00 dólares

- b) **Porcentaje de avance físico:** De acuerdo con la metodología, se aplicará la siguiente fórmula:

$$PAF = \left(\frac{AMF_i}{VMF_i} \right) * 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico

VMF: Valor de la meta física del programa o proyecto, planificada para el año *i*

AMF: Avance físico real del programa o proyecto, en el año *i*

i: Año de análisis

Se utiliza la fórmula con los datos disponibles:



$$PAF = \left(\frac{1.300}{2.000} \right) * 100$$

$$PAF = 65\%$$

Interpretación: A 2021, se alcanzó el 65% de la meta definida para el proyecto de recuperación y protección de las zonas ecológicamente sensibles de la parroquia

c) **Ejecución presupuestaria:** Se aplica la fórmula establecida:

$$EP = \frac{Devengado_i}{Codificado_i} * 100$$

Dónde:

EP: Ejecución presupuestaria

Devengado: Monto devengado del programa o proyecto para el año *i*

Codificado: Monto codificado del programa o proyecto para el año *i*

i: Año de análisis

Se utiliza la fórmula con los datos disponibles:

$$EP = \frac{350}{500} * 100$$

$$EP = 70\%$$

Interpretación: A 2021, se devengó el 70% del monto codificado para el proyecto de recuperación y protección de las zonas ecológicamente sensibles de la parroquia

d) **Categorías:** Considerando que el porcentaje de avance físico del proyecto de recuperación y protección de las zonas ecológicamente sensibles de la parroquia fue del 65% se categoriza como un avance con problemas; mientras que, considerando que la ejecución presupuestaria fue del 70%, se lo clasifica con una ejecución presupuestaria media.



3. Productos del Seguimiento y Evaluación

El Gobierno parroquial de Calacalí elaborará reportes con periodicidad mensual, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, los mismos que contendrán el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El **Informe anual** con los resultados del Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de este Plan contendrá dos secciones, una que corresponderá a los resultados del seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas y el segundo que será producto del seguimiento a la implementación de las intervenciones.

- *Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas*, en esta sección se analizará la tendencia de los indicadores identificados por cada meta y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, que corresponderá a la comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis, conforme a la metodología descrita anteriormente; y, una descripción de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de la relación causa y efecto.
- *Seguimiento a la implementación de las intervenciones*, esta sección incluirá el análisis del avance físico o de cobertura de los proyectos, de acuerdo con la naturaleza de éstos, implementados en el transcurso del año; y, el análisis del avance presupuestario de estos proyectos, a fin de determinar la coherencia entre el gasto y la ejecución de la obra.

Este Informe contendrá adicionalmente las alertas (conclusiones) y recomendaciones resultado del análisis realizado, la identificación de nudos críticos y las propuestas de mejora, identificadas con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el Gobierno Parroquial.

Finalmente, se incluirá el detalle de un Plan de acción que incluya las estrategias y actividades o gestiones que realizará el Gobierno parroquial de Calacalí para corregir,



en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus proyectos, o para avanzar con estos elementos conforme a lo planificado.

En caso de que el resultado del seguimiento y evaluación no evidencien problemas o nudos críticos en la implementación de metas y proyectos; y, por el contrario, evidencia avances conforme a lo planificado, no será necesario la identificación de un Plan de acción.

Por su parte, el **reporte mensual** de seguimiento a las intervenciones contendrá únicamente el análisis del avance físico o de cobertura de los proyectos; avance presupuestario de estos, conforme a la metodología descrita anteriormente; y, las causas de los retrasos o incumplimiento de los proyectos, de manera que correspondan alertas que permitan tomar las medidas correctivas oportunas.

4. Información para el seguimiento y evaluación

El Gobierno parroquial de Calacalí es el responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores determinados para medir el cumplimiento de las metas de este Plan, y el avance y resultados de su planificación operativa.

5. Responsable del seguimiento y evaluación

El Gobierno parroquial de Calacalí definirá la persona o equipo responsable de realizar los procesos de seguimiento y evaluación y garantizará su adecuada implementación en marco de los que establece la normativa vigente y la presente estrategia.



ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PDOT

La promoción del Plan contempla dos fases, la primera durante la construcción; y la segunda durante la implementación y tienen el propósito de promover espacios que generen sentido de apropiación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial entre la ciudadanía; y, legitimación del proceso de desarrollo de este Plan.

En este sentido, en ambas fases se considerará a los diferentes grupos poblacionales que habitan en la parroquia, a fin de lograr una participación y respuesta efectiva por parte de la ciudadanía.

1. Fase I

Esta primera fase implica la difusión del Plan, una vez concluido el proceso de construcción, y permitirá poner a disposición de la ciudadanía el documento a fin de que sea retroalimentarlo, luego de finalizado el proceso de validación del Gobierno Parroquial.

Para cumplir con este fin, el GAD difundirá el documento a los representantes y dirigentes barriales y comunales a fin de identificar las propuestas de mejora.

Esta fase apoyará el proceso participativo desarrollado durante la construcción de este Plan, es decir, asegurará que el Plan tome en cuenta e incluya las posiciones y necesidades de los ciudadanos; y promoverá la participación voluntaria y libre de las partes interesadas (incluyendo a los grupos de atención prioritario) de tal manera que los procesos participativos podrán generar un soporte de gobernanza desde el territorio.

En este sentido, esta fase se basa en los principios del proceso de diálogo y participación:

- La pertinencia, mejorando la validez de la preparación y la implementación del Plan;
- La apropiación, mejorando la oportunidad de aceptación de la propuesta del Plan y la implementación de éste;
- La rendición de cuentas, mejorando la gobernanza y promoviendo la transparencia y el control social; y,
- Las relaciones, evitando y gestionando conflictos de manera constructiva, y desarrollando nuevas relaciones.



2. Fase II

Esta fase permitirá institucionalizar el proceso de planificación; generar un compromiso por parte de la ciudadanía; incentivar para que las actividades desarrolladas por todos los actores de la parroquia se articulen a este Plan, y por ende promuevan su cumplimiento; y comunicar a la ciudadanía los objetivos, metas, políticas y estrategias que serán implementadas para propender hacia el desarrollo de la parroquia, a través de la satisfacción de las necesidades identificadas. En este sentido, esta fase se realizará luego de haber sido aprobado por las instancias correspondientes.

En este marco, este Plan será difundido a través de cinco estrategias:

1. Se presentará en Asamblea parroquial;
2. Se publicará a través de la página web del Gobierno parroquial;
3. Se socializará con los actores territoriales a fin de que se difunda en cada barrio y comuna;
4. Se comunicará y registrará con la entidad rectora de la Planificación Nacional y Superintendencia de Ordenamiento Territorial como documento oficial de planificación y desarrollo de la parroquia.



BIBLIOGRAFÍA

- GAD Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Calacalí
- PDOT Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Calacalí 2017 - 2021
- IEE Instituto Espacial Ecuatoriano, 2013
- MINEDUC Ministerio de Educación, Sistema educativo del Ecuador, 2016.
- AMIE Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE), Estadísticas educativas a partir de 2009, Obtenido de Ministerio de Educación:
<https://educacion.gob.ec/amie/>
- PND Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional 2017 – 2021
- STP Secretaría Técnica de Planificación, Planifica Ecuador, (2019). Guía para la formulación actualización del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) parroquial.
- STP Secretaría Técnica de Planificación, Planifica Ecuador, (2016). Lineamientos para el seguimiento y evaluación del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial y Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y evaluación del PDOT.
- SNI Sistema Nacional de Información. (2010). Obtenido de
<https://menucloud.sni.gob.ec/web/menu/>
- INEC Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Censo de Población y Vivienda 2010, Obtenido de:
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/informacion-censal-cantonal/>
- ICQ Instituto de la Ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, Sistemas rurales – urbanos en el DMQ,
http://biblioteca.clacso.edu.ar/Ecuador/icq/20170621041610/pdf_746.pdf
- INPC Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Obtenido de
<http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/estadisticas/estadisticas.jsf>
- MSP Ministerio de Salud pública, 2018, *GeoSalud*, Obtenido de:
<https://geosalud.msp.gob.ec/geovisualizador/>
- SCS Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2018, *Directorio de Compañías*, Obtenido de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros:
<https://reporteria.supercias.gob.ec/portal/cgi->



bin/cognos.cgi?b_action=cognosViewer&ui.action=run&ui.object=%2fcontent%2ffolder%5b%40name%3d%27Reportes%27%5d%2ffolder%5b%40name%3d%27Compa%3b%27%5d%2freport%5b%40name%3d%27Directorio%20Resumido%27%5d&u

CPP Consejo Provincial de Pichincha, Plan de riego y drenaje de la provincia de Pichincha 2014 – 2029

Joyas de Quito, Primer periódico virtual de la ruralidad.
https://web.archive.org/web/20100106094814/http://joyasdequito.com/index.php?option=com_content&task=view&id=34&Itemid=16

Andean Forests <https://www.andeanforests.org/ecuador/la-mancomunidad-del-choco-andino/>

Obtenido de:
<https://www.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=4761104daf0400c9480a2b4889ebd51>

